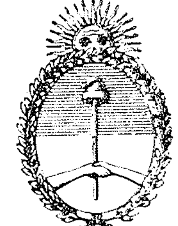


19841219



BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.577 AÑO XCII $a 12

Buenos Aires, miércoles 19 de diciembre de 1984

2 CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Suipacha 767

1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual

Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

a/c DIRECCION NACIONAL

DIRECTOR T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T. E. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION T. E. 394-4423
PUBLICACIONES T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T. E. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES T. E. 392-3949
AVISOS T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

EUTECNIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 13-8-84 y 22-10-84, se constituyó la sociedad EUTECNIA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Luis Alberto Di Liscia, argentino, viudo, ingeniero químico, L.E. número 4.945.028, domiciliado en Cuba 2263, P.B. "B", Capital, nacido el 6|10|31; Luis Gutiérrez Fernández, argentino naturalizado, casado, contador público, nacido el 5|6|34, L.E. 4.309.098, domiciliado en Tucumán 1633, 1º piso, Capital y Hernán Jorge Vasta, argentino, casado, computador científico, nacido el 11|8|53, D.N.I. Nº 10.962.538, domiciliado en Moldes 1872, 3º "D", Capital. — Domicilio Legal: Paraguay 880, 5º "39", Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Servicios de capacitación y procesamiento de información de carácter comercial, industrial y científico, con equipos electromecánicos o electrónicos, propios o de terceros, con o sin aporte de personal propio y en general todo tipo de asesoramiento en análisis, programación y puesta en marcha de sistemas de procesamiento de datos. — Fabricación y venta de equipos mecánicos, semimecánicos, eléctricos y|o electrónicos, utilizados en el procesamiento de información, así como también muebles, archivos, accesorios o insumos utilizados en los Centros de Procesamiento de Datos y sus oficinas. — Compra, alquiler, venta, distribución, importación y exportación de equipos de procesamiento de información y accesorios e insumos relacionados con los mismos. — Con relación a las actividades antes mencionadas, aportes o inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, constitución y|o transferencia de hipotecas y prendas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y toda otra por las que se requiera el concurso público. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de setiembre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Luis Alberto Di Liscia. — Vicepresidente: Luis Gutiérrez Fernández. — Síndica Titular: Delia Clara Guerra. — Síndico Suplente: Carlos Antonio Domínguez Molet.

La Autorizada.

$a 1.804 — Nº 64.735

REYNOSO HNOS. E HIJOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 29 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad REYNOSO HNOS. E HIJOS S. A Socios: José Ramón Reynoso, divorciado, argentino, nacido el 10|6|33, comerciante, D. N. I. Nº 4.115.398, domiciliado en San Gines 2090, San Fernando, Pcia. Bs. As.; Pedro Alberto Reynoso, casado, argentino, nacido el 8|10|42, comerciante, D. N I. Nº 4.588.266, domiciliado en Posadas 123, Beccar, Pcia. Bs. As.; María Mucci de Reynoso, casada, italiana, nacida el 13|12|42, comerciante, C. I. número 4.054.723, domiciliada en Posadas 123, Beccar, Pcia. Bs. As.; Oscar Eduardo Reynoso, soltero, argentino, nacido el 31|10|58, comerciante, D. N. I. Nº 12.647.551, domiciliado en Avellaneda 3047, San Fernando, Pcia. Bs. As., y Raúl Alberto Reynoso, casado, argentino, nacido el 20|9|60, comerciante, D. N. I. Nº 14.018.258, domiciliado en Avellaneda 3047, Cap. Fed. Sede social: Paraguay 766, piso 7º, Dpto. "D", Cap. Fed. Objeto: Instalación, explotación y administración de supermercados; Importación y exportación; Compraventa, representación, confinación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza, elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio del supermercado. Capital social: Es de $a 9.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: José Ramón Reynoso; Vicepresidente: Pedro Alberto Reynoso; Directores: María Mucci de Reynoso, Oscar Eduardo Reynoso y Raúl Alberto Reynoso; Síndico Titular: Ricardo José Ubieto; Síndico Suplente: Julio Joaquín Secchiari.

El Apoderado.

$a 1.320 — Nº 28.134

BELLSET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Mario Salvador Caldero, nacido el 22 de agosto de 1919, argentino, L. E. 421.446, industrial, Gervasio Artigas 2.91, piso 5º, Depto. 17, de Capital Federal; Carlos Alberto Marto, nacido el 18 de agosto de 1944, argentino, C. I. 5.124.660, divorciado, Cramer 1941, Planta Baja, B, Capital Federal; Rodolfo René Cannes, nacido el 6 de febrero de 1933, argentino, Libr. Enr. 4.099.694, casado, industrial, Galván 4155, Capital Federal; 2º) Escritura 38 de fecha 12 de marzo de 1984; 3º) BELLSET S. A.; 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Curapaligüe 474. Comerciales: La fabricación, industrialización, comercialización, compra, venta y distribución de todo tipo de cosméticos y afines, así como también todos los productos de la referida industria. La exportación o importación de la materia prima repectiva o el producto totalmente manufacturado; 5º) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; 6º) (99) años noventa y nueve, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Capital: Cien mil dos pesos argentinos ($a 100.002); en cien mil dos acciones; 8º) Directorio de dos a seis miembros titulares, por un año; Sindicatura se prescinde; Presidente: Mario Salvador Caldero; Vicepresidente: Rodolfo René Cannes; Director: Carlos Alberto Martos; 9º) Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente; 10) el 30 de junio de cada año. Por escritura de fecha 23 de julio de 1984, se designa Director suplente a Juan José Ripoll.

El Apoderado.

$a 1.320 — Nº 63.801

RAUBER
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 6|12|1983, protocolizada por escritura del 11|1|1984, RAUBER S. A., procedió a: 1) Aumentar el capital de pesos argentinos 2.000 a $a 400.000. — 2) Emitir 398.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso argentino y con derecho a un voto cada una. — 3) Sustituir y canjear las acciones emitidas por 2.000 acciones de iguales características que las anteriores. — 4) Modificó el estatuto social. — c) El capital social es de cuatrocientos mil pesos arg., representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal un peso argentino y con derecho a un voto cada una.

El Escribano.

$a 396 — Nº 26.063

BEKUM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras números 316 del 23 de octubre de 1984 y 357 del 19 de noviembre de 1984, se constituye la sociedad por estatuto modelo: 1) Socios: Alter Jaime Mandel, argentino, nacido el 6|2|32, casado, D. N. I. 10.965.008, domiciliado en Alberto Wignes 872, Haedo (Bs. As.), profesión médico; Roberto Mario Sarachiari, argentino, nacido el 5.3.1917, casado L. E. 431.028, domiciliado en Holmberg 4226, Capital, profesión comerciante. — Denominación: BEKUM SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Comerciales: Mediante la edición, compra, venta, importación y exportación de libros y revistas y mediante la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de máquinas relacionadas con la actividad gráfica. Industriales: Mediante la impresión gráfica y la encuadernación de libros y revistas. Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, compra, venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios. Se exceptúan expresamente las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público en general. Inmobiliarias: Mediante la realización de toda clase de negocios de compra, venta, permuta, alquiler u otras transacciones a título oneroso, con bienes muebles, inmuebles urbanos o rurales, realizar construcciones con los mismos o fraccionarlos o someterlos al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá asimismo constituir toda clase de hipotecas, servidumbre u otros derechos reales sobre dichos inmuebles. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio integrado de uno a cinco miembros con mandato de dos años. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Designación del Directorio: Presidente: Alter Jaime Mandel; Vicepresidente: Roberto Mario Sarachiari; Síndico titular: Rafael Gurfinkel; Síndico suplente: Víctor Jorge Wakstein. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio Social: José Bonifacio 1748, piso 5º, Capital.

La Autorizada.

$a 1.408 — Nº 26.007

VALLE FERTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 1.045 del 16 de noviembre de 1984, según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 26 de agosto de 1983 se resolvió modificar los artículos quinto y sexto del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Quinto: El capital social se fija en cuatro mil pesos argentinos ($a 4.000) representado por cuatrocientos (400) acciones ordinarias de diez pesos argentinos ($a 10) cada una. La Asamblea de Accionistas con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos y de conformidad con la Ley vigente, podrá resolver el aumento del capital social hasta el quintuplo y la correspondiente emisión de acciones ordinarias y|o preferidas, en la forma, época, condiciones de pago y precio de emisión que considere más conveniente, pero en todos los casos de igual valor nominal que las ya emitidas. Las acciones preferidas gozarán de un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme se determine al emitirlas; podrá también fijárseles una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad. En el caso de que se dispusiese una participación adicional, ésta, más el dividendo básico, no podrán exceder el dividendo que perciban las acciones ordinarias. Tendrán derecho a un voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto tendrán voto cuando se trate de las materias previstas en la ley vigente y también podrán ejercerlo en el caso que no hubieran percibido el dividendo prometido por falta o insuficiencia de utilidades y durante el tiempo que esa situación se mantenga, como así también en los casos previstos en la ley vigente. Podrán ser rescatadas total o parcialmente conforme las condiciones establecidas en la emisión y a las disposiciones legales que regulen la materia. — Artículo Sexto: El acta en que se resuelva un aumento de capital podrá elevarse a escritura pública, en cuyo momento se abonará el sellado fiscal correspondiente y se publicará e inscribirá en el Registro Público de Comercio. Como capital social se mencionará el capital suscripto que resulte de conformidad con lo establecido en este estatuto. La Asamblea de Accionistas podrá además resolver la emisión de acciones para pagar dividendos o capitalización de reservas. En cada nueva emisión de acciones los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencia a suscribir en proporción a sus respectivas tenencias, debiendo ejercer tal derecho dentro del plazo establecido por las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, la Asamblea de Accionistas con el quórum y mayoría que establecen estos estatutos y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, podrá decidir que una parte o la totalidad de una emisión de acciones se entregue en pago de tal clase de bienes, créditos, la adquisición de establecimientos o de cualquier otra operación que la sociedad hiciere en cumplimiento de sus fines.

El Directorio.

$a 2.024 — Nº 26.017

ALF

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: Fecha Documento: 3|10|1984. — Socios: Basia Kajla Frojmowicz, argentina naturalizada, divorciada, comerciante, nacida el 10|12|1926, D.N.I. Nº 16.131.364 domiciliada en Pringles 759, 8º, Capital; Graciela Lidia Kirszman de Wasserman, argentina, casada, comerciante, nacida el 31|7|1949, L.C. 6.249.037, domiciliada en Zabala 1995, 9º de Capital Federal. — Capital: $a 2.400.000. — Domicilio: Pringles 759, Piso 6º de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta, locación, explotación, edificación, arrendamiento, administración y comercialización de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, loteos, fraccionamientos en todos sus aspectos y modalidades, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, por dos ejercicios. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por un año, debiendo la asamblea designar un Síndico Suplente por un ejercicio. — Directorio: Presidenta: Graciela Lidia Kirszman de Wasserman, Vicepresidente: Basia Kajla Frojmowicz, Síndico Titular: Isidoro Ernesto Sandel y Síndico Suplente: Pablo Pedro Krengel. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 924 — Nº 64.145

BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 7 de setiembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 28|6|84, BODEGAS Y VIÑEDOS JOSE QUATTROCCHI S. A. aumentó el capital social en la suma de $a 4.900.000 y se modifica el Artículo 4º: Capital social es de $a 5.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 64.037

HIDECO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 15|5|84 HIDECO S. A. aumentó el capital social en la suma de $a 9.950.000 y se modifican los artículos 4º y 11. Capital social es de $a 10.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 64.038

FLECAMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Ricardo Guido Wasserman, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|9|38, L. E. 4.288.892, domiciliado en Juramento 3601, Capital; Norberto Silvio Wasserman, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|2|45, L. E. 4.513.961, domiciliado en Virrey Loreto 1726, Capital; Ignacio Felipe Wasserman, argentino, casado, nacido el 5|7|36, comerciante, L. E. Nº 4.179.155, domiciliado en Zabala 1995, Capital, e "Ignacio F. Wasserman S. A.", con domicilio en Pedro Echagüe 3251, Capital, inscripta en el R. P. de Comercio el 12|7|77, Nº 2.238, Libro 86, Tomo A, de Estat. de Sociedades Anónimas Nacionales. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 8|11|84. — Denominación: FLECAMET SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viel 480, 3º p., A, Capital. — Objeto: Elaboración, transformación y fabricación en todas sus formas, de metales siderometalúrgicos y especialmente caños y tubos. Su comercialización, dentro y fuera del país. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 5.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Antonio Pelegrina; Vicepresidenta: Diana Lidia George. Directores suplentes: Roque Alberto Soria y Juan Carlos Trípodi. Síndico titular: Isidoro Ernesto Sandel. Síndico suplente: Pablo Pedro Krengel. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 64.040

LELIE

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA

Escritura 143, de fecha 10 de agosto de 1984, acta de Asamblea 11, General Extraordinaria Unánime de fecha 11 de julio de 1984 de la sociedad LELIE SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA. — Aumento de capital. Emisión de acciones. Reforma de Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000).

El Apoderado.

$a 308 — Nº 64.056

DIJAM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 10 de agosto de 1984, número 144; acta de Asamblea General Ordinaria unánime, de fecha 16 de julio de 1984, número 8, de la sociedad anónima DIJAM SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital. Emisión de acciones. Reforma del Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de dos millones de pesos argentinos ($a 2.000.000).

El Apoderado.

$a 264 — Nº 64.057

PIEDRA LARGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. Socios: José María Novóa, argentino, viudo, empleado, nacido el 30|3|20, L. E. número 1.727.163, domiciliado en Virrey Liniers 1277, Capital, y Carmen García, argentina, casada, comerciante, nacida el 30|6|22, L. C. Nº 4.326.555, domiciliada en Luis María Drago 124, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 28|9|84, Denominación: PIEDRA LARGA S.A. Domicilio: Carlos Calvo 632, 2º p. "J", Capital. Objeto: a) Comercialización y distribución de productos alimenticios; explotación de negocios gastronómicos, de servicios de lunch y banquetes, panaderías, supermercados, restaurantes, bares, cafés, confiterías, con o sin juegos de entretenimientos, explotación de hoteles de todo tipo y categoría; b) Construcción, adquisición, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, inclusive por el régimen de la propiedad horizontal; c) Explotación agrícolo ganadera mediante la realización de cultivos y su recolección; crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: José María Novóa. Vicepresidenta: Carmen García. Síndico Titular: Rogelio Castro Pallares. Síndico Suplente: Daniel José Lafargue. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 1.232 — Nº 64.007

PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad PILAR S.A. Socios: Benjamín Gabriel Romero, casado, argentino, nacido el 11|12|51, comerciante, D. N. I. número 10.373.289, domiciliado en Martínez Castro 1222, Cap. Fed.; Susana Gloria Medaglia de Romero, casada, argentina, comerciante, nacida el 1º|1|46, L. C. número 5.255.063, domiciliada en Martínez Castro 1222, Cap. Fed.; Carlos Alberto Magari, casado, argentino, empleado, nacido el 31|10|53, D. N. I. Nº 11.104.381, domiciliado en Ignacio Cortina 1861, Lanús Oeste, Pcia. Bs As.; Alicia Cristina Romero de Valdivieso, casada, argentina, empleada, nacida el 6|7|54, D. N. I. número 11.593.100, domiciliada en Martínez Castro 1222, Cap. Fed.; Joaquín Albino Devita, casado, argentino, empleado, nacido el 31|8|43, L. E Nº 4.420.966, domiciliado en Lope de Vega 1424, Cap. Fed., y Benjamín Romero, viuda, argentino, empleado, nacido el 2|4|22, L. E. Nº 1.734.873, domiciliado en Martínez Castro 1224, Cap. Fed. Sede social: Palmar 6481, Cap. Fed. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Compra y venta, comercialización, industrialización, exportación e importación, distribución y transporte de metales de todo tipo, chapas, hierros, aceros, cables, cobre, elementos de bronce, repuestos en general para todo tipo de vehículos y maquinarias por piezas o en conjuntos, nuevos o usados, metales de todo tipo y todo lo relacionado con la industria metalúrgica y de fundición; b) Representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con su objeto social, y c) Financiación con dinero propio de las operaciones comprendidas en su objeto social con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales para negocios realizados o en vías de realización, préstamos en dinero con o sin garantía, compra, venta de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios, celebración de contratos con sociedades o empresas, siempre que se trate de sociedades por acciones. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Capital Social: Es de pesos argentinos 5.000.000; representado por acciones ordinarias al portador de $a 1.000 cada una. Administración: A cargo de 3 a 7 miembros con mandato por 3 años. Representación legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Benjamín Gabriel Romero; Vicepresidenta: Susana Gloria Medaglia de Romero; Directores Titulares: Carlos Alberto Magari, Alicia Cristina Romero de Valdivieso y Joaquín Albino Devita; Director Suplente: Benjamín Romero. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Apoderado.

$a 1.892 — Nº 65.079

ARACENA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

SERVICIOS EMPRESARIOS

Se comunica que por escritura del 23 de noviembre de 1984, se constituyó la sociedad ARACENA Y ASOCIADOS S.A. SERVICIOS EMPRESARIOS. Socios: Arturo Luis Aracena, argentino, nacido el 16|8|55, D. N. I. Nº 11.358.799, soltero, empresario, domiciliado en Rivadavia 2069, Cap. Fed.; Edgardo Nieva, argentino, nacido el 19|3|51, D. N. I. Nº 8.591.952, soltero, comerciante, domiciliado en Sucre 1611, Cap. Fed.; Franklin Roberto Getulio Canhate, argentino, nacido el 28|7|42, casado, L. E. Nº 4.589.153, comerciante, domiciliado en Colón 869, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Diego Daniel Ferrini, argentino, nacido el 25|9|49, L. E. número 7.836.506, casado, licenciado en administración de empresas, domiciliado en J. F. Seguí 3748, Cap. Fed. Sede Social: Rivadavia 2069, 10 "C", Cap. Fed. Objeto: Prestación de servicios de provisión y administración de personal temporario; capacitación de personal, computación de datos, organización y asesoramiento a empresas, realización de mandatos y servicios y administración de bienes. Capital social: Es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. Duración: Es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Arturo Luis Aracena; Vicepresidente: Edgardo Nieva; Directores: Franklin Roberto Getulio Canhate y Diego Daniel Ferrini; Síndico Titular: Jorge Fernando Touzon; Síndico Suplente: Ramón Antonio Cereijo.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 64.989

COLGATE-PALMOLIVE

SOCIEDAD ANONIMA

INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Asamblea Extraordinaria de COLGATE-PALMOLIVE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL del 29 de junio de 1984 fijó el capital social en $a 41.240.530 y reformar los artículos 5º, 7º, 14, 19, 21 y 22, del estatuto social a fin de adecuarlos al nuevo peso argentino y establecer que el directorio sesiona válidamente con la mayoría absoluta de sus miembros.

El Director.

$a 308 — Nº 25.791

NICORINA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: NICORINA SOCIEDAD ANONIMA. Se hace saber por un día, Que según surge de la escritura pública Nº 296, de fecha 22 de octubre de 1984, pasada al folio 937 del Registro Nº 49 de General San Martín, a cargo de la escribana Rebeca Waisman, por Asamblea Extraordinaria del 26 de julio de 1984 se resolvió reducir voluntariamente el capital social de la suma de $a 2.960.000 a $a 1.480.000, mediante el devolución en dinero efectivo a los accionistas, en forma directamente proporcional a sus respectivas tenencias. Refórmese el punto 4º del estatuto por el siguiente: 4º) El capital social es de un millón cuatrocientos ochenta mil pesos argetinos ($a 1.480.000), representados por 1.480.000 acciones de $a 1 (un peso argentino) de valor nominal c|una, ordinarias, al portador de 1 voto, lo que se encuentra totalmente suscripto e integrado.

El Presidente.

$a 572 — Nº 25.611

ALAZOR

SOCIEDAD ANONIMA :

Se comunica que por escritura del 17-11-83, se protocolizó el acta de Asamblea del 16|11|83 de ALAZOR S.A., que resolvió: Aumentar el capital de $a 240.000 a $a 1.700.000 y modificar los artículos 4º, 5º, 8º y 1º del estatuto social. — Administración: Directorio de tres a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. — Domicilio Legal: San Martín 996, 2º E, Capital Federal.

La Autorizada.
$a 308 — Nº 64.138

TOWERTON

SOCIEDAD ANONIMA :

Se comunica que por escritura del 31-10-84, se protocolizó el acta de Asamblea del 8|10|84 de TOWERTON S.A., en la que se resolvió aumentar el capital de $a 600 a $a 902.000; reformar el art. 5º del estatuto social y fijar el domicilio legal de la sociedad en Cerrito 520, 11 "H", Capital Federal.

La Autorizada.
$a 220 — Nº 64.137

LA UNION AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día, que por escritura Nº 155 del 12 de abril de 1984, la sociedad: LA UNION AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA, protocolizó el Acta de Asamblea Nº 15 Extraordinaria del 15-2-1984 por la cual se amplió el objeto social, quedando de la siguiente manera redactado el Artículo 3º: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta al por mayor y|o menor de haciendas, la importación, exportación, depósito, consignación, acopio, distribución, transporte, fraccionamiento y envase de cereales, oleaginosas, ganados y productos forestales, representaciones y comisiones en general. Agropecuarias: Mediante la instalación y explotación de establecimientos de estancias chacras, granjas y tambos destinados a la cría de ganado de todo tipo, la invernación de haciendas, el cultivo de cereales oleaginosos y forrajeros y la producción de leche y productos lácteos. Podrá asimismo operar como matarife abastecedor de carnes y subproductos, explotar remates ferias y actuar ante la Junta Nacional de Carnes, Mercado de Haciendas, Mercados a términos de haciendas, cereales y oleaginosas; bolsa de comercio y demás entidades públicas y|o privadas relacionadas con la actividad agropecuaria. Turismo: Mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva.

El Autorizado.
$a 1.540 — Nº 63.799

CIRSIO

SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. 1º) Néstor Hugo Melino, argentino, casado, ingeniero civil, de 53 años de edad, D.N.I. Nº 5.567.274, domiciliado en Saldías 1154, Tigre; Aldo Edgardo Oneto, argentino, casado en primeras nupcias, ingeniero industrial, de 42 años de edad, D.N.I. Nº 4.584.801, domiciliado en Simón de Iriondo 697, San Fernando. — 2º) 25 de setiembre de 1984. 3º) CIRSIO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Corrientes 1257, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, construcción de obras civiles, industriales, viales, hidráulicas, construcción y venta por cuenta propia o de terceros de toda clase de edificios incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Producción, elaboración de estructuras metálicas, techos parabólicos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, así como también la compra venta, administración y explotación de bienes propios o de terceros. Compra venta de fracciones, lotes y toda clase de propiedades, subdividir fracciones, para su posterior venta, dar en locación y|o arrendamiento toda clase de inmueble, administrar bienes, financiar compras o ventas de bienes mediante aporte social propio o personas físicas o sociedades de terceros para operaciones realizadas o a realizarse, efectuar préstamos a interés y financiaciones en general, garantizar obligaciones de terceros, intervenir en la compra y|o venta de toda clase de bienes, transferencia, cesión, parcial o total de hipotecas y de cualquier otro derecho real de garantía. — Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad podrá realizar los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto social. — 6º) $a 100.000. — 7º) Presidente: Néstor Hugo Melino; Vicepresidente: Aldo Edgardo Oneto; Síndico titular: Hugo Guillermo Leber; Síndico suplente: Jorge Heracio Queralto. — 8º) 99 años desde la fecha de inscripción. — 9º) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 26.089

AGRICOLA PAREJA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 1984, elevada a escritura pública con fecha 26 de noviembre de 1984, ante el escribano Alejandro A. Tachella Costa, en el Registro 89 a su cargo, se resolvió: I) Aumentar el capital social de la Sociedad en $a 20.000.000, o sea elevarlo de la suma de $a 240.000 a la suma de pesos argentinos 20.240.000. — II) Emitir 20.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso argentino valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — III) Modificar los artículos 4º y 14 del estatuto social, los que quedan redactados así: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de veinte millones doscientos cuarenta mil pesos argentinos ($a 20.240.000), representado por 20.240.000 acciones de un valor nominal de un peso argentino cada una. — El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 14: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones legales en vigencia y normas técnicas que rigen la materia. — La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la Inspección General de Justicia. — Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento como mínimo, hasta al canzar el veinte por ciento, por lo menos del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a la remuneración de Directorio y Síndico en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas, debiendo abonarse primeramente los dividendos acumulativos que se hallan impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a dividendo adicional de las acciones preferidas, a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determina la Asamblea. — Los dividendos serán pagados en proporción a sus respectivas integraciones y dentro del año de su sanción.

El Presidente.
$a 1.408 — Nº 26.073

GARBUIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Socios: Horacio Néstor Garbuio, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de octubre de 1946, L.E. 7.774.073, domiciliado en Norteamérica 851; Osvaldo Ramón Garbuio, argentino, casado, comerciante, nacido el 28 de noviembre de 1948, L.E. 5.262.073, domiciliado en Tres de Febrero 1280; León Plácido Garbuio, italiano, casado, comerciante, nacido el 22 de julio de 1915, C.I. Nº 2.957.438 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Coronel Toscano 455, todos de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución: Escritura Nº 192, de fecha 14 de noviembre de 1984, pasada al folio 504 del Registro 1011 de la Capital Federal, otorgada ante la escribana Sara Celia Hurovich. — Denominación: GARBUIO S.A. — Domicilio Social: Solís 1853, Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, consignación, mandato, alquiler, importación y exportación de automóviles, camionetas, camiones, acoplados, motonetas, motocicletas, bicicletas, productos complementarios y afines de aquéllos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Es de ciento veinte mil pesos argentinos, representado por ciento veinte mil acciones ordinarias de un voto y de pesos argentinos uno, valor nominal cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550. — Administración: A cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual número de suplentes; el término de su elección es de un ejercicio. — Fiscalización. Si la sociedad estuviera incluida en alguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550 la fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Si la sociedad no estuviera incluida en ninguno de los supuestos del artículo 299 de la Ley 19.550, se prescinde de la Sindicatura como lo autoriza el artículo 284 de la Ley 19.550. En este último caso será obligatoria la elección de directores suplentes. — Directorio: Presidente: Horacio Néstor Garbuio; Vicepresidente: Osvaldo Ramón Garbuio; Director: León Plácido Garbuio; Directores suplentes: Sofía Elisa Dorotea Saltibert, Nelly del Carmen Castellani y Zulma Viviana Ojeda. Sindicatura: Se prescinde de la misma. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Directorio.
$a 1.848 — Nº 26.030

CAÑITA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 22 de marzo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|8|82, "CAÑITA SOCIEDAD ANONIMA", aumentó el capital social en la suma de $a 36.900 y se modifican los Artículos 1º, 4º y 9º. Sede social: Viamonte 1532, piso 1º, Capital Federal. — Capital social es de $a 37.300, representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado
$a 264 — Nº 63.943

AGROGANADERA EL LLANO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Eduardo Cascante, nacido el 3|7|1950, L.E. Nº 8.189.035, domiciliado en Beruti Nro. 3813, 3º, Capital; y Carlos Héctor Gaya, de 33 años, con L.E. Nº 8.330.275, domiciliado en Amadeo Jacques 7077, Capital, ambos argentinos, casados, contadores públicos. — 2º) 24 de octubre de 1984. — 3º) AGROGANADERA EL LLANO S.A. — 4º) 25 de Mayo 786, Capital. — 5º) por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. Agropecuarias: la explotación tanto en establecimientos rurales propios o de terceros, actividades agrícolo ganaderas, siembra de todo tipo de semillas para cosechar, ensilar, pastorear o para semilleros, forestación en todas sus etapas. Fruticultura: cría de hacienda vacuna, lanar porcina y|o caballar, engorde de hacienda, tambos, avicultura y|o apicultura; industrialización de cualquiera de los productos agropecuarios en su primera etapa de elaboración. Comerciales: compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios, semillas, reproductores, frutos del país o del extranjero y maquinaria agrícola nueva o usada. Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y|o administración de inmuebles rurales o urbanos inclusive en propiedad horizontal u Administración; administrar y|o asesorar directa o indirectamente las actividades de explotación agropecuaria de establecimientos rurales indicados en el rubro agropecuario. — 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Ciento veinte mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un directorio compuesto de mínimo uno y máximo cinco miembros, con mandato por tres años. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Presidente: Jorge Eduardo Cascante. — Directorio Suplente: Carlos Héctor Gaya. — 10) El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
$a 1.188 — Nº 63.952

TIBENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Socios: Benjamín Schwalb, argentino, 49 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Camargo 1167, L.E. 4.153.073, y Teresa Rosenblatt, argentina, 48 años de edad, comerciante, domiciliada en la calle Camargo 1167, L.C. 3.278.022. — 2º) Constitución: 12 de noviembre de 1984. — 3º) Denominación: TIBENA S.A. — 4º) Domicilio: Corrientes 1628, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compraventa por mayor y menor, importación y exportación de artículos de perfumería, marroquinería, limpieza en general y artículos de fantasía y regalos en general; asimismo, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos todo ello vinculado con las actividades mencionadas. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 8º) Administración: Directorio: Benjamín Schwalb, Presidente, y Teresa Rosenblatt, Vicepresidenta. — 9º) Fiscalización: Mario Krischcautzky, argentino, 40 años de edad, casado, domiciliado en Campichuelo 1332, piso 6º, Dpto. "1", L.E. 4.608.133, contador público nacional, Síndico titular, y Alberto Santiago Brener, argentino, 46 años de edad, contador público nacional, casado, domiciliado en Don Bosco 4124, L.E. 5.809.940. — 10º) Balances: 30 de setiembre de cada año

El Autorizado
$a 1.012 — Nº 64.004

LIBYCON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública de fecha 4 de diciembre de 1984, Nº 172, y de acuerdo a lo resuelto por la asamblea del día 31 de enero de 1984, se ha producido el aumento del capital social, reformándose el Art. 4º del Estatuto Modelo de S. A., que queda redactado así: El capital Social será de $a 650.000 (pesos argentinos seiscientos cincuenta mil) y se divide en 650.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una de $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción. Consecuentemente se adecuó el capital existente expresado en pesos Ley 18.188 Doscientos millones (200.000.000 de pesos) a pesos argentinos veinte mil ($a 20.000) que con los seiscientos treinta mil pesos argentinos ($a 630.000) de aumento de capital aprobado completan el nuevo capital social.

El Presidente.
$a 572 — Nº 28.154

LABORATORIOS RICHET

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29-7-84 LABORATORIOS RICHET SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 110.000 y se modifica el Art. 4º: Capital social es de $a 120.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Apoderado.
$a 220 — Nº 63.793

ASTILLEROS S.K.

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras 317 del 23 de octubre y 356 del 19 de noviembre de 1984 se constituye la sociedad por Estatuto Modelo: 1) Socios: Rubén Mario Pedro Sarnachiari, argentino, nacido el 25 de febrero de 1956, casado, D. N. I. Nº 11.181.680, comerciante, domiciliado en Hortiguera 34, piso 4º, dpto. A, Capital; Enrique Kalifón, argentino, nacido el 3 de enero de 1961, soltero, D. N. I. Nº 14.433.079, comerciante, domiciliado en Directorio 1715, Capital. — Denominación: ASTILLEROS S. K. SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Comerciales e Industriales: la compra, venta, fabricación, importación, exportación de embarcaciones de paseos y accesorios de la industria naval, grupos electrógenos, motores industriales, vehiculares y marinos. — Financieras: mediante el aporte de inversiones de capitales a particulares o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones, debentures y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general. Se exceptúan las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público en general. Inmobiliarias: realizar toda clase de negocios de compra, venta, alquiler, permuta u otras transacciones a título oneroso, con inmuebles urbanos o rurales incluso los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal. Podrá igualmente constituir toda clase de hipotecas, servidumbres u otros derechos reales, que graven dichos inmuebles. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 100.000. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado de 1 a 5 miembros con mandato de dos años. — Sindicatura: un Síndico titular y un suplente con mandato de un ejercicio. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Rubén Mario Pedro Sarnachiari; Vicepresidente: Enrique Kalifón; Síndico titular: Dr. Rafael Gurfinkel; Síndico suplente: Víctor Jorge Wakstein. — Representación Legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. — Cierre del Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: José Bonifacio 1748, piso 6º, dpto. A, Capital.

La Autorizada.
$a 1.364 — Nº 26.008

PECONLU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. Socios: María Cristina Albarracín, nacida el 18|8|58, D. N. I. Nº 12.204.868, domiciliada en Tte. Gral. Juan D. Perón 1031, piso 11 "B", San Fernando, Bs. As., y Carmen García, nacida el 30|6|22, L. C. número 4.326.555, domiciliada en Luis María Drago 124, Capital, ambas argentinas, casadas y comerciantes. Instrumento de Constitucion: Escritura pública del 28|9|84. Denominación: PECONLU S.A. Domicilio: Carlos Calvo 632, Capital. Objeto: a) Importación, exportación, fabricación, industrialización de todo tipo de fibras textiles, naturales o sintéticas, su procesamiento, confección de prendas para la indumentaria masculina o femenina, y su comercialización; b) Compra, venta arrendamiento, explotación, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos; c) Explotación de establecimientos rurales, agrícolas avícolas, ganaderos y forestales; contratos de compra y venta de haciendas y demás productos agrícolas y ganaderos. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta: María Cristina Albarracín. Vicepresidenta: Carmen García. Síndico Titular: Daniel José Lafargue. Síndico Suplente: Rogelio Castro Pallares. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.

$a 1.188 — Nº 64.008

UNION DE SODEROS DE LA MATANZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 498 del 30|12|83, se constituyó Unión Soderos de La Matanza Sociedad Anónima adoptando el Estatuto tipo Resolución I. G. P. J Nº 3|79. — Socios: Bienvenido Angel Barreto, argentino, viudo, de 57 años de edad, industrial, con libreta de enrolamiento Nº 6.191.247. — Jorge Rubén Barreto, argentino, casado, de 46 años de edad, industrial, con libreta de enrolamiento Nº 4.201.362, al igual que el anterior, domiciliado en la calle Cuzco 1263, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. — Luis Fraga, argentino, casado, industrial, de 35 años de edad, con libreta de enrolamiento Nº 7.621.186, domiciliado en Cerviño 4574, Isidro Casanova, provincia de Buenos Aires. — Juan Sánchez Del Molino, español, casado, de 34 años de edad, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 7.164.042. — Valentín Sánchez, español, casado, de 59 años de edad, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 5.405.239, al igual que el anterior domiciliados en la calle Cerviño 4377, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Benito Jorge Vázquez, español, casado, de 60 años de edad, industrial, con cédula de identidad de la Policía Federal Nº 3.892.898. — Arturo Jorge, español, casado, de 39 años de edad, industrial, con cédula de identidad de la provincia de Buenos Aires Nº 2.664.658, al igual que el anterior domiciliados en la calle Florencio Varela 2563, San Justo, Provincia de Buenos Aires. — Luis José Rodríguez, argentino, casado, de 37 años de edad, industrial, con documento nacional de identidad Nº 7.596.598, domiciliado en la calle Lino Lagos 1132, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. — Delia Vega de Rodriguez, argentina, viuda, de 65 años de edad, industrial, con documento nacional de identidad Nº 2.802.459, domiciliada en la calle Lino Lagos 1146, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires — Hedelerto Pascual Calderón, argentino, casado, de 46 años de edad, industrial, con documento nacional de identidad Nº 6.383.492; y Felipe Rafael Calderón, argentino, casado, de 48 años de edad, industrial, con libreta de enrolamiento Nº 5 152.593 al igual que el anterior, domiciliados en la calle Mo'des 4891, Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — Denominacidn: UNION DE SODEROS DE LA MATANZA SOCIEDAD ANONIMA. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio: Nazarre 3277, piso 3º "7", Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: La comercialización, distribución, consignación, representación, fraccionamiento, permuta, compra y venta de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, aguas minerales y|o mineralizadas, concentrados de frutas líquidos o sólidos con o sin alcohol. La elaboración, producción y transformación de los bienes enunciados precedentemente. — La compra, venta, permuta, construcción, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, suburbanos, rurales e inclusive los sujetos a la ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital social: Doscientos mil pesos argentinos, representados por doscientas mil acciones ordinarias al portador con derecho a un voto y de un peso argentino valor nominal cada una. — Cierre del ejercicio: El ejercicio económico cierra el día 30 de junio de cada año. — Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — El Directorio en su primera sesión debe designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Con relación a la administración y dirección se designa para integrar el Directorio: Presidente: don Arturo Jorge; vicepresidente: don Juan Sánchez Del Molino; directores: don Felipe Rafael Calderón; don Luis José Rodríguez y don Jorge Rubén Barreto; directores suplentes: don Luis Fraga; doña Delia Vega de Rodríguez; Valentín Sánchez; Benito Jorge Vázquez; y Bienvenido Angel Barreto.

El Presidente

$a 3.432 — Nº 63.973

IRGATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 26 de setiembre de 1984. — Constituyen: Eduardo Gabriel Soto, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 28 años, con D.N.I. número 11.479.000, domiciliado en avenida Pueyrredón 2032 - 8º piso "A", Capital; Alberto José Lambezat, argentino, casado, comerciante, de 46 años con L.E. número 7.392.600, domiciliado en Río de Janeiro 1661, Martínez, provincia de Buenos Aires; y Alberto Guillermo Ferrer, argentino, casado, ingeniero industrial, de de 33 años, con L.E. Nº 8.537.804, domiciliado en Billinghurst 2025, 3º piso, Capital. — Denominación: IRGATEC S.A. — Domicilio: Billinghurst 2025, 3º piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Agropecuarias: La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, citrícolas y forestales de propiedad de la Sociedad o de terceras personas, la cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado y|o hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, y reforestaciones de toda clase, la compra, venta y acopio de todo tipo de granos y semillas y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos y la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas mediante cualquier sistema. — Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación y negociación en todas sus formas de productos agroquímicos y veterinarios, herbicidas, insecticidas, funguicidas, fertilizantes, vacunas y las materias primas necesarias para su elaboración, como así también alambrados alambres, postes, tranqueras y demás elementos necesarios para la explotación agrícolo-ganadera, maquinarias agrícolas y equipos agropecuarios. — Técnicas: El asesoramiento técnico para la mejor explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, sanidad animal, vegetal y combate de plagas y malezas. — Asimismo la investigación científica tendiente a mejorar la productividad agropecuaria. — Servicios: El alquiler de equipos para trabajos agrícolo-ganaderos y transporte de mercaderías, productos o insumos. Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, relacionadas con su objeto. — Capital: $a 100.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplente en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: La Sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la ley 19.550. — Si por aumento de capital la Sociedad quedare comprendida en lo previsto por el artículo 299, inciso 2º de la ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de tres años. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Eduardo Gabriel Soto; Vicepresidente: Alberto Guillermo Ferrer; Director suplente: Alberto José Lambezat.

El Apoderado.

$a 2.244 — Nº 63.950

DRUMERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Milciades Apolinar Silva Franco, comerciante, soltero, 40 años, paraguayo, C.I. Nº 8.030.993 Policía Federal, domiciliado en Capdevilla 356, Avellaneda, Provincia de Bs. Aires, Isidoro Vinocur, casado, Contador Público Nacional, 41 años, argentino, L.E. 4.396.884, domiciliado en Corrientes 2438, 8º D Capital Federal. — 2) Denominación: DRUMERS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. Aires (fijado por instrumento privado en Av. Corrientes 2438, 8º D. 4) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 5) Fecha de instrumento 5 de noviembre de 1984. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos. Realizar negocios de importación y exportación. 2) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. 3) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de la operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de Propiedad Horizontal. 5) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. 7) Capital: $a 100.000.— 8) Directorio: Presidente: Milciades Apolinar Silva Franco, Director Suplente: Isidoro Vinocur 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración de los mandatos: Directorio: 3 ejercicios. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.760 — Nº 25.840

PRODUCTOS ROCHE

SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 201 de fecha 4 de julio de 1984, ante el escribano Hernán R. Seeber, la sociedad: PRODUCTOS ROCHE SOCIEDAD ANONIMA QUIMICA E INDUSTRIAL, por Asambleas Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 24 de abril de 1984, aumentó su capital social a pesos argentinos 160.910.000 y emitir por el aumento de pesos argentinos 109.744.100, las correspondientes acciones que serán ordinarias, nominativas, endosables de un voto por acción de $a 100 cada una y reformar el artículo 4º y 10 de sus Estatutos, los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción. Artículo 4º: El capital social es de pesos artinos 160.910.000 representado por 1.609.100 acciones de $a 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188, de la Ley Nº 19.550. Art. 10. Cada uno de los miembros del Directorio debe depositar en la sociedad la suma de $a 1.000 en garantía de su gestión.

El Escribano.

$a 748 — Nº 26.091

RAUL ATILIO SALDI

SOCIEDAD ANONIMA

1 - Raúl Atilio Saldi, argentino 32 años de edad, casado, comerciante, D.N.I. número 10.497.106, domiciliado en Av. Crovara 5759, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires y Emilia Alves de Sa, argentina, de 28 años de edad, casada, comerciante, D.N.I. 12.116.508, domiciliada en Avda. Crovara 5759, Isidro Casanova, Prov. de Buenos Aires. — 2 - 16|10|1984. — 3 - RAUL ATILIO SALDI S.A. — 4 - Paraná 39, piso 8º, "B", Capital Federal. — 5 - Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, subdivisión, loteo, intermediación y administración de inmuebles. — Financiera: Otorgamiento de préstamos, aporte de capitales, suscripción, compra, venta, negociación de valores mobiliarios y títulos de créditos constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. — Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuaria: Explotación agrícola-ganadera de tierras, estancias, campos bosques, chacras, establecimientos de estancias para invernadas y crías de ganado, tambos y cabañas. — 6 - 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 - $a 600.000. — 8 - Administración a cargo de un Directorio entre 1 y 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Raúl Atilio Saldi. — Vicepresidenta: Emilia Alves de Sa. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por 1 año. — Síndica Titular: María Haydée Vidotta. — Síndico Suplente: Roberto Eugenio Sclocco. — 9 - Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10 - 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.100 — Nº 26.139

SANTIKI

SOCIEDAD ANONIMA

1 - Manuel Santiago, argentino, nacido el 3|3|1950, casado comerciante, D.N.I. Nº 8.108.209, domiciliado en Ascasubi 1213, Luis Guillón Prov. de Buenos Aires y Lidia Beatriz Federowicz, argentina, nacida el 8|2|1955, casada, comerciante, D.N.I. 11.376.976, domiciliada en Ascasubi 1213, Luis Guillón Prov. de Buenos Aires. — 2 - 16|10|1984. — 3 - SANTIKI SOCIEDAD ANONIMA. — 4 - Paraná 39, piso 8º, "B", Capital Federal. — 5 - a) Compra, venta, importación y exportación, representación, comisión y consignación de automotores motos, motores, máquinas agrícolas y para la construcción, repuestos, herramientas y accesorios para los mismos. — b) Explotación de agencias de la industria automotriz, máquinas agrícolas, todo tipo de vehículos de tracción propia. — 6 - 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7 - Pesos argentinos 500.000. — 8 - Administrada por un Directorio compuesto de miembros entre 1 y 5 con mandato por 2 años. — Presidente: Manuel Santiago. — Vicepresidenta: Lidia Beatriz Federowicz. — Fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por 1 año. — Síndica Titular: María Haydée Vidotta. — Síndico Suplente: Roberto Eugenio Sclocco. — 9 - Representación legal a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10 - 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 26.140

ALIMDIST

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24-10-84, se constituyó la sociedad ALIMDIST S.A. — Socios: Graciel Ester Lima de Díaz, argentina, D.N.I. 3.187.270, nacida el 1º|4|33, casada, periodista domiciliada en Echeverría 2040, 3º "B". Capital y Victor Modesto Olguín, argentino, D.N.I. 4.644.583, nacido el 15|6|45, casado, empresario domiciliado en Calle 122 Nº 2340, Berisso, Pcia. de Bs. As. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra y venta y distribución de productos alimenticios; su promoción; consignación, depósito, almacenamiento, estudio de mercados para su comercio, fraccionamiento y embalaje. — Capital: $a 100.000. — Dirección y Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Presidenta: Graciela Ester Lima de Díaz. — Director Suplente: Víctor Modesto Olguín.

La Autorizada.

$a 748 — Nº 64.134

ELECTRONICA WILDE

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 20-7-1984, escritura pública del 25-7-84, ELECTRONICA WILDE SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del Art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 1.500.050.

El Directorio.

$a 220 — Nº 63.798

RINDAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria unánime del 4|6|84 protocolizada escritura Nº 322 del 5|6|84, escribana Leonor Velia C. O. de Speratti, registro Nº 51 San Martín, se resolvió: el cambio de características de las acciones en circulación; el aumento de capital social, emisión de acciones y su destino y la reforma de estatutos sociales, que quedarán redactados en la siguiente forma: Denominación: RINDAL SOCIEDAD ANONIMA. — Duración. 99 años contados desde el 13 de diciembre de 1982. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial y agropecuario. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación de fibras, hilados y tejidos naturales y|o artificiales y la confección de prendas para vestir para la indumentaria del hogar y de ornamentación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, administración y explotación de bienes inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos. La forestación y reforestación. Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, cobranzas, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una. Administración: Directorio entre 2 y 5 miembros por 3 ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente en su caso, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente por 1 ejercicio. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 1.848 — Nº 26.181

ITAPESCA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura del 6 de setiembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 23|8|84 ITAPESCA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, modificó el artículo 4º: Capital social es de $a 25.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 0,10 cada una.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 26.177

TILTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad TILTEX S.A. Socios: Martha Rubel de Maisian, uruguaya, casada, de 52 años, C. I. de la República Oriental del Uruguay Nº 583.610, técnica contable, domiciliada en Rincón 468, Montevideo, República Oriental del Uruguay, y Mario Rubel, uruguayo, casado de 58 años, contador público, C. I. de la República Oriental del Uruguay Nº 478.965-0, domiciliado en Rincón esquina 56, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Domicilio legal: Maipú 812, Of. 3, Cap. Fed. Duración, es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Constructora; e Inmobiliaria; La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta, loteos y administración en general de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, pudiendo asimismo construir y refaccionar edificios, calles, pavimentos, viaductos, canales, desagües y otras obras de ingeniería y arquitectura, de vialidad y energética de carácter municipal, nacional o internacional, en forma pública o privada, pudiendo también integrar consorcios a esos fines. Asimismo podrán realizar tasaciones de propiedades inmuebles y muebles. Capital social, es de pesos argentinos 2.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración, a cargo de 1 a 10 miembros con mandato por 3 años. Representación legal, corresponde al Presidente y al Vicepresidente quienes actúan indistintamente. El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. Presidenta: Martha Rubel de Maisian; Vicepresidente: Mario Rubel; Directora Suplente: María de la Merced Saiz Costa.

El Autorizado.

$a 1.144 — Nº 64.212

MARDICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de abril de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 22|7|83 MARDICAN SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 39.950 y se reforma el estatuto social. Objeto. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamientos, financiación y administración de terrenos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. Constructora: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y toda otra forma de negociación con materiales para la industria de la construcción. Agrícolas-Ganaderas: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos y campos en cualquier parte del territorio nacional, a la explotación de bosques, forestación y reforestación, a la recuperación de tierras áridas, semiáridas, anegadas, a la siembra de toda clase de cereales y plantaciones y a la cría y reproducción de todo tipo de animales y ganados. Servicios y Mandatos: Efectuar toda clase de asesoramientos, servicios y prestaciones por intermedio de profesionales y técnicos habilitados de acuerdo a las leyes vigentes para tales tareas. Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. Administración, a cargo de 1 a 9 miembros con mandato por un año. Representación legal, corresponde al Presidente o al Vicepresidente por ausencia o impedimento de aquél. Capital social, es de $a 40.000 representado por acciones de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 1.144 — Nº 64.213

LA CHINA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día. — Reforma. — 2) 5-3-1984. — Fechas de las Asambleas: 4-11-1982, 10-5-1983, 13-7-1983. — Aumento de capital y reforma artículo Cuarto: "El capital social se fija en pesos argentinos 40.000 (cuarenta mil pesos argentinos), representado por 4.000.000 de acciones de $a 0.01 c|u". — Todo con relación a la sociedad LA CHINA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA.

El Autorizado.

$a 264 — Nº 64.218

CONTROLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 1º de diciembre de 1983 y 18 de julio de 1984, y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|9|83, CONTROLES SOCIEDAD ANONIMA, reformó el estatuto social; domicilio legal, Alsina 1138, piso 6º, Cap. Fed. Duración, es de 99 años contados desde el 23|2|79 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, como asimismo a entes públicos, nacionales, provinciales o municipales de: 1º) Fabricación por cuenta propia o de terceros y|o comercialización de productos relacionados con la industria mecánica, neumática, hidráulica, eléctrica y electrónica. — 2º) Consultorías, asesoramientos e inspecciones y recepción de unidades, equipos y plantas industriales correspondientes al ramo indicado anteriormente. — 3º) Representaciones distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos e intermediación comercial, todo ello relativo al ramo de la industria mencionada. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá instalar y adquirir plantas industriales, comprar y vender bienes inmuebles, maquinarias, adquirir fondos de comercio, adquirir y registrar patentes y marcas o el uso de las mismas, importar y exportar mercaderías, contratar servicios técnicos y realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital social, es de $a 11.160, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. Administración, a cargo de 1 a 10 miembros con mandato por un año. Representación legal y el uso de la firma social, corresponde al Presidente en forma individual y al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.

$a 1.232 — Nº 64.210

VIALCAVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de agosto de 1984, se constituyó la sociedad VIALCAVA S.A. Socios: Marina Carlota Sandoval, argentina, casada, nacida el 13|3|61, comerciante, D. N. I. número 14.188.754, domiciliada en Tres de Febrero 2147, Cap. Fed., y Esteban Cristi, argentino, soltero, nacido el 15|10|58, comerciante, D. N. I. Nº 12.543.269, domiciliado en España 792, San Isidro, Pcia. Bs. As. Domicilio: Valentín Gómez 2708, piso 4º, Of. 1, Cap. Fed. Objeto: El estudio, proyecto y realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, de obras públicas o privadas, inclusive por el sistema de propiedad horizontal, civiles o industriales, de hormigón armado, prentensado o prefabricado, de montajes industriales, de soldadura y construcciones metálicas, livianas o pesadas, sanitarias, hidráulicas, energéticas, ferroviarias, mineras de comunicación, viales de saneamiento y cualquier otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, que serán ejecutadas o dirigidas por profesionales con título habilitante, conforme a las respectivas reglamentaciones. La elaboración, distribución, compra, venta, representación, consignación, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas, elaboradas o no, herramientas y repuestos y materiales para la construcción y ferreterías industriales. La compra, venta, administración, intermediación y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive el sistema de propiedad horizontal. Capital social, es de $a 120.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidenta: Marina Carlota Sandoval; Vicepresidente: Esteban Cristi; Síndico Titular: Marcelo Gabriel Blanco Cambiaggio; Síndico Suplente: Oscar Lino Guillermo Torres.

El Autorizado.

$a 1.364 — Nº 64.211

ILASA

INDUSTRIAL LATINOAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad ILASA INDUSTRIAL LATINOAMERICANA S. A. mediante escritura Nº 527 otorgada el 1º de noviembre de 1984 al Fº 1413 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar, resolvió aumentar el capital de la sociedad de $a 6.600.000 a $a 44.000.000 y reformar los artículos 4º 12 y 20 del Estatuto.

El Director.

$a 308 — Nº 26.359

EDITORIAL EL PAIS

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Escritura Nº 103 de fecha 24 de mayo de 1984, la sociedad "Editorial El País Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", por Asamblea General Extraordinaria unánime celebrada el 27 de marzo de 1984, resolvió elevar su capital social de $a 50 a la de $a 500.000, es decir un aumento de $a 499.950, y adecuar los Estatutos sociales a las Leyes Nros. 19.550 y 22.903, en la siguiente forma: Denominación: Bajo la denominación de EDITORIAL EL PAIS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA continúa funcionando una sociedad anónima, con domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Defensa 570, piso 2º — Duración: 99 años, a contar del día 6 de mayo de 1971, fecha de inscripción del estatuto fundacional en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La edición de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier otra naturaleza afín a las detalladas. La impresión, encuadernación, gravado y cualquier otro procedimiento industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente. — Comerciales: La distribución, importación, exportación, compra y venta y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, ya sean de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicable a dichas industrias. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse o a personas, para operaciones realizadas o a realizarse. La sociedad no realizará las operaciones previstas en la Ley 11.672 u otros que requieran el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, administración, construcción y explotación de bienes muebles urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos, operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. — Capital: $a 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de siete miembros, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y, en caso de ausencia, impedimento, vacancia o licencia, al Vicepresidente. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico titular designado por el término de tres ejercicios por la asamblea, que simultáneamente designará también un suplente. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 2.464 — Nº 26.451

TARENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Carlos Mario Taboada, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, L. E. Nº 4.469.478, 22|9|1926, Parera 154, piso 5º, Capital Federal. — Juan Francisco Taboada, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. número 14.217.104, 17|12|1960, Avda. del Libertador 2555, piso 7, Capital Federal. — Carlos Fabián Taboada, argentino, soltero, comerciante, D N. I. Nº 13.416.849, 2|9|1959, Parera 154, piso 5º, Capital Federal. — Fernando Raúl Vega Olmos, argentino, casado, comerciante, D. N. I Nº 13.736.286, 23|12|1957, Santa Fe 2227, piso 9º, F, Capital Federal. — 2) 4|7|1984. — 3) TARENA S. A. — 4) Avda. Julio A. Roca 610, piso 7º, C, Capital Federal — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la elaboración y venta de productos biológicos-veterinarios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. — Se prescinde de la Sindicatura conforme artículo 284 de la Ley Nº 19.550 — Presidente: Carlos Mario Taboada. — Vicepresidente: Juan Francisco Taboada. — Director Suplente: Carlos Fabián Taboada. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 748 — Nº 64.226

ALFREDO CARLOS HERRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Alfredo Carlos Herrero, argentino, casado, comerciante, 22|10|1953, D.N.I. 11.165.734; Cynthia Marcela Pereira de Herrero, argentina, casada, comerciante, 23-6-1962, D.N.I. 16.225.149, ambos domiciliados en San Martín 3080, piso 9º, Dpto. A, Florida, Pcia. Bs. As. — 2) 9-11-1984. — 3) ALFREDO CARLOS HERRERO S. A. — 4) Tucumán 1516, piso 2º D Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, fabricación, distribución, representación, importación y exportación de alfombras, tapizados, cortinados y telones; el lavado, mantenimiento y conservación de los mismos; y la explotación de sistemas integrales de limpieza así como también la fabricación, comercialización, importación y exportación de equipos electrónicos. — 6) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y Un Síndico Suplente por un año. — Presidente: Alfredo Carlos Herrero. — Vicepresidenta: Cynthia Marcela Pereira de Herrero. — Síndico Titular: C. P. N. Celestino José Robin. — Síndico Suplente: C. P. N. Osvaldo Casalanguida. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 33[illegible] — Nº 64.222

TALLERES ARMAS LIVIANAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Accionistas: Arnaldo Cristobal Bollati, argentino, casado, nacido el 8 de julio de 1943, comerciante, L.E. Nº 4.412.371, domiciliado en Lisandro de la Torre 1323 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Luis Giudice, argentino, casado, nacido el 22 de febrero de 1954, comerciante, D.N.I. Nº 11.090.257, domiciliado en la calle Bertres 441, Capital Federal; Carlos Vergani, argentino, viudo, nacido el 31 de agosto de 1921, comerciante, L.E. Número 1.805.447, domiciliado en la calle Miró 133, piso 2, Departamento 5, Capital Federal. — 2) 14 de agosto de 1984. — 3) Denominación: TALLERES ARMAS LIVIANAS ARGENTINAS S.A. — 4) Domicilio Social: San Martín 569, piso 1º, oficinas 3 y 4, Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto la fabricación de armas de fuego de uso civil y sus repuestos, como así también la realización de toda clase de trabajos de taller de precisión y la importación y exportación de las mismas, ejercer representaciones de otras sociedades, tanto dentro del país como en el extranjero de la venta de las mencionadas armas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen en forma directa con su objeto y que no sean prohibidas opr las leyes o por este Estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 100.000. — 8) Organos de administración y fiscalización: Presidente: Arnaldo Cristobal Bollati; Vicepresidente: Juan Luis Giudice; Director: Carlos Vergani; Síndico Titular: Alicia Beatriz Hughes, Contadora Pública; Síndico Suplente: Jaime Walther Padro, abogado. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre ejerecicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 1.452 — Nº 27.968

AURORA TRADING COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica, como complemento de la publicación del día 26|10|84, según recibo Nº 16.204, que la sucursal de AURORA TRADING COMPANY S.A. posee un capital autorizado de $a 100.000.

El Gerente.
$a 132 — Nº 26.670

SEAGRAM

SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29|5|84, escritura pública del 5|6|84, SEAGRAN S. A. DE ARGENTINA, dispuso adecuar el valor nominal de las acciones y la garantía de directores, a la nueva unidad monetaria, y suprimió la sindicatura privada, reformando los Arts. 4º, 8º, 9º y 11 del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 2.000. Administración: Directorio de uno a diez titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Fiscalización: Estará a cargo de los socios, de conformidad con lo establecido por el art. 55, Ley 19.550 prescindiéndose de la sindicatura privada por aplicación del Art. 284 de dicha ley.

El Directorio.
$a 484 — Nº 26.158

ROALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 1984, se modificó el estatuto social, adoptándose el siguiente texto: Artículo cuarto: El capital social es de tres millones doscientos mil pesos argentinos, representado por tres millones doscientas mil acciones ordinarias, al portador, que otorgan derecho a un voto por acción, de un peso argentino de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, sin requerirse nueva conformidad administrativa.

El Autorizado.
$a 484 — Nº 26.669

COCHAGUAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9|4|84 otorgada ante la escribana de la Capital Federal, doña Beatriz R. Goransky de Racanelli, al Fº 262 del Registro 496, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de COCHAGUAL SOCIEDAD ANONIMA, celebrada el 14|9|83, en la cual se resolvió aumentar su capital social a la suma de pesos argentinos 100.000 mediante la capitalización del saldo Ley Nº 19.742 capitalizable, emitiéndose 87.300 acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una de 5 votos por acción para ser distribuidas como dividendos a los accionistas a prorrata de su actuales tenencias accionarias y 2) dispuso el cambio de la sede social a la calle Cuba 2384, piso 14, departamento A, Capital Federal, quedando modificados los artículos Primero y Cuarto de su Estatuto en los siguientes términos: Artículo Primero: La sociedad se denomina Cochagual Sociedad Anónima, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, sin perjuicio de poder cambiarlo por decisión de la Asamblea y cumplimentación de los requisitos de conformidad administrativa, publicación e inscripción de Ley. — Artículo Cuarto: El capital social es de $a 100.000 (pesos argentinos cien mil) constituido por 100.000 acciones ordinarias de $a 1 Por decisión de la Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley Nº 19.550 toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Que asimismo se adecuó el anterior capital social a la actual moneda, ratificando los aumento de capital aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 26|11|81 hasta la suma de $a 12.700 con emisión de 12.620 acciones al portador de $a 1 cada una de 5 votos por acción y el aprobado por Asamblea General Extraordinaria del 28|10|82 hasta la suma de $a 80 representado por 80 acciones ordinarias al portador de $a 1 por acción de 5 votos cada una.

El Apoderado.
$a 1.320 — Nº 26.355

VIDEUS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Jacobo Goldsztein, argentino, 55 años, de edad, casado, empresario, L. E. Nº 4.232.725, domiciliado en Araoz 2935, 2º piso, Capital Federal. — Mario Oks, argentino, 45 años de edad, casado, empresario, L. E. Nº 4.289.515, domiciliado en Muñiz 1240, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 6|11|84. — 3) Razón Social: VIDEUS SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades. Industriales: La fabricación de artefactos para el hogar especialmente en las líneas de electrónica, telefonía, fonografía, televisión, comunicación, audiovisión, sus componentes y repuestos. — Comerciales: La importación, exportación, compra y venta de materias primas, mercaderías y demás bienes muebles que se vinculen con la actividad principal. — Podrá además registrar patentes de invención, marcas de comercio y de fábricas, celebrar convenios para la explotación de marcas y patentes, así como también convenir el asesoramiento tecnológico de los rubros industriales que se exploten. — Financieras: Mediante el otorgamiento de créditos con o sin garantías, la inversión de capitales en industrias y empresas, el aporte de capitales a sociedades y toda clase de actividades financieras permitidas por la legislación, quedando excluidas las que se encuentran comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) Plazo 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Pesos argentinos 100.000, en acciones ordinarias nominativas de 1 voto por acción, de $a 1, cada una. — 8) Composición Organismos de Administración y Fiscalización. — El Directorio está compuesto de 1 a 7 miembros, con mandato por tres años. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, poseyendo los accionistas el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley número 19.550. — Presidente: Jacobo Goldsztein. — Vicepresidente: Mario Oks. — Vocales Suplentes: Jorge Dulitzky y José Luis Absi. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 1.848 — Nº 26.338

INCAIMAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Vicente De Pietro, argentino, casado, comerciante, de 26 años, D. N. I. Nº 12.302.129, domiciliado en Pavón 2978 y Mauricio Ramón José Pefaur, argentino naturalizado, casado, contador público nacional, de 65 años, C. I. número 3.792.592, domiciliado en Humboldt 2438, 1º A, ambos de esta Capital Federal. — 2) 5|11|84. — 3) INCAIMAL S. A. — 4) Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimientos de carnes y|o subproductos y|o derivados. — Importación y Exportación. — El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Mediante la preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y|o productos y|o subproductos, matanza de animales, por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y|o frigoríficos propios y|o ajenos. — Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, cultivos, forestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras, áridas o anegadas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. — Consructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. — Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por medio de éstos. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por un año. — Presidente: Aldo Vicente De Pietro. — Síndico Titular: Mauricio Ramón José Pefaur. — Síndico Suplente: Yoko Nakazato. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|9 cada año.

El Escribano.
$a 1.364 — Nº 26.346

UNQUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: 1º) Norberto Rubén Bravo, argentino, nacido el 12 de octubre de 1939, abogado, divorciado, L. C. Nº 4.302.461, Maipú 350, piso 6º, Capital Federal; Ricardo Manuel Cendali, argentino, nacido 24 agosto de 1939, Escribano, divorciado, L. E. número 4.295.460, Joaquín V. González 1165, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 310, de fecha 31 de octubre de 1984. — 3º) UNQUERA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Maipú 350, piso 6º "D", Capital Federal. — 5º) Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación y distribución y consignación de automotores comprendiendo máquinas, equipos, aparatos e instrumentos para la industria del transporte, para explotaciones agropecuarias y para usos personales, ya sean automotores, como todo de vehículos locomoción, tracción, remolque o propulsión mecánica, así como también repuestos, herramientas, carrocerías y otros accesorios. Industriales: A la fabricación, transformación, reacondicionamiento, reparación, instalación, montaje, armado y servicio de conservación de los productos precedentemente enunciados. Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas o sociedades préstamos, de dinero, con o sin garantía real, con sin intereses, así como la compra, venta, caución y|o importación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. No efectuará operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras para las que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: A la conpra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y construir obras y edificios sea o no por el régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal, o de cualquier otra ley especial, o que en el futuro se dicte. Mandatarias: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones, comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios; asesorar y promover inversiones y financiaciones Agropecuarias: La explotación de establecimientos rurales en todas sus modalidades, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación mestización, venta y cruza de ganado; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones; de todas clases. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos (100.000 pesos argentinos). — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, estos por un ejercicio; Presidente: Norberto Rubén Bravo; Vicepresidente: Ricardo Manuel Cendali; Síndico Titular: María Angélica Granada; Síndico Suplente: Marcelo Daniel Artiaga. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.804 — Nº 64.239

SUSCRIPCIONES

De Organismos Públicos Que vencen el 31-12-84

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación antes del 24-12-84.

FORMA DE EFECTUARLA:

Personalmente: en Suipacha 767, en el horario de 13 a 16.

— Sección Suscripciones —

Por Correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, C. P. 1008.

FORMA DE PAGO: Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.

Las renovaciones por Ordenes de Compra deberán encontrarse en esta Dirección antes del 24-12-84 y su cancelación efectiva deberá realizarse hasta el 16-1-85. Este vencimiento es inamovible, y será tomado como fecha de ponderación para la actualización de las cobranzas realizadas en mora.

Al realizar el pago es condición necesaria la identificación de la Orden de Compra que se cancela; en ausencia de la imputación será tratada como nueva suscripción no aceptándose reclamos o devoluciones por ese concepto.

TARIFA ANUAL

(Resol. S.I.P. Nº 240/0200/84)

SECCION LEGISLACION .... $a 11.190.—
CUARTA SECCION .... $a 2.260.—
EJEMPLAR COMPLETO .... $a 35.830.—

BEYDAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio Ireneo Romero, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. 7.718.571, domiciliado en Doblas 653, Amadeo Ronco, argentino, soltero, comerciante, 56 años, L. E. 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3|11|1984. — 3) Razón Social: BEYDAR S. A. — 4) Domicilio: Pasaje Oceanía 1940, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Agropecuario: Mediante la administración y explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, crías, invernación, mestización venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todo sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza, pesca. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y expoltación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyeccion excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos, y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de la minería y leyes de aplicación. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidente: Julio Ireneo Romero; Vicepresidente: Amadeo Ronco; Síndico titular: Arturo José Villagra; Síndico suplente: Miguel Angel Iphais. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Cierre de Ejercicio: 31|8 de cada año.

El Presidente.

$a 2.024 — Nº 63.862

LATINTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Estatuto modelo Resolución I. G. J. 3|79. — Socios: Fernando Martín Iradi, argentino, divorciado, de 27 años, comerciante, con D. N. I. Nº 13.410.608, domiciliado en Ollercs 1641, Capital Federal, Leonardo Hugo Hansen argentino, casado, contador público, D. N. I. Nº 12.076.791, domiciliado en Virrey del Pino 2689, Capital Federal, y Marcelo Gustavo Balaguer, argentino, soltero, de 27 años, titular del D. N. I. Nº 13.081.676, contador público, domiciliado en Báez 240, Capital Federal. — Fecha del Estatuto: 19 de noviembre de 1983. — Denominación: LATINTRADE S. A. Domicilio: Olleros 1641, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, locación, subdivisión de administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería y agricultura en todas las formas, incluso el acopio y la compra, venta de hacienda y toda clase de frutos y productos del país, como así también la cría, de animales de raza o para consumo, tambos, de granja, avicultura y apicultura. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera del o sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Importación y Exportación: Mediante la importación, exportación y tránsito de mercadería y la prestación de servicios relacionados con el comercio exterior, así como del ejemplo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. Capital Social: $a 100.000 (cien mil pesos argentino). — Administración y Fiscalización: Presidente: Fernando Martín Iradi; Síndico titular: Leonardo Hugo Hansen. Síndico suplente: Marcelo Gustavo Balaguer. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de 1984.

El Presidente.

$a 1.892 — Nº 25.453

AIRECA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 22|8|84. — Socios: Norberto Horacio García, 44 años, casado, argentino, industrial, domiciliado en Sarmiento 3530, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.567.825. — María del Carmen Aguirrezabala, 40 años, casada, argentina, docente, domiciliada en Sarmiento 3530, Olivos, provincia de Buenos Aires, L. C. 4.860.576. — Denominación: AIRECA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Viamonte 1454, planta baja, departamento "I", Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto el desarrollo por su y|o por intermedio de terceros y|o asociada a terceros, dentro y fuera del país, de las siguientes actividades: fabricación, reparación y montaje de transformadores eléctricos, generadores eléctricos y grupos electrónicos y|o electrógenos; compra, venta, importación, exportación, comisión y consignación de los artículos electromecánicos mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir todos los derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 100.000. — Dirección y Administración: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. El directorio estará compuesto de 2 a 5 miembros por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Norberto Horacio García; Vicepresidenta: María del Carmen Aguirrezabala. Director suplente.

El Autorizado.

$a 1.012 — Nº 63.856

JAMES SMART

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en escrituras Nº 114 de fecha 12|4|84, Reg. 58 de Cap. Fed. se protocoliza acta de Asamblea Ordinaria Nº 26 de fecha 15|11|83 de la sociedad JAMES SMART SOCIEDAD ANONIMA por la cual se aumentó el capital de $a 475.000 a $a 1.000.000 y escritura Nº 298 de fecha 28|8|84 también del Reg. 58 de Capital Federal por la cual se protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 27 de fecha 31 de julio de 1984 de James Smart Sociedad Anónima por la cual se aumentó el capital de $a 1.000.000 a $a 2.000.000 y se modifica el Art. 4, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $a 2.000.000 representado por 2.000.000 de acciones ordinarias de Clase "B" de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto, cuya época de emisión, forma, condiciones de pago fue delegada en el directorio. Por decisión de Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 188 del citado decreto ley el capital podrá ser aumentado hasta la suma de $a 10.000.000, cuya acta deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal, sólo podrá enunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía $a 10.000 cada uno.

El Apoderado.

$a 836 — Nº 64.282

AEROLINEAS ARGENTINAS SOCIEDAD DEL ESTADO

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del día 14 de diciembre de 1983 se ha resuelto la modificación de los artículos 8º y 9º de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por un Presidente, un Vicepresidente y cuatro Directores titulares designados por la Asamblea. La permanencia en sus cargos será por el término de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos sin limitación. Dicha Asamblea elegirá también dos (2) Directores suplentes, por igual término de los titulares para el caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria de estos últimos. — Artículo 9º: El reemplazo de los Directores titulares por los suplentes, se hará conforme el orden de designación de estos últimos. Los suplentes que asumen la titularidad, completarán el período del Director reemplazado, salvo en caso de ausencia temporaria en el que, terminada ésta, volverán a la condición de Suplentes. Asimismo comunica que por Asambleas Extraordinaria y Ordinaria del 30 de julio de 1984 se ha resuelto la modificación de los artículos 11 y 18 de los Estatutos Sociales, los que en lo sucesivo quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 11: El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia temporaria de este último. Si la ausencia fuera definitiva, deberá designarse un nuevo Presidente dentro de los sesenta (60) días de producida la vacancia mediante Asamblea. En caso de renuncia, fallecimiento, incapacidad, inhabilidad, remoción o ausencia del Vicepresidente será reemplazado por el Director titular que ocupe el primer puesto en la designación efectuada por la Asamblea. Si la ausencia fuera definitiva deberá convocarse la Asamblea para la designación del nuevo Vicepresidente dentro de los 60 (sesenta) días de producida la vacancia. — Artículo 18: El Directorio designará un Gerente General el que ejercerá la conducción ejecutiva de las Gerencias de conformidad con las normas que fije el Directorio a tales fines. Asimismo podrá designar un Subgerente General, cuya misión y funciones serán fijadas por el Directorio.

El Apoderado.

$a 1.760 — Nº 25.993

ESTUDIO DE ARQUITECTURA FERNANDEZ LLANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta Nº 26 de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de agosto de 1982, la sociedad ESTUDIO DE ARQUITECTURA FERNANDEZ LLANOS S. A., resolvió cambiar la fecha de cierre del ejercicio social modificando el artículo 16 de los estatutos en la siguiente forma: Artículo Decimosexto: El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia.

El Escribano.

$a 396 — Nº 25.996

QUINTALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escrituras números 150 y 235 de fechas 14 de agosto y 21 de noviembre de 1984, respectivamente. — Accionistas: Enrique José Amores, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 31 años, con D. N. I. Nº 10.704.588, domiciliado en Av. Independencia 1278, piso 1º, dpto. D, Capital; Félix Fortunato Reguera, argentino, casado, ingeniero, de 47 años, con C. I. número 4.248.628, domiciliado en Diego Palma 2135, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo José Ustariz, argentino, soltero, empresario, de 47 años, con C. I. Nº 3.668.871, domiciliado en Libertad 1648, piso 16, dpto. B, Capital; Omar Alfredo Viciconte, argentino, casado, comerciante, de 41 años, con L. E. número 5.381.093, domiciliado en F. D. Roosvelt 4139, piso 1º, dpto E, Capital; Ezequiel Alejandro Justiniano, argentino, casado, contador público, de 48 años, con C. I. Nº 3.065.160, domiciliado en Diego Palma 1784, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Lucía Ustariz de López Goitia, argentina, viuda, empresaria, de 82 años, con L. C. Nº 037.816, domiciliada en Lavalle 392, piso 9º, Capital y la sociedad Ustrariz y Compañía Limitada Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera y Agropecuaria, representada por la señora Lucía Ustariz de López Goitia. — Denominación: QUINTALES S. A. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: compra, venta, consignación, importación y exportación de agroquímicos, fertilizantes, semillas, cereales, insumos agropecuarios y mercaderías en general vinculadas con la explotación agropecuaria. El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. — b) Industrias: La industrialización y elaboración de las mercaderías y|o insumos relacionados con la actividad comercial. c) Agropecuarios: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales y avícolas, ya sea directamente en campos de la sociedad o arrendados, o en participación con agricultores, colonos, estancieros o contratistas. — d) Servicios: Prestar servicios y realizar estudios y asesoramientos en materia agropecuaria. Cuando el asesoramiento sea materia reservada a profesionales universitarios el mismo será prestado en todos los casos sin excepción por profesionales con título habilitante. e) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades o particulares, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a interés, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y administración de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley Nº 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: $a 200.000, el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: Mínimo de tres, máximo de cinco por un año. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Enrique José Amores; Directores titulares: Rodolfo José Ustariz y Félix Fortunato Reguera; Síndico titular: José Ernesto Conen; Síndico suplente: Vicente Víctor Frittella. Sede Social San Martín 201, piso 5º, oficina 20, Capital.

El Presidente.

$a 1.936 — Nº 25.939

S. T. L.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por un día su constitución por Escritura Pública Nº 811 del 23|8|84 pasada al Folio 1.778 del Registro 337 a cargo del escribano Esteban E. A. Urresti, y modificatoria Nº 994 del 2.10|24 pasada por ante el mismo Registro (Folio 2.193). — Socios: Elbio Angel Salvador Ferrario, argentino, abogado, nacido el 27|3|46, Libreta de Enrolamiento número 4.538.978, casado, domiciliado en Luis M. Campos 1602, piso 3º, dpto. B. Capital. Societe de Transport et de Lamanage S. A., según los siguientes antecedentes: a) Estatutos Sociales traducidos al idioma castellano e inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de octubre de 1981, bajo el Nº 284, del Libro 51, Tomo B, de estatutos extranjeros. — Y b) con el acta de designación de representante de la que surge la representación invocada, la que también fue inscripta el 20 de octubre de 1981, bajo el Nº 310, del Libro 51, Tomo B de Estatutos extranjeros. — Denominación: S. T. L. SOCIEDAD ANONIMA. — Sede Social: Carlos Pellegrini 1069, piso 11, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto el pilotaje, amarre y el remolque de navíos, la lucha contra incendio y polución en el mar, la realización de reparaciones navales, de trabajos submarinos: carenaje y explotación de astilleros, transportes fluviales, marítimos y|o terrestre de personas y|o mercaderías; inspección de bombeos, el control de calidad y de cantidad de productos, el mantenimiento de flexibles boyas de amarre. El transporte por barcos auxiliares del personal de los navíos y su abastecimiento. — Operaciones de agencia y de comisión para transportes fluviales, marítimos, terrestres y aéreos, consignaciones a compra, locación, la posesión por vía del alquiler de cualquier material necesario para el cumplimiento del objeto social, sean equipos navales, aéreos o terrestres. La creación, toma en arrendamiento, adquisición con concesión de cualesquiera terrenos y|o locales necesarios. — La realización de operaciones industriales, comerciales o financieras, mobiliarias o inmobiliarias, relacionadas directa o indirectamente con el objeto social. La sociedad podrá tener participación en empresas y sociedad, creadas o a crearse, que puedan relacionarse con el objeto social, particularmente por vía de creación de nuevas sociedades, de aporte, comandita, suscripción o compra de títulos de derechos societarios, fusión, escisión, alianza o sociedad en participación. A todos los efectos mencionados la sociedad tendrá capacidad para realizar todos los actos jurídicos tendientes a la concreción de éste, su objeto social. Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años. — Capital Social: pesos argentinos quinientos mil ($ argentinos 500.000). — Directorio: Presidente: Elbio A. S. Ferrario; Vicepresidente: Jean Marc Michel Poylo; Directores: Alfredo J. Mac Laughlin; Martín Wilfredo Dedeu; Mabel Laura Pazos (mandato dos años); Sindicatura: Síndico titular: Lindor A. Peñalva; Síndico suplente: Miguel Angel Centarti (mandato un año). — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

La Abogada.

$a 1.843 — Nº 26.105

IMAGEN PUBLICA
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.J. Resolución 3|79. — 1º) Carlos Luis Galanternik, argentino, divorciado, sicólogo, nacido el 22|10|1945, con L.E. 4.536.462, domiciliado en la calle Juez Estrada 2852, P. 3º, Capital; don Rafael Adolfo Galanternik, argentino, casado, contador público, nacido el 9|12|1939, con L. E. 4.306.317, domiliado en la calle French 2336, P. 8º "C", Capital y don Rafael Atilio Bini, argentino, soltero, músico, nacido el 6-4-1955, con D.N.I. 12.079.354, domiciliado en la calle Riobamba 339, P. 4º, B, Capital. — 2º) 28-8-1984. — 3º) IMAGEN PUBLICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Calle Callao 1121, P. 3º "D" Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A la producción de espectáculos para teatro, televisión, radio, cine y video; representación de artistas individuales y|o grupos nacionales o extranjeros; producción y edición de discos, cassettes y videos cassettes; servicios de creación artísticas para terceros y agencia de publicidad. A tal fin la Soc. tiene plena capacidad jur. para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Cien mil pesos argentinos. — 7º) Presidente: Don Carlos Luis Galanternik; Vicepresidente: Don Rafael Adolfo Galanternik; Síndica Titular: Doña Sara Diana Telias; Síndica Suplente: Doña Silvia Orzejovsky. — 8º) 31|12 de cada año.

El Presidente.
$a 1.100 — Nº 26.056

MAZAKI
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13-11-1984, se constituyó MAZAKI S.A.: Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 15-12-1956, D.N.I. 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27-11-1957, D.N.I. Nº 13.417.772, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 12 E, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, distribución, ejercicio de comisiones, representaciones y mandatos de artefactos y artículos electrónicos, electrodomésticos, eléctricos; materiales, herramientas y maquinarias para la industria de la construcción; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, subdivisión y administración de toda clase de inmuebles; d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. — Capital: $a 120.000. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio. Directorio: Presidenta: Elisabet Ana Marina Chamo; Director Suplente: Lauro Luis Alterisio Posse; Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Sede Social: Tucumán 1455, 12 E, Capital Federal.

La Presidenta.
$a 660 — Nº 26.060

LA ANUNCIACION
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Saturnino Rafael Ramón Funes, argentino, nacido el 18 de febrero de 1933, casado, comerciante, L.E. Nº 4.095.398, domiciliado en Uruguay 1226, 8º piso, Capital y María Laura Sánchez Zinny, argentina, nacida el 23 de octubre de 1943, casada, comerciante, L.C. Nº 4.712.515, domiciliada en Uruguay 1226, 8º piso Capital; 2) 19 de octubre de 1984. — 3) LA ANUNCIACION S.A. — 4) Lavalle 120, 3º piso, Capital. — 5) Tendrá por objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Agropecuarias: a) Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, mediante la cría, recría, cruza, inverne y engorde de ganado vacuno, equino, porcino, ovino, caprino y todo otro tipo de hacienda, la cruza de razas cabañas de animales de pedigree, e instalación de tambos; b) Siembra de toda clase de cultivos, cereales, pasturas, árboles frutales y su cosecha, acopio de granos, explotación de montes, extracción de madera, forestación, recuperación de tierras áridas, compra, venta, permuta, consignación, acopio, exposición, importación y exportación de todos los productos derivados de las explotaciones agroganaderas, forestales y de las consignadas anteriormente. — Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento y|o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; constitución de derechos reales, la compra venta de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, y toda clase de operaciones sobre inmuebles que las leyes autoricen. Para el desarrollo de tales actividades, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; Presidenta: María Laura Sánchez Zinny; Vicepresidente: Saturnino Rafael Ramón Funes; Síndico titular: Ricardo Pedro Dealecsandris, y Síndico suplente: Roberto José Quian. 10) 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 1.628 — Nº 25.756

MEFET
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1º) Juan José Corazza, argentino, casado, 61 años de edad, comerciante, C.I. Nº 2.282.968, Valdenegro 3480, Capital Federal; Mario Flores Palma, boliviano, soltero, 48 años, comerciante, C.I. Nº 7.010.057, Lavalle 1378, Capital Federal. — 2º) Escritura 313, de fecha 21 de noviembre de 1984. — 3º) MEFET S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Junín 452, piso 2º, Capital Federal. — 5º) Industrial y Comercial: La compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación, y distribución de muebles, camas, equipos, maquinarias, instrumentales, útiles, vajillería, indumentarias, ropería, gasas, algodón y mercaderías para abastecer hospitales, clínicas, sanatorios. — Inmobiliarias constructoras: Compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, incluso destinados a sanatorios y clínicas médicas y|o bajo el régimen de Propiedad Horizontal; urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, la realización y construcción de viviendas incluso destinadas a sanatorios y clínicas que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias. — Financieras: Mediante el otorgamiento de contratos de leasing, préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, la constitución de hipotecas y prendas; aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas, toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos o de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la Sociedad no realizará comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales, sean de propiedad de la Sociedad o de terceros, compra, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de granjas, chacras y tambos, cultivo de toda clase y naturaleza, forestación y reforestación; cultivo de toda clase de naturaleza, forestación y reforestación; cultivo, compra, venta y acopio de todo tipo de cereales u otros cultivos, de la tierra. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000). 8º) Directorio: de dos a siete miembros con mandato de tres años. — Presidente: Juan José Corazza; Vicepresidente: Mario Flores Palma; Síndico titular: Víctor Ramón Ortiz; Síndico suplente: Ambrosia Olga Salguero de Ortiz: por dos años. — 9º) Presidente del Directorio o por el Vicepresidente quienes actúen en forma individual e indistintamente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.848 — Nº 25.768

GUIDO Y JUNIN
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima, por estatuto modelo: 1º) Isaac Zaharya, argentino naturalizado, casado, nacido el 20 de enero e 1945, industrial L.E número 8.447.871, Teodoro García 1970, piso 18, Capital Federal; Fernando Gabriel Braga Menéndez, argentino, casado, nacido el 17 de mayo de 1941, publicitario, L.E. 4.579.645, Suipacha 1380, piso 9º, Capital Federal; Carlos David Pierini, argentino, casado, nacido el 4 de noviembre de 1937, médico, D.N.I. Nº 4.262.287, Juncal 3719, piso 6º "A", Capital Federal; Víctor Isaac Levy, argentino, casado, nacido el 5 de julio de 1945, industrial, L.E. Nº 4.531.004, Avenida Alvear 1848, piso 11, "A", Capital Federal; Jorge Schusshein, argentino, soltero, nacido el 31 de octubre de 1940, publicitario, L.E. Nº 4.358.367, avenida Forest 1610, piso 3º, Capital Federal; 2º) Escritura 292, de fecha 16 de noviembre de 1984, ante la escribana de la Capital Federal Lelia Susana Maizel. — 3º) GUIDO Y JUNIN S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Roberto M. Ortiz 1805, Capital Federal. — 5º) A la explotación de negocios en el ramo gastronómico, restaurantes, confiterías, pizzerías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas o no, cafetería y|o heladería y afines, incluída la elaboración, servicio y venta de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros así como servicios de banquetes, lunch y similares, ya sea en salones propios y|o a domicilio. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (19). 7º) Capital: es de $a 3.000.000 (tres millones de pesos argentinos). — 8º) Directorio: de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Sindicatura: un síndico titular, uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Víctor Isaac Levy; Vicepresidente: Fernando Gabriel Braga Menéndez; Directores: Isaac Zaharya; Jorge Schusshin; Carlos David Pierini; Síndico titular: Oscar Reynaldo Alberini; Síndico suplente: Carlos Barredes. — 9º) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 1.320 — Nº 25.771

JOMAKEN
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Julio Ireneo Romero, argentino, casado, comerciante, 43 años, L. E. 7.718.571, domiciliado en Doblas 653. — Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C. I. Nro. 7.695.149, domiciliado en Camilo Torres 2184, ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 3.10.1984. 3) Razón Social: JOMAKEN S. A. — 4) Domicilio: Deán Funes 509, Capital. — 5) Objeto: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de la industria textil, confección de todo tipo de prendas de vestir y de elementos textiles o de cuero, de uso general en la vestimenta o el hogar. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos provenientes del rubro industrial y de sus materias primas. — Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la prestación desarollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría, la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección excavaciones de tierras y rocas; en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos como asimismo, el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y leyes aplicadas. — Financiera: Relacionados con la actividad precedente, podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos; se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Agropecuaria: Mediante la administración y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos y la explotación forestal en todo sus aspectos y modalidades, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas y la plantación de coníferas, caza, pesca. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y suplente por 1 año. Presidente: Julio Ireneo Romero. Vicepresidente: Luis Angel Suárez. Síndico titular: Arturo José Villagra; Síndico suplente: Mauricio Ramón José Pefaur. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31|8 de cada año.

El Presidente.
$a 2.156 — Nº 25.787

ASERNORTE
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. |79. — Socios: Marcelo Persano, argentino, soltero, nacido el 4|1|63, comerciante, D.N.I. 16.138.833, domiciliado en Av. Martín García 807, 2º piso C, de esta ciudad; y Sandra Persano, argentina, soltera, comerciante, nacida el 12.5.64 D.N.I. 16.940.921, domiciliada en Av. Martín García 807, 2º piso C, de esta ciudad. — Constitución: 14.9.84. — Denominación: ASERNORTE S.A. — Domicilio: Av. Martín García 807, 2º piso C. Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la comercialización, importación y exportación de maderas para herramientas, armados de cabos y aserradero y torneado de maderas. — Capital Social: $a 120.000. — Cierre del Ejercicio: 30|6 de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidente, Marcelo Persano; Vicepresidenta, Sandra Persano; Síndico titular, Simón Milman; y Síndico suplente, Mario José Pogoriles. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
$a 748 — Nº 25.205

PURPOSE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 425 de fecha 8 de noviembre de 1984, Antonio Jorge Pedro Molinari, argentino, nacido el 23-10-1942, casado, comerciante, con L. E. 4.406.528, domiciliado en Juncal 1947 de esta Capital; José Enrique Rocha, argentino, nacido el 16|3|1934, casado, comerciante, con L. E. número 4.122.469, domiciliado en San Pedrito 222, de Capital, y Rodolfo Adán González, argentino, nacido el 11.2.1939, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.253.835, domiciliado en Paso 3141 de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; han resuelto constituir una sociedad anónima denominada PURPOSE S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11, Capital Federal; su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su objeto es: Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial y agropecuario. Capital Social: Pesos argentinos 100.000 Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año La sociedad prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: Antonio Jorge Pedro Molinari; Vicepresidente: José Enrique Rocha; Directores Suplentes: Rodolfo Adón González y Elida Lucía Remondino de Rocha.

El Apoderado.
$a 792 — Nº 25.128

ZIONIS
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13-11-1984, se constituyó ZIONIS S.A.: Lauro Luis Alterisio, argentino, casado, empresario, nacido 15-12-1956, D.N.I. 12.454.376 y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27-11-1957, D. N.I. 13.417.772, ambos domiciliados en Tucumán 1455, 12 E, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, transformación, industrialización, distribución, ejercicio de mandatos y representaciones de toda clase de metales y minerales, artículos de orfebrería, cerámica, bazar, menaje, platería, broncería y acero inoxidable. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, subdivisión, administración de toda clase de inmuebles. — Comercialización de materiales, maquinarias y herramientas para la industria de la construcción. — c) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes. — e) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. — Procesamiento, elaboración y distribución de productos agrícola-ganaderos. — Capital: $a 120.000. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio. — Directorio: Presidente: Lauro Luis Alterisio Posse; Directora Suplente: Elisabet Ana Marina Chamo; Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Sede Social: Tucumán 1455, 12 E, Capital Federal.

La Presidenta.
$a 748 — Nº 25.961

ESTABLECIMIENTOS PINGUINO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31 de octubre de 1984, los accionistas de ESTABLECIMIENTOS PINGUINO SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron el aumento del capital social de $a 350.000 a $a 10.000.000, mediante la emisión de 96.500 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 5 votos por acción y la reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Capital Social: El capital social es de $a 10.000.000, representado por 10.000 acciones de $a 100, valor nominal cada una.

El Presidente.

$a 352 — Nº 64.296

BLASTING

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Atento la observación efectuada por la Inspección General de Justicia a la reforma de los estatutos, se modifica en su parte pertinente la publicación de dicha reforma en el Boletín Oficial del 6|6|84, Nº 25.441. — Denominación: Blasting Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera, siendo la continuadora de BLASTING SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL.

El Apoderado.

$a 308 — Nº 25.216

CASTREL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública de fecha 15 de noviembre de 1984 se constituyó la sociedad cuyos socios son: Lisandro Lucas Videla, argentino, viudo, abogado, nacido el 28|11|27, con L.E. 153.602; y Alejandro Enrique Videla, argentino, casado, abogado, nacido el 26|1|49, con L.E. 7.961.200. Ambos domiciliados en Lavalle 1312, 4º piso B, de Capital Federal. — Domicilio: Lavalle 1312, 4º piso B, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $a 100 valor nominal cada una. — Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y|o localización de todo tipo de bienes inmuebles, urbano o rurales, el fraccionamiento de tierras y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanizaciones, clubes de campo y parques industriales, pudiendo inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles comprendidas en la ley de propiedad horizontal. Podrá tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras; c) Comercial: Mediante la comercialización en todas sus formas de maquinarias, herramientas, equipos, materias primas, productos y subproductos elaborados o no, directamente relacionados con su actividad agropecuaria; d) Exportadora e Importadora: Mediante la exportación e importación de todo lo que esté directamente relacionado con la actividad agropecuaria. — Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, el término de su elección es de tres ejercicios. Se designa Presidente al Dr. Alejandro Enrique Videla; y como Director suplente, al Dr. Lisandro Lucas Videla. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, disponiendo los socios del derecho de contralor, de acuerdo al art. 55 Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$a 1.496 — Nº 25.228

FIDEL J. LEONE E HIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Constitución sociedad Estatuto modelo Resolución 3|79 I. G. J. 1) Accionistas: Fidel Jorge Leone, argentino, 4|7|1912, comerciante, casado, L. E. 1.486.071, domicilio Av. Santa Fe 1290, de Martínez, Pdo. San Isidro; Ismael Ricardo Leone, argentino, 20|4|1939, comerciante, casado, L. E. 4.560.855, domicilio Av. Santa Fe 226, P. 10, Depto. A, de Acassuso, Pdo. San Isidro. — 2) Fecha Constitución: 14|8|84. — 3) Denominación: FIDEL J. LEONE E HIJO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Av. San Juan 3276, P. 3, Depto. 15, Capital Federal. — 5) Objeto: Comercial: Compra, venta por cuenta propia, de terceros o asociada de elementos en general para automotores y medios de locomoción público o privados, para la industria y el agro. Explotar sucursales en todo el territorio del país y|o extranjero. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados de piezas, partes o elementos relacionados con la industria automotriz. Financiera: Mediante compra y venta a plazos con y|o sin garantías reales, pudiendo inscribirse a tal efecto en los registros respectivos. Servicios: Mediante la reparación y prestación de servicios generales en medios de locomoción e industrias y el agro. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones relacionadas a dar cumplimiento a sus fines sociales. — 6) Capital: $a 400.000. — 7) Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. — 8) Administración y Fiscalización: 1 a 5 miembros, por dos ejercicios. Síndicos por un ejercicio. — Presidente: Fidel Jorge Leone; Vicepresidente: Ismael Ricardo Leone; Directoras titulares: Ideogenia Andrisano de Leone, argentina, 13|8|1916, comerciante, casada, L. C. 3.250.644, Av. Santa Fe 1290, de Martínez, Pdo. San Isidro; María Angélica Pannunzio de Leone, argentina, 25|8|1940, D. N. I. Nro. 3.900.904, comerciante, casada, Av. Santa Fe 266, P. 10, Depto. A, Acassuso, Pdo. San Isidro; Alicia Dora Leone, argentina, 30|5|1940, L. C. 3.898.041, comerciante, divorciada, Pueyrredón 12, de Martínez, Pdo. San Isidro. Síndico titular: contador público Carlos Juan Bisbal; Síndico suplente: contador público Mauricio Cossalter.

El Autorizado.

$a 1.452 — Nº 25.491

PENTAHURA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas del 16|3|84 y del 17|4|84 protocolizadas por escrituras del 2|10|84 decidió modificar los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 11 del estatuto en la siguiente forma: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Junín 1586, 7º piso. — Capital: $a 2.500, representado por 2.500 acciones de $a 1, ordinarias al portador de 5 votos c|u. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 5 miembros, según decida la Asamblea. La elección de suplentes en igual número es obligatoria para el caso de prescindencia de la sindicatura. — Fiscalización: Por síndico o por los socios con prescindencia de la sindicatura según decida la asamblea. Se decidió prescindir de la sindicatura por 3 años. — Asimismo se canjearon acciones en circulación por acciones de la nueva nominación.

El Abogado.

$a 616 — Nº 25.506

PARCEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 422 de fecha 7 de noviembre de 1984, José Enrique Rocha, argentino, nacido el 16 de marzo de 1934, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.122.269, domiciliado en San Pedrito 222 de esta Capital; Antonio Pedro Molinari, argentino, nacido el 23 de octubre de 1942, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.406.528, domiciliado en Juncal 1947 de Capital; Rodolfo Adón González, argentino, nacido el 11 de febrero de 1939, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.283.835, domiciliado en Paso 3141 de Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; y Andrés De Rocca, argentino, nacido el 21 de mayo de 1923, casado, comerciante, con L.E. Nº 1.679.228, domiciliado en Villegas 1587 de Ituzaingó, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad denominada: PARCEQUE S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital. Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, y su objeto es: Comerciales: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y|o explotaciones granjeras. Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial y agropecuario. Capital Social: pesos argentinos 100.000. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: José Enrique Rocha; Vicepresidente: Antonio Jorge Pedro Molinari; Directores suplentes: Rodolfo Adón González, y Andrés De Rocca. — La Sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado.

$a 968 — Nº 26.129

ESSENCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 423 de fecha de noviembre de 1984, Antonio Jorge Pedro Molinari, argentino, nacido el 23 de octubre de 1942, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.406.528, domiciliado en Juncal 1947 de Capital; José Enrique Rocha, argentino, nacido el 16 de marzo de 1934, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.122.269, domiciliado en San Pedrito 222 de esta capital; Rodolfo Adón González, argentino, nacido el 11 de febrero de 1939, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.283.835, domiciliado en Paso 3141 de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires; y Jaime Antonio Gonzalo Antonio Rubín, argentino, nacido el 8 de enero de 1958, soltero, comerciante, con D.N.I. Nº 12.850.461, domiciliado en Rodríguez Peña 2024 de esta capital, han resuelto constituir una Sociedad denominada: ESSENCE S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694, piso 11 de esta Capital. — Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comerciales: Transporte de toda clase de hacienda en pie o faenada. Compra, venta de ganado ovino, bovino y porcino en pie, faenado para su venta en gancho o procesado para su consumo interno o exportación; instalación de carnicerías para el expendio de distintos tipos de carnes y subproductos, explotación de frigoríficos afines a la industria de la carne. — El capital social es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año. — La Sociedad en virtud de lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, prescinde de la sindicatura. — Directorio: Presidente: Antonio Jorge Pedro Molinari; Vicepresidente: José Enrique Rocha; Directores suplentes: Rodolfo Adón González y Jaime Antonio Gonzalo Antonio Rubín.

El Apoderado.

$a 1.056 — Nº 26.130

IDENTITY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por ecritura pública Nº 430 de fecha 19 de noviembre de 1984, Laura Nilda Addisi, argentina, nacida el 18 de marzo de 1963, soltera, empleada, con C.I. Nº 9.342.496, domiciliada en Dean Funes 855 de Capital, y Elsa Beatriz Gil, argentina, nacida el 24 de enero de 1926, divorciada, empleada, con C.I. número 2.424.474, domiciliada en Alvarado 540 de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, han resuelto constituir una Sociedad denominada IDENTITY S.A., con domicilio legal en Rodríguez Peña 694 piso 11 de Capital Federal. — Su plazo de duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, cuyo objeto es: Comerciales: Abastecedor de distintos tipos de carne, por mayor o menor; compra, venta de ganado bovino, ovino y porcino en pie, faenado por su venta en gancho o procesado para consumo interno o exportación. — Servicios y mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, y prestaciones de servicios de asesoramiento comercial o agropecuario. — Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: $a 100.000. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — La Sociedad prescinde de la sindicatura. — Directorio: Presidente: Laura Nilda Addisi; Director suplente: Elsa Beatriz Gil.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 26.131

ABBEVILLE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día. — La sociedad adopta el estatuto modelo Insp. Gral. de Justicia (Resol. Gral. 3|79). — 1) Gabriel Edmundo César Otturi, argentino, casado, licenciado en economía, con D.N.I. 10.305.659, nacido el 11-1-1952, domiciliado en Bartolomé Mitre 864, piso 10 "A", Capital Federal; José Alberto Marrero, argentino, casado, comerciante, con L.E. 8.476.571, nacido el 19|2|1951, domiciliado en Bogotá 1853, de Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. Aires y Aldo Javier Prizmic Kuzmica, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. Nº 13.792.232, nacido el 3|9|1959, domiciliado en Segurola 780, de Vicente López, Pcia. de Bs. Aires. — 2) Escritura pública Nº 326, Registro Notarial 1013, del 4 de setiembre de 1984. — 3) ABBEVILLE SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A. — 4) La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — 5) Objeto: Actuar como Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión —previa autorización de la Comisión Nacional de Valores— y en cumplimiento de este objeto social podrá: Constituirse en Sociedad gerente de uno o más fondos comunes de inversión, sobre los cuales ejercerá poderes de administración y representación. — Comprar, vender, intermediar y realizar cualquier tipo de operación autorizada con títulos-valores. — Asimismo podrá comprar, vender y locar todo tipo de bienes muebles e inmuebles a nombre propio o de terceras personas; prestar servicios de asesoramiento contable, legal, bursátil y financiero, pudiendo contratar, subcontratar y prestar servicios necesarios para el mejor desarrollo del objeto social. — Podrá también constituirse en colocadora y tomadora en firme de nuevas emisiones de títulos-valores, debiendo realizar todos los actos, contratos, servicios y trámites autorizados por las leyes, que aseguren el leal desempeño de sus funciones y el máximo rendimiento a los cuota-partistas de los Fondos Comunes que administre. — Asimismo podrá actuar como promotora en la creación de Fondos Comunes de Inversión. — 6) Duración: 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 150.000, representado por 150.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 c|una, v|n. — 8) Directorio: Presidente: Gabriel Edmundo César Otturi. — Vicepresidente: José Alberto Marrero. — Director: Aldo Javier Prizmic Kuzmica. — 9) Organo de Fiscalización: Síndica Titular: María Cristina Redondo. — Síndico Suplente: Gustavo Ernesto Lerchundi. — 10) Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — La sociedad fija su domicilio legal en la calle Maipú 687, piso 9º, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.584 — Nº 26.113

ENVASES TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Denominación: ENVASES TEXTILES S. A. — Socios: Horacio Agustín Anisko, argentino, nacido el 13|7|48, casado con Susana Inés Quinteros, L. E. 5.532.240, comerciante, domiciliado en Avenida Vélez Sársfield 414, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. Susana Inés Quinteros de Anisko, argentina, nacida el 6|1|54, casada con Horacio Agustín Anisko, D. N. I. Nro. 11.498.254, comerciante, domiciliada en Avenida Vélez Sársfield 414, Villa Madero, provincia de Buenos Aires. — Carlos Alberto Babic, argentino, nacido el 8|8|47, casado con Mirta Fabbro, L. E. 7.786.119, comerciante, domiciliado en Garay 47, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Norberto Américo Rubio, argentino, nacido el 16|5|32, soltero, L. E. 4.085.542, comerciante, domiciliado en Conde 849 Capital. — Domicilio Legal: Araujo 2414, piso 4º "D", Capital. Objeto: La sociedad se dedicará por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a: Importación, Exportación de materia prima para la fabricación, elaboración, industrialización y comercialización de telas y envases textiles en todas sus forma, tipo o tamaño, para todo tipo de industria; compra, venta, importación y exportación de todo tipo de telas para la confección de envases textiles, bolsas de telas, de arpillera, de yute, polipropileno, papel, nuevas o usadas, materiales y artículos plásticos por o para sistemas de extrusión, inyección o soplado, de origen nacional o extranjero, fabricación, industrialización, distribución y comercialización de los mismos; exportación de lanas, cuero, pieles o cualquier otro fruto del país; explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, distribuciones, comisiones, y mandatos relacionados con su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la ley o estos estatutos. Capital Social: Pesos argentinos cien mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de agosto. Capital: Suscripto: Horacio Agustín Anisko: $a 50.000, o sea 50.000 acciones; Susana Inés Quinteros de Anisko: $a 30.000 o sea 30.000 acciones; Carlos Alberto Babic: $a 13.000, o sea 13.000 acciones; Norberto Américo Rubio: Pesos argentinos 7.000, o sea 7.000 acciones. — Integración: Cada uno 25 % en efectivo, o sea $a 12.500. Directorio: Presidente: Horacio Agustín Anisko. — Vicepresidenta: Susana Inés Quinteros de Anisko. Directores: Carlos Alberto Herrera, argentino, casado, nacido el 9|10|51, D. N. I. 10.119.964, Mat. Prof. T.77, F.211 C.P.C.E. domiciliado en Corrales 6458, Capital. — Síndico suplente: abogado, doctor Eduardo Ramón Grasso, argentino, casado, nacido el 1º|3|55, D. N. I. 11.534.552, T.VII, F.198, C.S.J.N. domiciliado en J. L. Suárez 5663, Capital. — Se realizó la sociedad por estatuto tipo por escritura de fecha 20|8|84, F.495, y Modificatoria Escritura 271, F.682, del 16|10|84 por ante la escribana Ana A. González Añón, Registro 931, Capital, a su cargo.

La Socia.

$a 2.156 — Nº 25.816

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 8|10|84, se resolvió aumentar el capital social a pesos argentinos 300.000.000, emitiendo 287.375.000 acciones nominativas, valor nominal $a 1 y 1 voto por acción, modificándose el estatuto social en los artículos 5º y 11.

El Presidente.

$a 264 — Nº 25.804

SINEA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad SINEA SOCIEDAD ANONIMA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|4|83, modifica sus estatutos en lo siguiente: Capital: $a 206.000. Domicilio: Paraguay 1365, piso 3º, "22".

El Abogado.

$a 176 — Nº 26.308

PRISALVAD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento 14 de agosto de 1984. Denominación: PRISALVAD SOCIEDAD ANONIMA. Reforma de los artículos 8º, 9º y 12. — Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio integrado por uno a diez titulares, debiendo elegir la asamblea igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias, oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. Artículo 9º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo al derecho que les confiere el artículo 55 de la ley 19.550 y el artículo 284 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 22.903. Artículo 12: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Todo resuelto por Asamblea General Ordinaria celebrada el 30 de julio de 1984. Prisalvad S.A., Castex Nº 3476, 8º piso, Capital Federal.

El Presidente.

$a 1.540 — Nº 64.592

DISPENCO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Se hace saber por un día que la Sociedad DISPENCO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, mediante escritura Nº 525, otorgada el 31 de octubre de 1984 al Fº 1407 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérez Zaldivar, resolvió modificar el estatuto adecuándolo a las normas de las Leyes 22.707 y 22.903 mediante: 1) Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 1984. — 2) Capital: El capital es de $a 5, representado por 500 accoines de $a 0,01 valor nominal cada una.

El Directorio.

$a 352 — Nº 26.222

GUSFER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Socios: Leo Luis Pereyra, soltero, nacido el 9|7|41, D.N.I. 4.372.553, argentino, comerciante, domiciliado en Matheu 2050, 3º p., "B", Capital y Leonildo Pereyra, casado, argentino, nacido el 22-4-05, comerciante L.E. 0.614.554, domiciliado en San Juan 2163, 2º p., "4", Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 13|6|84 y 13|8|84. — Denominación: GUSFER S. A. — Domicilio: Barragán 237, Capital. — Objeto: a) Confección, fabricación, compra y venta, por mayor y menor, importación y exportación de ropa de trabajo, guardapolvos, uniformes de todo tipo, inclusive para profesionales y la industria frigorífica, panadera y gastronómica; b) Explotación, compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades urbanas, suburbanas y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento por cuenta propia o de terceros, incluyendo las operacioes de la ley sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Leonildo Pereyra. — Vicepresidente: Leo Luis Pereyra. — Directoras Suplentes: Eda Ercilia Pereyra y Romilda Hipólita Nocito. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura privada, en virtud del Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — Represntación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.100 — Nº 26.224

CALENDAS GRAECAS

SOCIEDAD ANONIMA

I - Socios: Daniel Jorge Razzetti, argentino, nacido el 28|12|1957, soltero, D. N.I. 13.615.424, contador, con domicilio en Lavalle 597, 5º piso, Of. 22, Quilmes y Fabián López, argentino, soltero, nacido el 8|12|1958, D.N.I. 12.787.896, empresario, con domicilio en Vélez Sarsfield 970, de Quilmes. — II - Fecha de la Escritura: 6|8|1984. — III - Denominación Social: CALENDAS GRAECAS S. A. — IV - Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V - Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias e inmobiliarias en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — VI - Capital Social: $a 100.000. — VII - Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidente: Daniel Jorge Razzetto; Vicepresidente: Fabián López; Síndico Titular: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños; Síndico Suplente: C.P.N. Fernado de Lusarreta. — VIII - Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Presidente.

$a 924 — Nº 26.237

ACADEMICO

SOCIEDAD ANONIMA

I - Socios: Lidia Matilde Santás, argentina, nacida el 11-9-1957, soltera, D. N.I. 13.470.349, comerciante, con domicilio en Lavalle 597, 5º piso, Of. 22, Quilmes; Miguel Ramón Santás, nacido el 20|5|1963, soltero, D.N.I. 16.263.194, con domicilio en Las Heras 81, de Quilmes, argentino, comerciante. — II - Fecha de la Escritura: 20|8|1984. — III - Denominación Social: ACADEMICO S. A. — IV - Domicilio: Lavalle 1464, 2º piso. — V - Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamientos, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal; b) Financiera: Mediante la inversión de capitales en operaciones mobiliarias, inmobiliarias en cualquiera de sus formas, en aportación de capitales a empresas constituidas o a constituirse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — VI - Capital Social: $a 100.000, dividido en 100.000 acciones de v|n. $a 1 c|u. — VII - Composición del Organo de Representación y Fiscalización: Presidenta: Lidia M. Santás; Vicepresidente: Miguel R. Santás. — Síndico Titular: C.P.N. Ricardo Horacio Muiños. — Síndico Suplente: C.P.N. Fernando de Lusarreta. — VII - Cierre del Ejercicio: 31 de enero.

El Presidente.

$a 968 — Nº 26.238

DIPROEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura Nº 258 del 5|10|1984, pasada ante el Escribano H B Gutiérrez De Simone, registro Nº 55 de Capital Federal se constituyó una sociedad anónima con domicilio legal en Tucumán 331, piso 2º "D", Capital Federal, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: Rodolfo Aurelio Labat, argentino, nacido el 30|8|1942, casado, comerciante, L. E. Nº 4.396.153, domiciliado en Videla 138, Ituzaingó, Bs. As.; Marta Delia Carvallo de Labat, argentina, nacida el 23|12|1946, casada, comerciante, L. C. Nº 5.618.374, domiciliada en Videla 138, Ituzaingó, Bs. As.; Roberto Juan Belloni, argentino, nacido el 28|9|1927, casado, Contador Público Nacional, L. E. Nº 4.777.876, domiciliado en Buenos Aires 796, Castelar, Bs As., y Teresa Lombardo de Belloni, argentina, nacida el 18|7|1927, casada, perito mercantil, L. C. Nº 137.242, domiciliada en Buenos Aires 796, Castelar, Bs. As. Denominación: DIPROEL S.A. Duración: 99 años contados desde la fecha de insc ción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, abastecimiento, distribución, transporte, depósito, representación, consignación, comisión, importación y exportación de productos y mercaderías relacionadas con la actividad de corralones de materiales para la construcción, ferreterías y pinturerías Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y, en particular, la exploración y explotación de yacimientos y canteras de cal, arena, yeso, granito, tosca y canto rodado. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras. Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 400.000 representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Directorio: Compuesto entre 2 y 9 miembros por dos ejercicios Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o Vicepresidente del directorio en forma indistinta quienes en igual forma tiene el uso de la firma social Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Composición del Directorio. Presidente: Rodolfo Aurelio Labat; Vicepresidente: Roberto Juan Belloni; Directores Suplentes: María Delia Carvallo de Labat y Teresa Lombardo de Belloni.

El Presidente.

$a 2.024 — Nº 26.182

JUAN CARLOS GALLI E HIJOS LIMITADA

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27|4|84 se resolvió: 1º) Aumentar el capital social de la suma de setenta y siete pesos con veintiún centavos argentinos a treinta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco pesos argentinos, utilizando parcialmente el saldo de la Ley 19.742, es decir un aumento de treinta y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos con setenta y nueve centavos argentinos — 2º) Aprobar el nuevo texto del Art. cuarto que en su actual redacción dice así: Artículo Cuarto: El Capital es de $a 35.345 representado por 35.345 acciones ordinarias al portador de un voto, de un peso argentino valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.

$a 484 — Nº 26.206

CASA REGES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 495 pasada al Fº 1.309 con fecha 27|12|1983 por ante el Esc. Guillermo J. Vailati, se ha protocolizado el Aumento de Capital a $a 228.000 y Emisión de Acciones por $a 130.000 y se ha modificado el Art. 4º de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Doscientos veintiocho mil pesos argentinos $a 228.000 representados por doscientas veintiocho mil acciones valor nominal pesos argentinos uno ($a 1). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente. Expte. 48.871.

El Vicepresidente.

$a 572 — Nº 26 219

VIPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime celebrada el 10 de setiembre de 1984 se resolvió modificar los artículos 3º, 4º y 9º de los estatutos sociales a fin de ampliar el objeto; aumentar el capital social de $a 20 a $a 20.000 emitiendo 19.980 acciones ordinarias al portador de v|n $a 1 y un voto por acción; y, adecuar los artículos respectivos al cambio del signo monetario Ley 22.707. Artículo 3º: Tiene por objeto: a) Comercial: Dedicarse a la comercialización de petróleo crudo y sus derivados en todos sus aspectos; transporte de combustible, compra y venta de equipos vinculados con la industria petrolera y de gas. — Importación y Exportación. Representaciones. b) Servicios y construcciones. Proyecto, dirección, asesoramiento, prestación de servicios y construcción para todo tipo de trabajos relacionados con la industria del petróleo y de la construcción; obras de ingeniería y arquitectura de carácter público, privado o mixto, vinculadas con represas, sistemas sanitarios, de desagües e irrigación; obras viales, puertos y aeropuertos u otro tipo de obras civiles; gasoductos y oleoductos, usinas y transmisión de energía, edificios. — Quedan excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — c) Mineras: Explotar, comercializar minerales por cuenta propia o de terceros en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Minería y con las leyes relacionadas con hidrocarburos, minerales radioactivos y otras que regulen materias conexas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Director.

$a 1.144 — Nº 26.276

LESTAR QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 113 del 7|5|84, Folio 380, Registro 537, Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 30 del 20|X|83, que resolvió el aumento del Capital Social de "Lestar Química S.A.", de la suma de $a 1.180.000 a la de $a 8.700.000, representado por 8.700.000 acciones ordinarias al portador de $a 1, valor nominal y 5 votos por acción, reformándose el Artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$a 352 — Nº 26.282

EXEQUIEL LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 308 del 26|X|83, Folio 1070, Registro 537, Capital Federal, se protocolizaron las Actas de Asambleas del 29|X|81 y su complementaria del 5|2|82, que resolvieron el aumento del Capital Social de "Exequiel Lanús S.A.", de la suma de $ 200.000 (Ley 18.188) a la de $ 700.000.000 (Ley 18.188) —hoy $a 70.000—, representados por 700.000.000 de acciones ordinarias al portador de un peso (Ley 18.188) valor nominal cada una y un voto por acción, reformándose el artículo cuarto de los Estatutos Sociales.

El Directorio.

$a 396 — Nº 26.283

EFROM

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 1º de octubre de 1984, pasada ante el escribano Jorge A. Bellini (Nc 355) se procedió a modificar el siguiente artículo del Estatuto: Artículo 4º: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000) representado por cien mil acciones ordinarias al portador, valor un peso argentino cada una con derecho a cinco votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Conforme al artículo 188 de la Ley 19.550|72.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 26.285

BERTON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por escritura pública del 21|9|84, ha sido protocolizada el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de BERTON SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 31-7-84, que resolvió aumentar el capital a la suma de $a 3.200.000 y se modificó el Art. 4º en la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $a 3.200.000, representado por 3.200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conf. rme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$a 352 — Nº 26.251

IDENTIFICACION Y EMPAQUES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: 1) Pablo Daniel Miguez, argentino, nacido el 26 de setiembre de 1950, con D.N.I. Nº 8.426.087. — 2) Stella Maris Sam de Míguez, argentina, nacida el 9 de julio de 1951, D. N. I. número 10.327.020, cónyuges en primeras nupcias, domiciliados en Avenida Márquez 1437, José León Suárez, provincia de Buenos Aires. — 3) Los cónyuges Eduardo Larroulet, argentino, nacido el 13 de mayo de 1954, D. N. I. número 11.012.606; y doña Laura Estela Focante de Larroulet, argentina, nacida el 16 de febrero de 1958, D. N. I. Nº 12.588.969, domiciliados en Camacuá 180, Planta Baja, Capital Federal, todos comerciantes y Carlos Alberto González Sánchez, argentino, mayor de edad, L. E. número 4.353.800, domiciliado en Matheu 356, San Martín, Provincia de Buenos Aires; y José Enrique Alvarez, argentino, mayor de edad, D. N. I. Nº 4.126.323, domiciliados en Nazca 3340, piso 2º, dpto. D, Capital Federal, estos últimos abogados. — Fecha del Instrumento: Otorgado por ante el escribano Juan Carlos Ganduglia, Registro 817, de la Capital Federal con fecha 22 de junio de 1984 y su posterior modificación de fecha 1º|8|84, ante el mismo escribano. — Razón Social: IDENTIFICACION Y EMPAQUES S. A. — Domicilio: Olazábal 4894, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros la fabricación y comercialización en cualquiera de sus fases y|o etapas de todo tipo de artículos y elementos de empaques y|o embalaje. — Plazo de duración: noventa y nueve años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: El capital social es de pesos argentinos cien mil. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio económico se cierra el 31 de julio de cada año. — Organización y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio entre uno y cinco titulares. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente. — La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Pablo Daniel Miguez; Vicepresidente: Eduardo Larroulet; Directores: Stella Maris Sam de Miguez; y Laura Estela Focante de Larroulet; Síndico titular: Carlos Alberto González Sánchez; y Síndico suplente: doctor José Enrique Alvarez.

La Apoderada.

$a 1.496 — Nº 26.175

GRAHER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber de conformidad Art. 10 de la Ley Nº 19.550, lo siguiente: 1) Héctor Roque Tanus, nacido el 16|8|38, argentino, casado, ingeniero, L. E. número 4.278.210, domiciliado en Segurola 985 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Graciela Cristina Alessio de Tanus, nacida el 9|7|43, argentina, casada psicopedagoga, L. C. Nº 4.636.837, domiciliada en Segurola 985, de Vicente López, provincia de Buenos Aires; y Margarita Esther Grande Alessio, nacida el 26|4|17, argentina, viuda, comerciante, D. N. I. Nº 2.215.785, domiciliada en Maipú 321, piso 6º E, de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Escrituras de fechas: 25|7|84 y 19|11|84. — 3) GRAHER S. A. — 4) Chile 988, Unidad 2, de Capital Federal. — 5) Constructora Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, subdivisión, loteos, construcción de edificios, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y prehorizontabilidad. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitadas para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles, realizar ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Realización de toda clase de mandatos en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones con vinculación a los rubros de construcción e inmobiliaria ya mencionados. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 100.000, representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una. — Las acciones son al portador, ordinarias con derecho de 1 a 5 votos o preferidas. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, con mandato por 3 años. — Presidente: Héctor Roque Tanus; Vicepresidenta: Graciela Cristina Alessio de Tanus; Directora suplente: Margarita Esther Grande de Alessio. — La sociedad prescinde de la Sindicatura prevista por el Art. 284 de la Ley Nº 19.550. — 9) Presidente del Directorio. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.

$a 1.672 — Nº 26,167

ZILKSA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Cinalli, argentino, casado, nacido el 26|12|22, L. E. 1.132.252, domiciliado en Capdevilla 859, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; y don Felipe López, español, casado, nacido el 11|11|44, C. I. P. F. Nº 5.260.132, domiciliado en San Carlos 1345, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; resuelven constituir una sociedad de acuerdo al Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas Nº 3.79, de acuerdo a las siguientes constancias: Denominación. — Domicilio: ZILKSA S. A. — Avenida Corrientes 2583, piso 2º G, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta de inmuebles urbanos y rurales y establecimiento de campo de todo tipo, sean los mismos, propios o arrendados a terceros, pudiendo sembrar, cultivar, cosechar, recolectar todo tipo de producción agrícola, cría, producción y explotación de todo tipo de ganado, sean bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos, como así también, producción y cría de todo tipo de aves; la comercialización de productos agropecuarios ya sean estos en estado primario y|o industrializados; la compra, venta y comercialización de todo tipo de herramientas agrícolas; a la exportación e importación de materias primas, productos determinados, productos industriales, automotores, maquinarias y herramientas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones tendientes al cumplimiento del objeto social. — Tercera: Capital: El Capital Social es de $a 9.600.000 (nueve millones seiscientos mil pesos argentinos). Ejercicio: Cierra anualmente el día 30 de junio. — Directorio: Presidente: Roberto Cinalli. — Fiscalización: Síndico titular: Felipe López; suplente: Carlos Alberto Neuman. Instrumento de Constitución: Escritura Públ'ca Nº 556, Folio 1.212, fecha: 16|11|84, Registro 514, Capital.

El Presidente.

$a 1.056 — Nº 26.172

ACLARACION

METALURGICA RIPARI

Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

En la edición del 12 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: GRAFICA PATRICIOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Debe decir: METALURGICA RIPARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

e. 19|12 Nº 23.716 v 19|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ESTANCIA MIRANDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime, de fecha 2 de mayo de 1984, elevada a escritura pública el 21 de mayo de 1984, pasada al folio 833, protocolo corriente de dicho año y del Registro Notarial 190 de esta Ciudad y su complementaria de fecha 12 de setiembre del mismo año, pasada al folio 1909, protocolo del citado año y del mismo Registro Notarial, la sociedad del epígrafe prorrogó su plazo de duración hasta el 30 de junio de 1989 y adecuó su estatuto al Régimen de la Ley Nº 19.550, quedando como consecuencia modificados los artículos Segundo y Tercero del Estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Segundo: Su duración se extiende hasta el 30 de junio de 1989 por prórroga del plazo legal. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta Argentina, a las siguientes actividades: propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República a) Agropecuarias: Mediante las explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas, cría de ganado, compra, venta de hacienda y productos agropecuarios en forma directa o a través de terceros; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, urbanización, fraccionamiento, subdivisión, loteos de inmuebles rurales o urbanos, incluyendo operaciones en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, actuando como comisionistas, mandatarios o cualquier otro carácter; c) Financiera: Mediante la inversión en empresas constituidas o a constituirse, negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal, participación en otras compañías y por la adquisición, enajenación y transferencia de títulos, acciones y valores mobiliarios en general, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Comercial: Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Quedan el resto del articulado sin modificación alguna.

El Apoderado.

$a 2.508 — Nº 25.087

CASA STUKA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 49 de fecha 29 de febrero de 1984; acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29 de febrero de 1984, en la que se decide: La cesión del capital comanditado (solidario), por parte del socio de ese carácter, Luis Stukalsky a Pedro Josipovic, argentino, comerciante, casado, L.E. número 4.809.090, Cachi 845, Capital Federal, de 62 años. — Reforma: El capital es de pesos argentinos 80, de los cuales 0,40 argentinos corresponden al capital comanditado, siendo su titular Pedro Josipovic y $a 79,60 al capital comanditario. — Todo en relación a Casa Stuka Sociedad en Comandita por Acciones.

El Socio.

$a 440 — Nº 63.665

F.A.S.A.P.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31 de octubre de 1984, los socios de F.A.S.A.P. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, resolvieron el aumento del capital social, la reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 10º del contrato social, el canje de acciones y la emisión de 57 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Capital social: El capital social es de $a 18 que corresponden $a 57 al capital comanditario, dividido en 57 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una, y $a 1 al capital comanditado. — Administración: Directorio: compuesto de 1 a 3 miembros, con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Además pueden ejercerla los directores indistintamente.

El Presidente.

$a 572 — Nº 25.505

TABOLANGO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura 793, de fecha 22|12|83 y escritura rectificatoria 273, de fecha 9|5|84 pasadas ante el escribano Jorge Esponda, Registro Nº 5, se constituye: TABOLANGO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 1) Socios: a) Fernando Javier Alvarez de Toledo, argentino, 34 años, casado, ingeniero en Producción Agropecuaria, L. E. número 8.1113.175, Junín 1476, piso 5º, Capital. — b) Francisco Fadrique Alvarez de Toledo, argentino, 30 años, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 11.045.233, Junín 1476, piso 5º, Capital Federal. — 2) Sede Social: Talcahuano 1155, piso 9º, oficina 60, Capital Federal. — 3) Duración: Dieciseis años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociado a terceros a la explotación de campos y|o establecimientos agropecuarios propios o de terceros, concertar aparcerías, medianerías y|o pastoreos, capitalizar campos y|o haciendas, administrar establecimientos agrícola ganaderos como así también dedicarse a la compra, venta de animales, cereales, forrajes y|o semillas de cualquier clase y demás artículos agropecuarios y rurales vinculados con su objeto principal. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — 5) Capital Social: $a 12.000, que correspondan a Capital Comanditario $a 11.942 y a Capital Comanditado $a 58. — 6) Administración: a cargo del socio Fernando Javier Alvarez de Toledo, tiene facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquéllos para los cuales la ley requiere poder especial; para vender, donar, permutar, gravar en cualquier forma, aportar a sociedades o disponer de cualquier manera de bienes inmuebles de la Sociedad o para constituir derechos reales sobre ellos, el Administrador deberá obtener previamente la conformidad de la Asamblea de Socios, la que sólo autorizará válidamente esas operaciones cuando reúna una mayoría que represente como mínimo al 75% del Capital Social. Al Administrador tiene la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social y no podrá prestar garantías por negocios ajenos a la Sociedad. — 7) Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, nombrados por la Asamblea General Ordinaria, que duran un ejercicio. — 8) Asambleas Ordinarias y Extraordinarias: Serán convocadas para tratar los temarios previstos en los artículos 234 y 235, y con el quórum y la mayoría determinados por el artículo 243 y 244 de la Ley 19.550, y serán presididas por el Administrador o la persona que la Asamblea designe. — 9) Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. — 10) Liquidación: A cargo del Administrador o por el liquidador designado por la Asamblea bajo la vigilancia del Síndico.

El Autorizado.

$a 2.156 — Nº 25.868

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

VALNES - BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Rolando Néstor Gauna, argentino, casado, comerciante, 8|7|1952, D.N.I. 10.471.252; Stella Maris Ampuero, argentina, casada, comerciante, 24|7|1953, D.N.I. 10.834.445, ambos domiciliados en Gral. Martín Rodríguez 5487, José C. Paz, Pcia. de Bs. As. — 2) 20|11|1984. — 3) VALNES - BUS S. R.L. — 4) Virgilio 877, Capital Federal. — 5) La comercialización, compra, venta y distribución de aparatos fonográficos musicales reproductores de sonido e imágenes, sus accesorios y repuestos al por mayor. — 6) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000. — 8) y 9) Ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta, por el lapso de duración de la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado

$a 484 — Nº 64.144

CONSTRUCCIONES DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que el señor Julián Federico Zumarraga cede y transfiere a favor de sus consocios señores Juan Pablo Basiglio, Horacio Rubén González y Ernesto Aníbal Weinschelbaun, las diez mil (10.000) cuotas de capital que poseía en la sociedad CONSTRUCCIONES DEL PLATA S.R.L., a saber: a Ernesto Aníbal Weinschelbaun 3.400 cuotas y a los otros dos cesionarios 3.300 cuotas a cada uno. Como consecuencia de la presente cesión el capital queda distribuido así: Juan Pablo Basciglio, 13.300 cuotas; Horacio Rubén González, 13.300 cuotas, y el señor Ernesto Aníbal Weinschelbaun, 13.400 cuotas.

El Autorizado.

$a 440 — Nº 64.227

LOS DOS ASES KURT HAASE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 21|11|84 se resolvió aumentar el capital de LOS DOS ASES KURT HAASE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de $a 1.000 a pesos argentinos 300.000, y modificar el artículo 3º del contrato social.

El Socio

$a 176 — Nº 64.131

FERRETERIA BERTOLOTTI HNOS.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Clásica: 1º) Héctor Luis Bertolotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de junio de 1952, D. N. I. Nº 10.460.768, Almirante Brown 773, piso 11, Capital Federal; Carlos Alberto Bertolotti, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de abril de 1946, D. N. I. Nº 4.544.886, Corvalán 56, piso 15, Capital Federal; Beatriz Mónica Fasce de Bertolotti, argentina, casada, nacida el 3 de octubre de 1953, comerciante, D. N. I. Nº 10.984.748, Almirante Brown 773, piso 11, Capital Federal; Beatriz Susana Lencina de Bertolotti, argentina, casada, nacida el 21 de julio de 1948, comerciante, L. C. Nº 6.033.571, Corvalán 56, piso 15, Capital Federal. — 2º) 30 de agosto de 1984. — 3º) FERRETERIA BERTOLOTTI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Ministro Brin 741. — 5º) La compra, venta, al por mayor y menor de todo tipo de artículos de ferretería, sanitarios, vidrios, cerrajería, herrería de obra y artística, maquinarias industriales y mecánicas, máquinas, sus partes y repuestos, herramientas, pinturas, artículos eléctricos, materiales para la industria de la construcción e incluso combustibles industriales, artículos de bazar y menaje, artefactos electrodomésticos y de limpieza para el hogar. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital es de $a 100.000 (cien mil pesos argentinos). — 8º) A cargo de dos gerentes quienes actuarán en el uso de la firma social conjunta; garantía cada uno $a 2.000. — 9º) Se designan Gerentes a Héctor Luis Bertolotti y Carlos Alberto Bertolotti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 64.238

PAYFER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber Constitución. — Cto. modelo S.R.L. Resol I.G.J. 6|83. — Socias: Gloria Ermelinda Fernández, casada, nacida el 25|5|45, L. C. Número 5.170.156, comerciante, argentina, domiciliada en Yatay 777, P. B. "E", Capital y Elida Beatriz Payotte, soltera, nacida el 23|1|54, D.N.I. Nº 11.507.643, comerciante, argentina, domiciliada en Olazábal 282. Mar del Plata, Buenos Aires. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 8|11|84. — Denominación: "PAYFER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Yatay 777 P. B., Dpto. "E" Capital. — Objeto: a) Explotación del negocio de gastronomía, pool, café concert, salones bailables, confitería y afines. — b) Compra, venta, construcciones, administración, locación de inmuebles en general, urbanos o rurales. — c) Ejercer representaciones de productos alimenticios en general, bebidas, golosinas y cigarrillos, y actuar como comisionistas y consignataria en dichos ramos. — Duración: 50 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 50.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambas socias, como Gerentes, quienes actuarán por el término de cincuenta ejercicios, en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Las Socias
$a 880 — Nº 64.214

BAR Y CONFITERIA PARAGUAY 945

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica por un día: 1) Socios: Heleodoro Jovito Fernández, español, nacido el 20|12|1924, casado, C.I. Pol. Federal 4.318.786, domiciliado en Av. Rivadavia 2183, 8º, dpto 67, Capital; Rodolfo Tome, español, nacido el 20|8|1921, casado, C.I. Pol. Federal 3.860.599, domiciliado en Brasil 1596, 4, dpto. 10, Capital; José Manuel González, argentino, nacido el 30|5|1946, casado, L.E. 4.554.009, domiciliado en Virrey Ceballos 215 1º, Capital; Manuel Angel Marcelino Simon, español nacido el 28|8|1923, casado, C.I. Pol. Federal 5.488.512, domiciliado en Canalejas 2093, Capital; Juvencia Dina Insaurralde argentina, nacida el 7|6|1928, soltera, L.C. 4.904.445, domiciliada en Gurruchaga 2261 Capital; Vicente Armesto González, nacido el 12|10|1916, español, casado, C.I. Pol. Federal 4.910.776, domiciliado en Gallo 1678, 4º, Capital; Juan José Romanyach, argentino, nacido el 10|9|1948, soltero, C.I. Pol. Federal 5.469.682, domiciliado en Arcos 1825 8º A, Capital; Dolores Agion Astray, española, nacida el 8|5|1930, soltera, C.I. Pol. Federal Nro. 5.391.184, domiciliada en J. Salguero 434, P. B. "B", Capital; Manuel Abel Torrado, español, nacido el 3|3|1925, casado, C.I. Pol. Federal 3.884.316, domiciliado en México 4072, Vicente López, Bs. Aires; Pablo Rubén Mazzei, argentino, nacido el 28|4|1959, soltero, D. N. I. 13.368.810, domiciliado en Felipe Aranguren 3176, dpto. 2, Capital; Francisco Pomar, español, nacido el 16|8|1910, casado, C.I. Pol. Federal 1.840.410, domiciliado en J. Salguero 290, 1º D, Capital; Fernando Zugaro, italiano, nacido el 7|10|1922, casado, C. I. Pol. Federal 3.882.835, domiciliado en Loria 69, Capital; Alicia Esperanza Rita Andreassi de Haeusser, argentina, nacida el 1º|1|1942, casada, L.C. 4.244.361, domiciliada en Lacroze 3505, Ciudadela, Bs. Aires. — 2) Denominación: "BAR Y CONFITERIA PARAGUAY 945 S.R.L.". — 3) Duración: 50 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Fecha Instrumento Constitución: Escritura Nº 141, del 2|8|84, otorgada por Clara R. B. de Klix López al folio 320 del Registro 366. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Mediante la explotación del negocio de bar, restaurante, confitería, pizzería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y venta de toda clase de productos alimenticios; b) Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas y especialidades de confitería y pastelería; c) Prestación de servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros; d) Explotación de hoteles, hospedajes y|o similares y|o anexos, pudiendo realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin, como así también la explotación de cualquier otra actividad relacionada con la hotelería y|o gastronomía e) Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, a personas físicas o jurídicas, participación en sociedades constituidas o a constituirse; compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) Capital Social: Cincuenta mil pesos argentinos dividido en cincuenta mil cuotas de un peso argentino cada una. — 7) Administración y Representación: A cargo de dos o más gerentes, socios o no. — La representación legal será ejercida por dos gerentes en forma conjunta para actos que importen disposición de bienes y en forma individual para los actos de mera administración. Se designan como gerentes a los socios Rodolfo Tome, José Manuel González y Heleodoro Fernández. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 2.640 — Nº 26.459

ZAMAC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Cesión: Por instrumento privado del 14|11|1984 el señor Carlos Alberto Acosta, cede a título oneroso a Néstor Adrián Zambrini, argentino casado, comerciante, 37 años, L. E. número 4.546.853, Castañón 1372 Capital Federal, y a Magdalena Noemí Acosta, argentina, casada, comerciante, 32 años, D. N.I. Nº 10.126.562, Castañón 1372, Capital Federal, 80 cuotas sociales pertenecientes a la sociedad ZAMAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, valor nominal $a 0,01 cada una en la siguiente proporción: 40 cuotas al Sr. Zambrini y 40 cuotas a la Sra. Acosta, por el precio total de $a 35.000. Y los actuales socios modifican el artículo 3º del contrato social. — 7º) $a 2.100.

El Autorizado.
$a 440 — Nº 64.230

DISTRIBUIDORA SEBIMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha Documentos: 14|9|84 y 5|11|84. — Denominación: DISTRIBUIDORA SEBIMAR S.R.L. — Socios: Mario Daniel Nudelman, argentino, casado, comerciante, nacido el 22|10|56, D.N.I. 12.497.631; y Mirta Ruah Wajnbaum, argentina, casada, comerciante, nacida el 8|5|60, D.N.I. 14.009.338, ambos domiciliados en la calle Campana 2450, 6º C de Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos argentinos 50.000. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comisión, consignación de repuestos del automotor y sus accesorios para uso y expendio de estaciones de servicios, garajes u otros establecimientos. Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la venta, compra, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos y administración de inmuebles urbanos y|o rurales y todas las operaciones de renta inmobiliarias. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos, derechos reales, compra, venta de acciones, títulos con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la cual se requiere el concurso público. — Domicilio: Campana 2450, 6º piso, depto C de Capital. — Administración, Representación y Uso de la Firma: A cargo del señor Mario Daniel Nudelman, para lo que revistirá el carácter de Gerente por dos ejercicios. — Cierre del Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

La Autorizada.
$a 968 — Nº 26.407

CARLOS EDUARDO VILLAHOZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 31 de octubre de 1984 CARLOS EDUARDO VILLAHOZ S.R.L. resolvió la modificación del artículo 3º del contrato social, quedando redactado el mismo de la siguiente forma: Artículo 3º) Comercial: Compra, venta, distribución, importación y exportación de productos agroquímicos, productos, subproductos y accesorios del agro y de la ganadería. La compra, venta y comercialización, en nombre propio o de terceros, mandatos y consignaciones de cereales, granos y subproductos.

El Apoderado.
$a 484 — Nº 26.417

MAINTAINER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Avelino Varela, arg., casado, comerciante, edad 52 años, L.E. 4.355.050, domiciliado en Lavardén 71, Capital Federal; Néstor Ricardo Varela, argentino, casado, comerciante, edad 27 años, D.N.I. 12.425.974, domiciliado en Avenida Caseros 1920, piso 3º, depto. A, Capital Federal; Arturo Hanlett Cabo, argentino, casado, comerciante, edad: 48 años, L.E. 4.856.602, domiciliado en General José María Paz 937, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 20 de agosto de 1984. — 3) Denominación: MAINTAINER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Diógenes Taborda 1615, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Dedicarse a la compra, venta, depósito, consolidado y reparación de contenedores. — 6) Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 90.000. — 8) Administración: A cargo de todos los socios, designados Gerentes por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social se realizará por dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. — 9) Cierre del Ejercicio: El 31 de agosto de cada año.

El Socio Gerente.
$a 1.056 — Nº 26.455

G F SISTEMAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aclaración: En el edicto publicado el día 5 de noviembre de 1984, por el que se hace saber la cesión de cuotas operada en la sociedad, se omitieron consignar los siguientes datos: La cedente Adriana Cristina Weiz es argentina, soltera, comerciante, nacida el 7 de enero de 1954, domiciliada en la calle Melincué 3072, piso 1º B, de esta Capital, siendo titular del D.N.I. 11.179.181. Por su parte, la cesionaria, Erica Busch, es argentina, soltera, comerciante, nacida el 23 de setiembre de 1957, domiciliada en la calle Anchorena 1771, 8º piso, depto. C de Capital Federal, y es titular del D.N.I. 13.135.956.

El Autorizado.
$a 528 — Nº 26.443

CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 933 de fecha 26 de noviembre de 1984 otorgada ante el escribano Eduardo C. Medina al folio 2.613 del Registro 191, los socios de CENTRO SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron aumentar el capital social de $a 18.420 a $a 1.518.420 y reformar las cláusulas cuarta, quinta y sexta del estatuto social a saber: Cuarto: El capital social es de $a 1.518.420 dividido en 151.842 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas. — Quinto: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios señores Roberto Luis Espósito, Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito, Carlos Roberto Espósito, Eduardo Viola, Leonor Carolina Camurati de Viola, y Marcela Silvia Viola, quienes revisten el carácter de Gerentes con todas las facultades que la ley les acuerda. — Sexto: La representación legal de la sociedad la tienen los Gerentes en la siguiente forma: a) Los Gerentes señores Roberto Luis Espósito y Eduardo Viola en forma indistinta y alternativa cualesquiera de ellos, y b) Los demás Gerentes deberán firmar conjuntamente de a dos en la siguiente forma: Uno cualesquiera de los Gerentes Leonor Carolina Camurati de Viola y Marcela Silvia Viola con uno cualesquiera de los Gerentes Carlos Roberto Espósito y Lydia Lucía Faustina Primerano de Espósito.

El Escribano.
$a 880 — Nº 26.421

VOLANTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 10 de agosto de 1984, Garabed Apochián y Martín Juan Carlos Apochián, socios de VOLANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato social, con respecto al capital social; aumentándolo y adecuándolo al nuevo signo monetario. — Cláusula cuarta: El capital social lo constituye la suma de $a 400.000 dividido en 40.000 cuotas de $a 10 cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la proporción siguiente: 20.000 cuotas el señor Garabed Apochián y 20.000 cuotas el señor Martín Juan Carlos Apochián. — Son suscriptas por partes iguales por cada uno de los socios; integradas totalmente en efectivo.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 26.460

ARGENTINA MICROFILM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme artículo 10 Ley 19.550, se hace saber por un día: Socios: 1) Horacio Ernesto Calatayud, divorciado, argentino, comerciante, 38 años, D.N.I. 4.538.496, domiciliado en Pasteur 733, quinto piso B, Capital Federal, y 2) Daniel Di Módica, casado, argentino, técnico electromecánico, 25 años, D.N.I. 12.797.614, domiciliado en la localidad de Longchamps, Provincia de Buenos Aires, calle Dihel 2801. — Fecha de constitución: 18|9|84. — Denominación: ARGENTINA MICROFILM S.R.L. — Domicilio: Pte. José Evaristo Uriburo 1059, 1º piso, Dpto. '9', Cap. Fed. — Objeto: Producción, fabricación, comercialización, importación y exportación de elementos relacionados con la microfilmación y computación. Prestar servicios de microfilmación y computación, utilizando equipos relacionados, sus suministros y repuestos y accesorios. Asimismo, podrá actuar como representante, distribuidor o concesionaria de empresas o productos necesarios en las actividades antes mencionadas. — Capital: $a 30.000 dividido en 30.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. Integración 25% en dinero efectivo. — Administración y representación: Horacio Ernesto Calatayud y Daniel Di Módica, en forma indistinta y por cinco ejercicios. — Fecha cierre ejercicio: 31 de agosto de ada año.

El Escribano
$a 968 — Nº 26.149

DECOR-IOSI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato modelo del 27|11|84. — Socios: José Duer, comerciante, casado, argentino, 21|8|34, Cabildo 2262, piso 13 B, Capital, L.E. 6.540.060; y Haydée Regina Janin, comerciante, Cabildo 2262, piso 13 B, Capital, L.C. 4.467.804, casada, argentina, 18|12|42. — DECOR-IOSI S.R.L. — Duración: 50 años desde su inscripción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y confección de artículos de tapicería y decoración, así como sus accesorios. — Capital: $a 50.000. — La representación legal, gerencia y uso de la firma social, indistintamente, la ejercen ambos socios, que quedan nombrados Gerentes, por el término de 10 ejercicios. — Cierre del Ejercicio Social: El 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Social: Cabildo 2262, piso 13 B, Capital.

El Autorizado.
$a 572 — Nº 26.433

LA FOTO ARGENTINA OTTASSO HERMANOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9|8|1984, pasada en el Registro Notarial Nº 1130, LA FOTO ARGENTINA OTTASSO HERMANOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó la cláusulas 1ª, 2ª y 4ª del contrato social, agregando al objeto social la realización de tareas de imprenta, quedando redactada la cláusula primera de la siguiente forma: El objeto principal de la sociedad será explotar el negocio establecido en esta Capital, calle Rivadavia Nº 751, en los ramos de imprenta, papelería, en todas sus manifestaciones, copias heliográficas, fotográficas y todo invento similar del ramo susceptible de comercio. A las cláusula 2da. se agregó la facultad de establecer todas las sucursales que considere necesarias, y la cláusula 4ta. se modificó aumentando el capital a la suma de $a 70.000 de los cuales $a 13.288,11 corresponden a capitalización de reserva aumento de capital y $a 56.705,89 a la capitalización de utilidades.

El Escribano
$a 616 — Nº 26.143

HERBERT
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 12|10|83, Isauro Antonio Gramajo, cedió la totalidad de las 1.400 cuotas que le correspondían en la sociedad al socio Daniel Humberto Parafioriti. Asimismo, se procedió a modificar los siguientes artículos: Art. 4º: El capital social se fija en la suma de $a 4.000, representado por 4.000 cuotas de $a 1 v|n. c|u. Dicho capital se halla suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Daniel Humberto Parafioriti: 2.600 cuotas por la suma de $a 2.600, y Julio Jorge Bagnatti: 1.400 cuotas por la suma de $a 1.400. —Art. 7º: La administración de la sociedad estará a cargo del socio Daniel Humberto Parafioriti, quien revestirá el carácter de gerente, ejerciendo la representación legal y cuya firma obliga a la sociedad. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duracón de la sociedad y podrá ser removido únicamente por justa causa.

El Autorizado
$a 704 — Nº 26.147

CONSTRUIR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escrituras de fechas 22|6|82, 21|12|83 y 9|8|84, torgadas ante el escribano de esta ciudad Alvaro R. Leiguarda, se reactivó la sociedad y se trasladó la sede social a la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2842, primer piso, departamento B, habiéndose establecido que el plazo de duración de la sociedad será de 10 años a contar desde el 22|6|82, fecha del instrumento de reactivación o reconducción.

El Escribano
$a 396 — Nº 26.150

EUTHYMIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Constitución por estatuto modelo de S.R.L. y en virtud de lo estipulado por el artículo 1º inc. a) de la Ley Nº 19.550: Socios: Juan Dan, de 67 años, soltero, argentino, clérigo, domiciliado en Güemes 2962, Capital, L.E. Nº 7.592.914; Ricardo Jorge Río, de 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bacacay 4825, Capital, L.E. Nº 4.318.171; Stan Maorodin Popescu de 69 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia 2057, piso 1º, Depto. "G", de Capital, L.E. Nº 4.286.787. — Instrumento de constitución: Documento privado del 3|9|84. — Razón Social: EUTHYMIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Rivadavia 2057, 1º piso, Depto. "G", segundo cuerpo de Capital. — Objeto Social: La edición, encuadernación, publicación, traducción, importación y|o exportación de todo tipo de libros, diarios, revistas, periódicos y|o folletos y su posterior comercialización y|o distribución en todo el territorio de la República Argentina y en el exterior. — Plazo de duración: 90 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 120.000 dividido en 120.000 cuotas de un peso Argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Juan Dan la cantidad de 40.000 cuotas, Ricardo Jorge Río la cantidad de 40.000 cuotas y Stan Maorodin Popescu la cantidad de 40.000 cuotas. — Administración y Representación: estará a cargo de los tres socios con el carácter de gerentes, quienes por el término de un año actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 1.276 — Nº 64.163

AZETTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escrituras de fechas 26|7|84 y 26|10|84, la sociedad AZETTA S.R.L., procedió: I) Reconducción: 1) Fortuna Nacach, argentina, casada, 56 años de edad, L. C. Nº 0.440.522, Yerbal 861, piso 1º, comerciante; Julia Yamile Sasson, argentina, casada, 54 años de edad, comerciante, L.C. Nº 3.453.473, Yerbal 861, piso 5º; Sofía Zetune, argentina, casada, 57 años de edad, comerciante, L.C. número 0.193.728, Yerbal 861, piso 3º; Angela Allami Kachani, argentina, 50 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nro. 0.773.114, Yerbal 861, piso 6º; Graciela Susana Grunmann, argentina, 42 años de edad, casada, comerciante, L.C. Nro. 4.250.563, Rivadavia 4977, piso 10; Sara Beatriz Mussali, argentina, casada, 36 años de edad, comerciante, C.I. Número 5.670.862, Colpayo 10, piso 2º; María Nélida Cherro, argentina, casada, 39 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.876.951, Colpayo 10, piso 1º. — 2) Plazo: Su plazo de duración queda fijado hasta el día 17 de diciembre de 1995, a partir de la fecha de inscripción de la presente reconducción. — 3) Capital Social: Es de $a 28.000, dividido en 280 cuotas sociales de valor nominal cien pesos argentinos cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales. — 3) Objeto: a) Compraventa, importación, exportación, manipulación o fabricación de lencería y artículos de tienda en general; mantelería, sábanas y sus afines. — 4) Administración legal: A cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma conjunta o indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Quedan designados socios gerentes: Fortuna Nacach y Sara Beatriz Mussali, quienes actuarán indistintamente. — 4) Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — 5) Sede social: Se mantiene en la Avenida Rivadavia 5301, Capital Federal. Se hace constar que el domicilio de todos los socios es en la Capital Federal.

La Abogada
$a 1.144 — Nº 64.164

MILOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Miguel Mauricio Spoliansky, casado, argentino, nacido el 25 de mayo de 1930, comerciante, D.N.I. Número 4.062.630, domiciliado en Franklin Nº 1020, tercer piso "11", de Capital Federal; y Constantino Papayannis, casado, argentino, nacido el 25 de febrero de 1940, comerciante, L.E. Nº 4.311.746, domiciliado en Jerónimo Salguero 851 de Capital Federal. — Fecha de Instrumento Constitución: Escritura Nº 345 del 22 de noviembre de 1984, pasada ante Escribano Saúl Zaifrani. — Razón Social: MILOS S.R.L. — Domicilio Social: Av. Corrientes 3838. — Objeto Social: a) Importación y exportación de toda clase de aparatos electrónicos, artículos de regalos, relojería, porcelanas, indumentaria de deportes y sus accesorios; b) Compra, venta, permuta, consignación, representación y mandatos, distribución, intermediación de toda clase de aparatos electrónicos, artículos de regalos, relojería, porcelanas, indumentaria de deportes y sus accesorios. — Duración: 50 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 500.000; dividido en 500 cuotas de un mil pesos argentinos cada una, suscriptas en la proporción de 250 cuotas cada uno de los socios. La integración se realiza totalmente en dinero efectivo. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La Representación Legal, dirección y Administración estará a cargo de todos los socios quienes revisten el carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma indistinta, cualesquiera de ellos. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Gerente
$a 1.232 — Nº 64.194

SIBELIUS II
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Marcel Motek Rosenbusz, australiano, casado, empresario, de 68 años, D.N.I. número 92.213.504, domiciliado en la Avda. Callao 1290, piso 12, Dto. E, Cap. Fed., y Nélida Cortejarena de Rosenbusz, argentina, casada, empresaria, de 58 años, D. N.I. 0.710.089, domiciliada en la Avda. Callao 1290, piso 12, Dto. E, Cap. Fed. — 2º) 29 de octubre de 1984. — 3º) SIBELIUS II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que adopta el Contrato Modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 4º) Avda. Corrientes 565, Loc. 9 y 10 de la Galería Vía Florencia, Cap. Fed. — 5º) Explotación de la rama gastronómica en todos sus aspectos, el de almientación y afines, actividad a la cual podrá dedicarse por sí, en sociedad con terceros o en representación de terceros. — 6º) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $a 300.000. — 8º) Socios Gerentes Marcel Motek Rosenbusz y Nélida Cortejarena de Rosenbusz. — 9º) Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de enero de cada año.

El Autorizado.
$a 792 — Nº 26.295

POSTALOFF
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por instrumento privado del 16|7|84. — Socios: Carlos Postaloff, argentino, casado, 50 años, L.E. número 4.125.962, comerciante, domiciliado en Guipuzcoa 931, Capital Federal, y José Omar Postaloff, argentino, casado, 25 años, D.N.I. 12.702.143, comerciante, domiciliado en Olazábal 2950, 7º "D", Capital Federal. — Denominación social: POSTALOFF S.R.L. — Domicilio: Monroe 4178, Capital Federal. Objeto: Fabricación y venta de muebles. —Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 200.000, dividido en 200 cuotas de $a 1.000, cada una, suscriptas en partes iguales. — Administración y uso de la firma social: Indistintamente de cada socio, quienes revestirán el carácter de Gerentes por el tiempo de duración de la Sociedad. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 616 — Nº 26.202

LA CATEDRA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 3|9|84 el señor Graciano Nicolás cedió al señor Guillermo Guirdano Menéndez García, español, casado, comerciante, nacido el 18|8|1922, C.I.P.F. 3.790.802, domiciliado en Núñez 2395 (9º A) de Capital Federal, la cantidad de 800 cuotas de Capital por la suma de $a 100.000. Las cuotas cedidas incluyen todo el activo y pasivo que a las mismas pudiera corresponderles, y la transferencia a favor de el cesionario del Haber social que el cedente tenía en la sociedad por las cuotas cedidas. La señora Cristalina Alvarez cónyuge del cedente con C.I.P.F. 3.588.807 da su plena conformidad. Con fecha 20|11|1984 los restantes socios de la sociedad dan su conformidad a la cesión de cuotas.

La Autorizada.
$a 528 — Nº 26.267

DISTRIBUIDORA SUPERFLOR
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 30|10|1984, Oscar Ramón Ferrié y Beatriz Angélica Blanco únicos socios componentes de DISTRIBUIDORA SUPERFLOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA resolvieron la reconducción de la mencionada sociedad estableciendo un nuevo plazo de duración que rige desde la fecha de inscripción del instrumento de reconducción (30|10|1984) en el Registro Público de Comercio hasta el 1º|5|1999.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 26.137

ADMINISTRACION PRECHI
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Avisamos que por Escrituras Públicas, efectuadas en el Registro Notarial 423 de esta ciudad, Nº 130 del 2|8|84, Nº 160 del 10|9|84 y Nº 174 del 18|10|84 se modifica la sociedad en la siguiente forma: 1) Se incorpora como nueva socia a Patricia Julia Prechi, D.N.I. Nº 17.762.319, argentina, soltera, comerciante, nacida 12|5|66, domiciliada calle 14 de Julio 1415, piso 1º A, Capital Federal, emancipada por habilitación de edad e inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 12|6|84 bajo el Nº 503 del Libro 12 de Venias para ejercer el comercio. — 2) Se aumenta el Capital Social elevándolo a la suma de $a 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $a 1 cada una que ahora los cuatro socios: Horacio Julio Prechi; Josefa Fuentes de Prechi; Héctor Horacio Prechi y Patricia Julia Prechi, inscriben e integran por partes iguales. — 3) Se designan los cuatro como gerentes, con uso indistinto de la firma social con facultades de dirección, administración y representación estipuladas en el contrato social constitutivo, inscripto en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal el 23|10|80 bajo el Nº 3498 del libro 77 de S.R.L. — 4) Cambio del domicilio social a la calle Paraguay 4394, Capital Federal. — Por lo tanto avisamos que quedan modificadas las cláusulas: Primera, Tercera y Quinta del Contrato Social Constitutivo que establecen las modificaciones más arriba determinadas.

Los Socios Gerentes.
$a 1.012 — Nº 26.120

VESCHA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de Capital y Modificación. — Actos Privados de fechas 24 de setiembre de 1984 y 12 de noviembre de 1983, entre los señores Silvana Leonor Spinelli de Chaves, con L.C. 5.300.138, domicillada en Amenábar 1583, 2º piso, Dpto. A, Capital y don Carlos Alberto Chaves, con L.E. 4.356.102, domiciliado en Chaco 521, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., únicos integrantes de la sociedad VESCHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven adecuar el valor de las cuotas a $a 10 valor nominal cada una y aumentar el Capital Social de la suma de $a 500 a la suma de pesos argentinos 200.000 y modificar la cláusula cuarta del Contrato Social, de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la suma de $a 200.000, dividido en 20.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales.

El Socio Gerente.
$a 528 — Nº 26.377

ARKHOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14|8|1984 se aclaró que los socios: Angel Fernando López y Eduardo Julio Spadari son arquitectos y que el segundo nació el 6|12|1945.

El Gerente.
$a 88 — Nº 26.125

INTERMED
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. - Socios: Jorge Alberto Carbone, argentino, divorciado, comerciante, 32 años, L.E. 8.341.482, domicilio Luis Viale 1684, Capital y Julio José Schuvab, argentino, casado, empleado, 39 años, L.E. 4.407.976, domicilio Pacheco 2130, Capital. — 2. - Escrituras del 26 de abril de 1983 y 15 de agosto de 1984, ante Registro 13, Capital. — 3. - Denominación: INTERMED S.R.L. — 4. - Plazo: 10 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 5. - Objeto: Fabricación, distribución, venta, importación y exportación de adhesivos de contacto, cola vinílica, adhesivos y productos afines a la decoración, carpintería industrial, del calzado y de la construcción. — 6. - Domicilio: Treinta y Tres Orientales 1896, Capital Federal. — 7 - Capital: 50.000 pesos argentinos, representado por 5.000 cuotas de $a 10 cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. — 8. - Gerencia: Son designados Gerentes ambos socios en forma indistinta y que tendrán la representación legal. — 9. - Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
$a 660 — Nº 26.363

COMPAÑIA DISTRIFER
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que: Por instrumento privado del 22|12|83, Luis Pascual Vuotti, cedió por partes iguales a Oscar Alberto Virardi, argentino, 35 años, casado, contador público nacional, L.E. 4.623.334, domicilio: Pasaje Jachal 3547, Cap. Fed. y Norberto Víctor Verardo, argentino, 35 años, soltero, contador público nacional, L.E. 4.983.094, domicilio: Nieve 379, José L. Suárez, Pcia. Bs. As., la totalidad de sus 500 cuotas; por un precio de pesos argentinos 500 y por instrumento privado del 5|11|84 se modificaron las cláusulas 5º y 6º del contrato social a saber: Capital $a 1.500. — Administración: Por ambos socios, Gerentes. — Representación Legal: Por cualquiera de ellos indistintamente, así como el uso de la firma social.

El Abogado.
$a 572 — Nº 26.373

FOJAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. — Constitución. — 1) Alfonso García Tuñon, argentino, casado, abogado, 18|12|1925, L. E. 4.465.971, Paraguay 1327, piso 7 - N; Roberto Valentín Ramón Quintana, argentino, casado, comerciante, 13|9|1927, D. N. I. 4.474.873, Ugarteche 2873, piso 6º, "D"; Carlos Alfredo Noseda, argentino, casado, comerciante, 3|3|1931, L. E. número 5.133.120, Tacuari 336, piso 2º, C; Marta Isabel Ruiz, argentina, soltera, comerciante, 24|3|1943, L.C. 4.542.715, Moreno 1817, piso 2º A; Jorge Raúl Ranni, argentino, casado, comerciante, 4|8|1930, L.E. 5.129.737, Avda. del Libertador 2354, todos de la Capital Federal. — 2) 14|11|1984. — 3) FOJAS S.R.L. — 4) Marcelo T. de Alvear 1361, piso 6º dpto. "C", Capital Federal. — 5) realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de casas de comida, bares, restaurantes, confiterías, heladerías y cafeterías; y la compra, venta, comercialización, importación, exportación, distribución, representación y producción de productos alimenticios por mayor y menor. — 6) 50 años a contar desde 14|11|1984. — 7) $a 600.000. — 8) 9) del socio Alfonso García Tuñon en forma individual o en forma conjunta dos cualesquiera de los socios Carlos Alfredo Noseda, Marta Isabel Ruíz y|o Roberto Valentín Ramón Quintana en sus caracteres de Gerentes, por todo el tiempo de duración de la sociedad. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a 880 — Nº 64.224

ALTOR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Héctor Horacio Caputo, de 47 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Avda. de Los Incas 54.2, Cap. Fed., L. E. Nº 4.253.233, y Alfredo Enrique Caputo, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Pareja 2156, Cap. Fed. L. E. Nº 4.285.438. Constitución: Privado 9 de noviembre de 1984. Denominación: ALTOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Corrientes 3400, Cap. Fed. Objeto: Actividades de amoblamiento y equipamiento integral de empresas, hogares y oficinas, amoblamiento de equipos de computación y afines, importación y exportación de mercaderías, productos y materias primas en general, efectuar representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, fabricación de sillas, mesas y muebles en general. Capital: Pesos argentinos cien mil dividido en cien mil cuotas de un peso argentino cada una. Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción. Administración y uso de la firma social: Ambos socios quienes quedan designados gerentes, en forma indistinta. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 792 — Nº 64.262

CASA MARIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura de fecha 6|7|84 el Sr. José Souto y el Sr. Alfonso Vigo Caamaño ceden a favor de Lidia Anastasi, italiana, comerciante, soltera, nacida el 26|11|47, D. N. I. Nº 92.466.216, domiciliada en Charcas 2553, Capital; de Adolfo Antonio Giunta, arg., Contador Público, casado, nacido el 1º|11|51, C. I. P. F. número 6.650.154, domiciliado en Av. de Mayo 1353, piso 2º. Capital, y de Angel Lacomba, italiano, comerciante, soltero, nacido el 16|9|34, D. N. I. Nº 92.322.011, domiciliado en Charcas 2553, 9º "A", Capital, la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad CASA MARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la suma de $a 220.000. Asimismo se resuelve aumentar el capital y modificar el contrato social en lo siguiente: Nombre: Casa Mario S.R.L. Plazo: 50 años contados a partir del 23|8|55. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, exportación, importación, consignación, comercialización y distribución de productos destinados a la alimentación y nutrición humana, así como también de perfumes, cosméticos y artículos detocador. Industriales: Mediante la fabricación, producción, elaboración, industrialización, procesamiento, transformación y|o fraccionamiento de los productos que hacen al objeto comercial. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, la compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y papeles de crédito, así como la financiación de operaciones comprendidas en el presente artículo, con o sin garantía real, a corto o largo plazo, todo ello con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, realizar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y celebrar todas las operaciones sobre inmuebles, que autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes, inclusive por las leyes de Propiedad Horizontal y de Prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $a 220.000. Administración y Representación Legal: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de todos los socios indistintamente que quedan designados gerentes. Cierre de Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Abogado.
$a 2.068 — Nº 26.310

ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Adecuación: 1º) Dante o Dante Domingo Lauro Zangoni, C. I. P. F. Nº 3.838.480; Lino José Zangoni, C. I. P F. Nº 4.301.680; Gerardo Julio Zangoni, C. I. P. F. Nº 4.654.614, únicos socios de la sociedad ZANGONI HERMANOS INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por instrumento privado del 15|12|1984 resolvieron adecuar su contrato social. — 3º) Zangoni Iermanos Inmobiliaria y Financiera S.R.L. — 4º) Nazzarre 5166, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: La construcción de edificios públicos o privados urbanos o rurales y todo tipo de obras civiles y|o industriales que serán ejecutados y|o dirigidas por profesionales de materia con títulos habilitantes en sus especialidades. Comerciales: La importancia de materiales y elementos para su uso en el ramo de la construcción y distribución de los mismos y su compra venta. — 6º) 30 años a contar desde el 1º de enero de 1964. — 7º) $a 30.000. — 8º) 9º) Todos los socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 26.325

XUFAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º: Osvaldo Ramón Guffanti, nacido el 26|9|1949, domiciliado Costa Rica 4186, 6º, 19, Capital, C.I.P.F. 7.869.266. — Horacio Rubén Aragona, nacido 2|6|1952, domiciliado Helguera 2424, 1º, Dep. 2, Cap. D.N.I. Nº 10.462.107. — María Susana La Salvia de Guffanti, nacida 24|10|1950, domiciliada Costa Rica 4186, 6º, 19, Cap., D. N. I. Nº 6.536.876, y Liliana Beatriz Dipilla de Aragona, nacida 2|11|1955; D. N.I. 11.849.551, domiciliada Helguera 2424, p. 1º, dep. 2, Cap.; todos argentinos, casados y comerciantes. — 2º: Esc. Púb. Nº 135, de fecha 5|11|1984. — 3º: XUFAR S.R.L. — 4º: Nogoyá 5261, Capital. — 5º: La fabricación, compra, venta, importación, exportación y distribución de prendas de vestir, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. — 6º Veinte años, a partir de su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º: Cien mil pesos argentinos. — 8º y 9º: Todos los socios gerentes; uso firma individual e indistinta. — 10: 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 64.220

TALMER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Carlos Alberto Bulacio, argentino, soltero, 14|7|49, comerciante, L. E. 7.678.759, Blandengues 291, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. As. — Mario Roberto Cambera, argentino, casado, 17|10|1948, ingeniero naval y mecánico, L.E. número 5.526.350, Avda. San Juan 3429, piso 9º A, Capital. — Adolfo Conde Von Arnim, alemán, 13|11|1925, comerciante, C.I.P.F. 5.642.575, Avda. Leandro N. Alem 639, piso 2º, Capital. — Luis Alberto Villalba, argentino, 14|4|1947, soltero, técnico mecánico, L. E. 8.265.363, 14 de Julio 138, Boulogne Sur Mer, Pcia. Bs. Aires. — 2) 14|11|1984. — 3) TALMER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Esmeralda 351, piso 11, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Obras: Instalaciones y reparaciones mecánicas, eléctricas, electromecánicas, navales e industriales. — Construcciones civiles: Relacionadas con las mismas. — 6) 30 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 3.644.000. — 8) y 9) A cargo de los cuatro socios en su carácter de gerentes en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — 10) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 748 — Nº 64.221

FERVE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reactivación. Por escritura Nº 194, del 6|11|1984, pasada ante el Registro Notarial Nº 739, de esta ciudad, los señores Roberto Velasco Leiva, L.E. 4.104.471, y Félix Marcial Gallardo, L.E. 5.585.304, únicos socios de la sociedad FERVE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con sede social en José Cubas 4074, Capital, por haber vencido el 10|9|1984 su plazo de duración, resolvieron reactivarla modificando las cláusulas segunda y cuarta del contrato social. — 6) Hasta el 10 de setiembre del 2034. — 7) $ arg. 50.000.

El Autorizado.
$a 325 — Nº 64.223

DIPROLAB

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad modelo. — 1º) Antonio Alfredo Latasa, argentino, técnico electricista, casado, nacido el 18 de noviembre de 1933, D.N.I. 6.415.323, Félix Ballester 184; Juan Carlos Santa Cruz, argentino, bachiller, casado, nacido el 4 de octubre de 1960, D.N.I. 13.980.824, Achával 291, vecinos de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 2) 14 de diciembre de 1984. — 3º) DIPROLAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Rafaela 3700, Capital Federal. — 5º) 1º) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de toda clase de aparatos, equipos, drogas, reactivos e instrumental de uso médico, bioquímico y químico industrial, excluidos los medicamentos de aplicación terapéutico medicinal. 2º) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación o transformación de los productos citados en el apartado anterior. — 6º) Ttreinta años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 400.000 (Cuatrocientos mil pesos argentinos). — 8º) Por cinco ejercicios, y en calidad de gerentes, asumen ambos socios el cargo con una garantía de $a 10 mil cada uno. — 9º) El uso de la firma social es individual de cada gerente. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado
$a 924 — Nº 64.146

ESTEVE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de octubre de 1984, se prorroga el plazo social de la sociedad ESTEVE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Cuarto: El plazo de duración de la sociedad queda fijado hasta el 30 de noviembre de 1984.

El Apoderado
$a 264 — Nº 64.148

EUTHYMIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día de acuerdo a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley 19.550, inc. b) que: Con fecha 20 de setiembre de 1984, la sociedad EUTHYMIA S.R.L. en trámite de inscripción, ha aprobado la cesión de cuotas efectuada por el señor Juan Dan, de 67 años, soltero, argentino, clérigo, domiciliado en Güemes 2962, Capital, L.E. Nº 7.592.914, la que se realiza de la siguiente forma: Venta a Ricardo Jorge Río, de 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bacacay 4825, Capital, L.E. Nº 4.318.171, la cantidad de 20.000 cuotas parte de un peso argentino valor nominal cada una, por la suma de $a 20.000 y venta a Stan Maorodin Popescu, de 69 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Rivadavia Nº 2057, 1º piso, Dpto. G, de Capital, L.E. 4.286.787, la cantidad de 20.000 cuotas parte de un peso argentino valor nominal cada una, por la suma de $a 20.000 y los ahora únicos socios Ricardo Jorge Río y Stan Popescu modifican el artículo cuarto el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto. El capital social se fija en la suma de pesos argentinos ciento veinte mil, dividido en ciento veinte mil cuotas de un peso argentino, valor nominal cada una totalmente suscripto por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo Jorge Río la cantidad de sesenta mil cuotas y Stan Maorodin Popescu la cantidad de sesenta mil cuotas, las cuotas se integran en un ciento por ciento en dinero efectivo". Además, se lo destituye al señor Juan Dan como socio gerente.

El Autorizado
$a 1.188 — Nº 64.162

ALGEMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Aldo Basilio Filippini, argentino, casado, comerciante, L. E. Número 4.073.914, nacido el 9 de diciembre de 1931, domiciliado en Defensa 910, Capital Federal. — Mario Eduardo Del Valle Castillo, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 7.716.860, nacido el 19 de agosto de 1941, domiciliado en Nicolás Vila 470, piso 18, Dto. "D", Capital Federal y Gerardo Cerolini, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.084.874, nacido el 24 de julio de 1932, domiciliado en Valentín Vergara 1631, Florida, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ALGEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Objeto: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación y revistas. Capital: $a 60.000 totalmente suscripto por Aldo Basilio Filippini, 20.000 cuotas por $a 20.000; Mario Eduardo Del Valle Castillo, 20.000 cuotas por $a 20.000 y Gerardo Cerolini por 20.000 cuotas por $a 20.000 de las que se integran el 50 por ciento en efectivo. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Socios Gerentes: Mario Eduardo Del Valle Castillo y Gerardo Cerolini. — Domicilio Legal: Defensa 910, Capital Federal. — Contrato del 9 de noviembre de 1984, conforme Estatuto Modelo de SRL.

El Socio
$a 880 — Nº 26.118

DICOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º) José Javier Lizardi, español, casado, 16|2|1947, técnico, C. I. P. F. Nº 5.915.098, Castro Barros 1583, letra A, Capital; Roberto María Lizardi y Betbese, español, casado, 8|2|1948, técnico, D. N. I. número 92.538.613, Catamarca 357, piso 1º, Dep 5, Capital; Liria Virginia Escobar de Lizardi, argentina, casada, 17|12|1948, comerciante, L. C. Nº 5.938.281, Castro Barros 1538, letra A, Capital. — 2º) 12|9|1984. — 3º) DICOM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Castro Barros 1583 letra B, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades Mediante la fabricación y cualquier otro medio de procesamiento industrial de aparatos y equipos de radio comunicación y afines; compra, venta, reparación, distribución y consignación de los mencionados aparatos o artefactos como asimismo realizar funciones de consultoria. — 6º) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º), 9º) Los tres socios en su carácter de Gerentes en forma individual e indistanta por el término de 5 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 704 — Nº 64.219

CEDIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día; acto constitutivo: 1º) Miguel Angel Almada, nacido 11|11|1938, casado, comerciante, L. E número 5.925.622, domiciliado Sánchez de Bustamante 2173, piso 16 "D", Capital; Hugo Eduardo Edrosa, nacido 11 setiembre 1953, casado, empleado, D. N. I. número 10.895.004, domiciliado Emilio Mitre 1193, piso 4º "B", Lanús, Pcia. de Bs As.; María Elena Eduviges Perera, nacida 10|11|1939. L.C. Nº 9.965.049, domiciliada Intendente Atilio Deprati 4169, Villa Martelli, Pcia. Bs. As.; Estela Beatriz Green, nacida 24|8|953, soltera, empleada, D. N. I. Nº 10.965.453, domiciliada Obligado 3316, piso 5º "B", Cap., todos argentinos. — 2º) 3 octubre 1983 y 24|2|84. — 3º) CEDIAL S.R.L. — 4º) Sánchez de Bustamante 2173, piso 16 "D", Capital. — 5º) Dedicarse a todo servicio que se relacione con la atención de los riñones; servicios de diálisis; organización de centros modelos de trasplante, realización de análisis de toda clase. Tramitación y concreción de convenios con centros especializados al efecto y todo lo que se relaciona con la atención de dichos órganos. — 6º) Diez años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos. — 8º) y 9º) Todos Gerentes y uso firma social dos cualesquiera de ellos conjuntamente. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$a 924 — Nº 64.229

LA CASA DEL GRAFITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 29|10|84 los socios de LA CASA DEL GRAFITO S.R.L. resolvieron aumentar el capital de $a 5.000.000 a pesos argentinos 10.622.000 y reformar la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada

$a 176 — Nº 64.132

ARKHOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 14|8|1984 se modificó el objeto social de Arkhos S.R.L.: La compra-venta, construcciones, refacción, remodelación, administración, habilitaciones de todo tipo de bienes inmuebles, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512 y obras de ingeniería, pudiendo realizar estos actos por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros.

El Gerente.

$a 220 — Nº 26.124

LABORATORIO RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha del instrumento: 5 de noviembre de 1984. — Denominación: LABORATORIO RIVERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 6.000 cuotas pertenecientes a Francisco Carbone, y de 4.800 cuotas pertenecientes a María Concepción Castagna de Carbone, a favor del señor Juan Jacobo Mato González, argentino, soltero, médico, nacido el 26|11|55, con D.N.I. número 12.062.260 domiciliado en Culpina 789, Villa Madero, Pcia. de Buenos Aires, y modificación de la cláusula 4ª del contrato social. — Capital: $a 12.000.

El Apoderado

$a 308 — Nº 64.143

NORSILIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Norma Luisa Miró, soltera, argentina, nacida el 9|12|44, comerciante, D.N.I. Nº 4.968.076 domiciliada Larrea 1026, piso 4º B, Capital; Silvia Patricia Montes, soltera, argentina, L.C. Nº 4.985.312, comerciante, nacida el 12|5|44, domiciliada en Avda. Pavón 3908, Cap. y Ofelia Alicia Jany de Taboada, viuda, argentina, abogada, nacida el 13|8|41, domiciliada Tucumán 1429, 7º C, Cap. — 2º) 15 Noviembre 1984 — 3º) NORSILIN S.R.L. — 4º) Tucumán 1429, 7º piso C, Capital Federal. — 5º) a) Elaboración y venta de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; b) La explotación de salones y|o residencias para: fiestas infantiles y|o mayores con o sin música; convenciones, conferencias, manifestaciones artísticas, clases de enseñanza, desfile de modelos, conciertos musicales, recitales, exposiciones de productos artesanales y|o industriales, proyecciones cinematográficas, atracciones y juegos mecánicos de entretenimiento infantil; actividades educativas incluyendo cultura física y expresión corporal. c) Venta y|o distribución de artículos de cotillón y regalos en general. — 6º) Tres años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. — 7º) Noventa mil pesos argentinos. — 8º y 9º — Todos los socios gerentes por tres ejercicios. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.

$a 1.188 — Nº 64.225

MORA DEPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1º) Carlos Derderian, argentino, comerciante, casado, L.E. Nº 4.407.018, 29|4|43; Teresa Isabel Ambrosioni, argentina, comerciante, casada, D.N.I. Nº 4.461.596, 29|8|42, ambos domiciliados en la calle Puan 360, Capital. — 2º) 28|9|84. — 3º) MORA DEPORTES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA — 4º) Centenera 206, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por sí o por terceros o asociada a terceros en establecimientos propios o ajenos a la compra, venta, distribución, consignación, exportación e importación y comercialización en sus diversas formas de todo tipo de calzado y accesorios e implementos de uso en la industria del calzado y asimismo de indumentaria y toda otra clase de productos para vestir y especialmente de uso deportivo. — 6) 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 — 8) y 9) ambos socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta por 5 ejercicios. — 10) 31 de julio de cada año.

El Autorizado.

$a 616 — Nº 64.228

CONSTUFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1) Francisco Luis Garozzo, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 11 de diciembre de 1943, D.N.I. 12.082.232, con domicilio en Montevideo 734, 2º piso B, Capital Federal; Alberto Daniel Presti, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de junio de 1947, L.E. 7.605.444, con domicilio en Cazadores 1974, Capital Federal y Oscar Horacio Levrero, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de marzo de 1954, D.N.I. 11.056.497, con domicilio en Las Heras 2630, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — 2) Instrumento de Constitución: Documento Privado de fecha 26|9|84. — 3) Denominación: CONSTUFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1914, piso 1º C, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y o asociada a terceros, la compra, venta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales y|o bajo el régimen de propiedad horizontal. — Realizar construcciones civiles y obras públicas como así también la compra, venta, distribución, importación y exportación de todo producto destinado a la industria de la construcción y equipamiento de empresas. — 6) Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 510.000. — 8) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán por el término de tres ejercicios, en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$a 1.056 — Nº 26.333

TRUBBO Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, constitución por instrumento privado. — 1) Socios: Iris Vicenta Quinteros de Trubbo, argentina, casada, comerciante, nacida el 10-1-35, domiciliada en Bartolomé Mitre 845, Tortuguitas, Pcia. de Bs. As., con C.I. Nº 3.623.062 y Héctor Miguel Soria, argentino, casado, industrial, nacido el 8-9-51, domiciliado en Martín Fierro 6490, Villa Bosch, Pcia. de Bs. As., con D.N.I. Nº 10.160.614. — 2) Instrumento de Constitución: Privado de fecha 24|8|84. — 3) Denominación: TRUBBO Y CIA. S.R.L. — 4) Domicilio Social: Marcos Sastre 4550, Cap. Fed. — 5) Plazo de Duración 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros en cualquier punto del país o del extranjero a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la elaboración, fabricación y transformación de materias primas, propias o de terceros, ya sea partes, elementos o bien productos terminados, sin movilidad propia, destinados a industrias metalúrgicas en general — Comercial: Mediante la comercialización de los productos que fabrique. — Servicios: Mediante el asesoramiento, supervisión, desarrollo de lo relacionado en el rubro industrial. — 7) Capital Social: $a 80.000, dividido en 800 cuotas de cien pesos argentinos, valor nominal cada una. — 8) Representación y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. — 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 1.056 — Nº 26.335

FARHOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado otorgado el 4 de octubre de 1984, los señores Roberto Horacio Ferreri y Walter Fabián Narváez, únicos integrantes de la Sociedad, resuelven modificar el artículo cuarto del Contrato Social en la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil ($a 2.000), dividido en cien (100) cuotas de pesos argentinos veinte ($a 20), valor nominal cada una, totalmente suscripta por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Socio Roberto Horacio Ferreri, pesos argentinos un mil o sea cincuenta cuotas de pesos argentinos veinte cada una; socio Walter Fabián Narváez, pesos argentinos un mil o sea cincuenta cuotas de pesos argentinos veinte cada una. — Las cuotas se integrarán en un 50 % (cincuenta por ciento) en dinero efectivo. — El restante 50 % (cincuenta por ciento) se obligan a integrarlo en el plazo de (2) dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad — La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

El Escribano.

$a 704 — Nº 26.366

FARHOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado otorgado el 7 de agosto de 1984, los señores Roberto Horacio Ferreri y Walter Fabián Narváez, únicos integrantes de la Sociedad, resuelven modificar el artículo tercero del contrato social que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad, tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación y negocio de alfombras, de pinturas, de cerámicas, de azulejos, de sanitarios, de empapelados y de otro producto material que tenga y se utilice en la decoración de inmuebles y obras civiles, industriales y|o artísticos, como así también la construcción en general de cualquier tipo y la pavimentación de calles de cualquier categoría.

El Escribano.

$a 484 — Nº 26.337

DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA LIBRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1. - Socios: Ernesto Farina, italiano, casado, nacido 4-1-30, D.N.I. 92.072.209, técnico cinematográfico, Zabalía 2086, 2º B, Cap. Fed.; Oscar Alfredo Llorente, argentino, casado, nacido 26-12-24, L.E. 4.217.522, comerciante, Lavalle 1979, Cap. Fed. y Francisco Carlos Florentino, argentino casado, nacido 25|9|35, empleado, L.E. Nº 4.151.177, Victoria 1197, Lomas del Mirador, La Matanza, Pcia. Bs. As. — 2. - Constitución: 23|10-84. — 3. - Denominación: DISTRIBUIDORA CINEMATOGRAFICA LIBRA S. R.L. — Objeto: Compra, venta, importación, distribución y producción de películas para cine, televisión y video-casette. — 4. - Duración: De 40 años, cont los a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5. - Capital: $a 100.000, dividido 10.000 cuotas de $a 10 c|u., totalmente suscriptas, en la siguiente forma: Ernesto Farina 5.200 cuotas; Oscar Alfredo Llorente 2.600 cuotas y Francisco Carlos Florentino 2.200 cuotas. — 6. - Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo del señor Ernesto Farina juntamente con uno cualquiera de los otros socios, señores Oscar Alfredo Llorente y|o Francisco Carlos Florentino, indistintamente y cuyas firmas conjuntas en la forma establecida obligan a la sociedad. — Quienes revisten el carácter de Gerentes. — 7. - Cierre Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — 8. - Domicilio: Lavalle 1979, Capital Federal.

El Escribano.

$a 1.144 — Nº 26.339

MOCOY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Guillermo Oscar Delfino, comerciante, de 37 años, C. I. Número 6.072.668, Güemes 4581, 2º Capital Federal. — Jorge Telmo Delfino, comerciante, de 34 años, C. I. Nº 6.075.857, F. D. Roosevelt 5061, 1º "6", Capital Federal. — Ana María Rocca, ama de casa, de 33 años, C. I. Nº 5.952.066, Güemes 4581, 2º Capital Federal y Graciela Amelia Carbonel, ama de casa, de 30 años, C. I. Nº 7.032.529, F. D. Roosevelt 5061, 1º "6", Capital Federal; todos argentinos y casados. — 2) MOCOY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Avenida Salvador María del Carril 3228, 5º piso, "19", Capital Federal. — 4) Documento privado del 2 de noviembre de 1984. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de cueros y pieles de origen animal y sintético y confección de artículos de todo tipo y calzados. — Industriales: Mediante el curtido, teñido, transformación y procesamiento de cueros y pieles de origen animal y sintético. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícolo-ganadera en toads sus formas, cría e invernada de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas; criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración arrendamiento y|o explotación de establecimientos agrícolos y ganaderos, distribución y comercialización de productos agropecuarios. — 6) 15 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Asumen en calidad de gerentes: Guillermo Oscar Delfino y Jorge Telmo Delfino por 15 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada

$a 748 — Nº 26.160

VIDAL PROYECTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 26 de noviembre de 1984 al folio 430 del Registro 602 de la Capital Federal, se protocolizó la prórroga del plazo social en cinco años, modificando en consecuencia la cláusula segunda del estatuto, cuya nueva redacción es: Segunda: El plazo de duración de la sociedad será de quince años contados desde el primero de enero de mil novecientos setenta y cinco. El mencionado término podrá ser prorrogado por acuerdo unánime de los socios. La prórroga deberá resolverse y la inscripción solicitarse antes del plazo de vencimiento aquí determinado.

El Escribano

$a 484 — Nº 26.165

RICHTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Carlos Luis Richter, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.740.083, nacido el 14|7|1955 y Elvira Dora Jurczuk, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 13.686.782, nacida el 10|5|1959, ambos domiciliados en Billinghurs 66, piso 2º "B", Capital Federal. — 2) Denominación: RICHTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio: Billinghurs 66, piso 2º "B", Capital Federal. — 4) Fecha del instrumento: 22|10|1984. — 5) Duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles. — 7) Capital social: $a 30.000, dividido en 30.000 cuotas totalmente suscriptas en partes iguales. — Administración: Socios gerentes: ambos socios con uso en forma indistinta de la firma social por el término de 3 ejercicios. — 9) Cierre de ejercicio: 31|12 de cada año.

El Apoderado

$a 616 — Nº 26.190

COMPACTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad por Contrato Modelo del 18|6|84. — 1) Socios: Cristian José Aller Atucha, argentino, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Comandante Franco 202, Bernal, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 12.988.849, de profesión comerciante y Alberto Mustafá, argentino, soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Quesada Nº 1775, Capital Federal, con L.E. Nº 8.659.412, de profesión comerciante. — 2) Denominación: COMPACTA S.R.L. — 3) Domicilio: Maipú 763, 4º piso, Depto F, Capital Federal. — 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes operaciones: a) Producciones Gráficas y Servicios Publicitarios; b) Asesoramiento y Representaciones en general relacionadas con la publicidad oral, escrita, cinematográfica y telivisiva. Todo ello relacionado con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5) Duración: 10 años a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital Social: $a 50.000, dividido en cincuenta mil cuotas de $a 1, cada una. Los socios suscriben de la siguiente forma: El señor Cristian José Aller Atucha suscribe 25.000 cuotas que representan $a 25.000 y el Señor Alberto Mustafá suscribe 25.000 cuotas que representan $a 25.000. Integrando en ambos casos el 50 % del capital en efectivo. — 7) Dirección y Administración: Estará a cargo de ambos Socios-Gerentes en forma indistinta por 10 ejercicios, depositando en Garantía $a 10.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio.

El Autorizado

$a 1.012 — Nº 26.158

DIRELPE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 79, pasada por ante el Registro Notarial número 751, el 12 de noviembre de 1984, se constituyó: DIRELPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Nicolás Manuel Pérez, de 57 años, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Las Heras 2131, piso 8º "B", Capital Federal, C.I. Nº 2.539.267 de la Policía Federal y Guido Luttini, de 58 años, italiano, casado, comerciante, domiciliado en Perú 635, piso 6º "A", Capital Federal, C.I. 2.350.464 de la Policía Federal. — Domicilio en jurisdicción de la Cap. Fed. La sede social se establece en Av. Corrientes 538, piso 13. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales: importación, exportación, compraventa, distribución, representación como mayorista, minorista de artículos de relojería, fantasías, bijouterías y cuchillería. — Ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de otras actividades comerciales por cuenta de terceros, vinculadas con los productos anteriormente mencionados. — Financieras: Aporte de capitales a personas o empresas para toda clase de negocios afines con las actividades de la Sociedad. Compra, venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. — Plazo: Diez años contados de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 10.000. — Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistintas socios o no con mandato por tiempo indeterminado. Gerentes designados: Sres. Nicolás Manuel Pérez y Guido Luttini. Representación legal: A cargo de los gerentes. Fecha de cierre: 31 de diciembre.

El Apoderado.
$a 1.232 — Nº 25.564

ALETHEIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato de Sociedad. Por Escritura Nº 172 de fecha 1º|10|84. Socios: Alberto Stescovich, argentino, ingeniero, nacido el 29|10|41, divorciado, L. E. Nº 4.383.858, domicilio calle Billinghurst 688, sexto piso, Capital, y Alicia Celia Cademartori, argentina, nacida el 22|9|41, licenciada en psicología, soltera, L. C. Nº 4.406.154, domicilio calle Austria 1761, noveno piso, Dpto. "B", Capital. Denominación: ALETHEIA S.R.L., y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mediante la compra, venta, permuta o fraccionamiento, loteos, departamentos, inmuebles, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Capital: Pesos argentinos 40.000 representado por 4.000 cuotas de $a 10 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios, los que tienen acceso a todos los libros y documentos sociales, pudiendo ordenar la ejecución de balances parciales y otras comprobaciones contables en cualquier momento. Cierre Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios resuelven: a) Establecer el domicilio legal en la calle Gurruchaga 1969, Capital Federal, y b) Designar Gerentes a Alberto Stescovich y Alicia Celia Cademartori.

El Escribano.
$a 1.276 — Nº 25.543

SERVICIOS FOSTER
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Contrato Modelo de fecha 1º de noviembre de 1984, se ha constituido SERVICIOS FOSTER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1) Socios: Luis Alfredo Joseph, nacido el 1º|10|23, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Av. del Libertador 2628, piso 2º 4, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, C.I. 3.111.473, Pol. Fed. y Wilma Serafina Céspedes, nacida el día 21|7|31, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Avda. del Libertador 4748, piso 3º "7", Capital Federal, L. C. Nº 2.835.222. 2) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Objeto: la prestación a favor de las empresas o personas que lo requieran de los siguientes servicios: a) vigilancia y seguridad, entendiéndose como tal la defensa, protección y custodia de edificios, bienes, valores y personas con personal especializado y|o elementos técnicos relativos a tal fin; b) servicios para pre-ingreso de personal a las empresas, que comprenden informes sobre antecedentes laborales, personales y sociales, examen integral de ingreso del postulante hasta su incorporación; c) seguridad industrial en todos los campos que abarque esta actividad; d) informes comerciales integrales; e) estudio e investigación de mercado. 4) Capital: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil) dividido en 50.000 cuotas de $a 1 cada una, suscripto de la siguiente manera: Luis Alfredo Joseph: 10.000 cuotas y Wilma Serafina Céspedes: 40.000 cuotas, integradas en un 25 por ciento en efectivo. 5) Administración y Representación: A cargo de dos socios gerentes. Se designan a Luis Alfredo Joseph y Wilma Serafina Céspedes. 6) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Domicilio Social: Vuelta de Obligado 2835, 1º piso, Capital Federal.

El Socio Gerente
$a 1.100 — Nº 25.971

CIRUGIA NORTE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 218, de fecha 24 de agosto de 1984; entre los señores Cora Susana Azzi de Blardone con L.C. 3.626.285, domiciliada en Coronel Díaz 1857, 6º piso, Dpto. 12, Capital; Ana María Araujo, con L.C. 5.198.581 y Ricardo Atilio Colacilli, con L.E. 8.403.157 ambos domiciliados en Larrea 1273, 4º piso, Dpto. A Capital y Luis Mario Blardone, con L.E. 4.105.572, domiciliado en Coronel Díaz 1857, 6º piso, Dpto. 12, Capital; únicos integrantes de "CIRUGIA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: doña Cora Susana Azzi de Blardone, cede y transfiere a favor de don Ricardo Atilio Colacilli la cantidad de 3.750.000 cuotas, y doña Ana María Araujo cede y transfiere a favor de don Luis Mario Blardone la cantidad de 3.750.000 cuotas que tenían en la referida sociedad. El precio de la cesión se fija en la suma de $a 7.500; los cedentes colocan a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación que tenían, quedando totalmente desvinculadas de la sociedad. Los actuales socios don Ricardo Atilio Colacilli y Luis Mario Blardone modifican la cláusula cuarta de la siguiente manera: Cuarta: El capital social se fija en la cantidad de $a 15.000, dividido en 1.500 cuotas de $a 10 cada una suscriptas por los socios en partes iguales.

La Sociedad
$a 836 — Nº 2 600

RELOMAX
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 79, pasada por ante el Registro Notarial número 761 el 12 de noviembre de 1984, se decidió: a) Prorrogar el plazo de duración hasta el 31 de diciembre de 1994. b) Aumentar el capital social a $a 10.000. c) Reflejar estas modificaciones en el contrato social, y adecuar el mismo a la Ley 22.903. — 1º) Plazo de duración: 10 años contados a partir del 1º de enero de 1985. — 2º) Capital: $a 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $a 10 cada una.

El Apoderado.
$a 352 — Nº 25.563

M & M ASOCIADOS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se Comunica que por instrumento privado del 24|10|84 se constituyó la sociedad M & M ASOCIADOS S. R. L. — Socios: Margarita Cicero, de 38 años de edad, soltera, argentina, empleada, con domicilio en la calle Arcos 2149, Piso 5, Dpto. B de Capital Federal, D. N. I. 5.333.498, y Mónica Beatriz Chavero de 34 años de edad soltera, argentina, empleada, con domicilio en la calle Las Heras 3115, Piso 8, Dpto. 35 de Capital Federal, L. C. 6.291.414. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. A) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios y químicos; materias primas vinculadas con la alimentación y con los productos químicos, y maquinarias inherentes a la industrialización de productos comestibles y químicos. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta permuta construcción, administración y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley 13.512. C) Financiera: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones de los arts. 30 y 31 de la Ley 19.550 y exceptuándose expresamente las disposiciones comprendidas dentro de la ley de entidades financieras. D) Servicios: Mediante el asesoramiento integral de empresas en materia de comercialización y mantenimiento. — Capital: $a 40.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo del señor Ricardo Omar De Salvo en carácter de gerente por el término de tres ejercicios. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Domicilio Legal: Jean Jaurés 1149, Piso 3, Dpto. "A", Capital Federal.

El Autorizado
$a 1.364. — Nº 26.015

DARSA S. H.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) María Rosa Gaetana Baccini, 6|7|47, casada, italiana comerciante, Teodoro García 2103, Capital Federal, D.N.I. Nº 92.509.625; Hugo Omar Fabiano, 21|4|1950, casado, arg. comerciante, D. N. I. Nº 8.206.645 y María Cristina Castillo, 5|8|51, casada, arg., comerciante, D.N.I. Nº 10.106.300, ambos domiciliados en Berutti 1463|67, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escrituras del 12|6|1984 y 25|10|1984. 3) DARSA S. H. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Vilela 2213, Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a: Comerciales: Fraccionamiento de productos alimenticios, compraventa y alquiler de máquinas expendedoras de productos alimenticios. Industrial: Fabricación de envases plásticos en todos los tipos y características. 6) 20 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) $a 40.000, dividido en 400 cuotas sociales suscriptas: María Rosa Gaetana Baccini 200 cuotas; Hugo Omar Fabiano y María Cristina Castillo 100 cuotas cada uno e integrado el 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los gerentes. 9) María Rosa Gaetana Baccini; Hugo Omar Fabiano y María Cristina Castillo, por el plazo de duración y cuyas firmas indistintamente representan a la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
$a 748 — Nº 26.002

METALURGICA ROBERT'S
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º Roberto Luis Mendiondo, 40 años, L. E. número 4.515.825, Moreno 2491, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., y Raúl Manuel Piris 37 años, L. E. 7.778.980, Cavia 316, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados e industriales. — 2º Documento privado del 8 de octubre de 1984. - 3º METALURGICA ROBERT'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º Chivilcoy 414, 5º "10", Capital Federal; establecimiento comercial en Fca. Cavia 336, Lomas del Mirador, Prov. de Buenos Aires. — 5º Compra, venta importación, exportación distribución, representación y fabricación de artículos de camping y para el hogar. 6º 5 años desde la fecha de su inscripción en el Reg. Público de Comercio. — 7º $a 3.000.000. — 8º Asumen en calidad de gerentes ambos socios por 5 ejercicios con una garantía de $a 1.000. — 9º Uso de firma indistinta. — 10. 31 de octubre de cada año.

La Autorizada
$a 396. — Nº 26.046

AISLAPOL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 198, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, Raúl C. Fernández Basavilbaso con fecha 8 de agosto de 1983, quedó constituida una sociedad de responsabilidad limitada: Denominación: AISLAPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: Jorge Augusto Calero, argentino, nacido el 14|10|1934, comerciante, divorciado de sus primeras nupcias con Ena Margarita Arias, D. N. I. Nº 4.145.059, domiciliado en Güemes 4483, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. — Esteban Falques Tuneu, español, nacido el 26|4|1923, comerciante, casado en primeras nupcias con Mireya Carmen Matas, Cédula de Identidad de la Policía de la República Oriental del Uruguay Nº 781.961, domiciliado transitoriamente en la Capital Federal, calle Cerviño Nº 3487, piso 6º, Departamento "B". — Luis Alberto Néstor Antón Basigaluz, uruguayo, nacido el 28|9|1953, comerciante, casado, en primeras nupcias con Carmen Nuria Falqués, de quien se encuentra separado judicialmente de bienes, Cédula de Identidad de la Policía de la República Oriental de Uruguay Nº 1.320.242, domiciliado transitoriamente en la Capital Federal, calle Cerviño 3487, 6º piso, Departamento "B" y Abel Horacio González, argentino, nacido el 14|1|1938, comerciante, casado en primeras nupcias con Dolores Juana Acosta, Libreta de Enrolamiento Nº 4.265.076, domiciliado en la calle Beazley Nº 1332 de Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Fabricación de tubos barnizados de tela y fibra de vidrio, además de otros aislantes. — Capital social: $a 100.000 dividido en 100 cuotas de $a 1.000 cada una. — Administración: La administración y uso de la firma social estará a cargo del socio señor Jorge Augusto Calero, quien revestirá el carácter de gerente ejerciendo la representación legal de la sociedad, obligando con su firma a la misma. — Domicilio social: Calle Güemes 4483, piso 6º, Departamento "A", Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
$a 1.540 — Nº 26.119

ESTEVE Y COMPAÑIA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Escritura 172 de fecha 2 de noviembre de 1984, Esteve y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada: Cesión de cuotas. — Enrique Ricardo Esteve cede a sus consocios Jasé Palmondo Sepúlveda y Rolando Amadeo Calciati 400 cuotas de capital. Aumento de capital y reforma de estatuto: La sociedad se denomina ESTEVE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, Bahía Blanca 2235|39, Capital Federal. — Su plazo es de diez a partir del 30 de noviembre de 1984, con lo que se prorroga el plazo social. — El objeto de la sociedad lo constituye la explotación de artículos para el pulimento y la galvanoplastía, la compra y venta de inmuebles, rurales, urbanos en el país o en el extranjero. — Capital: Un millón de pesos argentinos, suscripto por los socios Sepúlveda y Calciati por partes iguales; ambos socios quedan nombrados gerentes con uso de la firma social indistinta. — El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 704 — Nº 64.147

J A Y
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato por acto privado firmado el 12 de setiembre de 1984 y su instrumento complementario de fecha 28 de octubre de 1984, José Mario Pomeraniec, casado, argentino de 38 años L.E. 8.634.127, comerciante domiciliado en Gascón 1744, 8º "B", Capital Federal y José Berger, argentino, casado, de 43 años, L.E. 4.377.185, comerciante, domiciliado en Loyola 859, Dpto. 4, Capital Federal, constituyen: "JAY S.R.L.", con una duración de 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, domicilio en Thames 626, Capital Federal, Objeto: Compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, importación, exportación de productos alimenticios envasados y afines y artículos de limpieza, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero. Capital: $a 100.000, dividido en diez mil cuotas de $a 10 cada una que los socios suscriben e integran totalmente en efectivo por partes iguales o sea cinco mil cuotas cada uno. Administración: estará a cargo de los dos socios quienes revisten carácter de gerentes y ejercen en forma indistinta la representación legal de la sociedad. El ejercicio económico cierra el 31 de diciembre de cada año.

La Abogada Autorizada
$a 1.012 — Nº 26.034

PERYMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de los instrumentos por escritura pública del 25|7|84 ante escribana Marta Sengiali al Fº 172 y 258 respectivamente; Juan Carlos Martinuzzi de 54 años, D.N.I. 6.918.713, dom. Galván 3456 y Manuel Angel Pereyra de 34 años, D.N.I. 8.005.101, dom. Brasil 570; ambos argentinos, comerciantes ; solteros. Denominación: PERYMAR S.R.L. Duración: 50 años a partir inscripción Reg. Públ. Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación y exportación de materias primas, frutos, granos, productos cárneos y subproductos, bienes y mercaderías permitidas por las leyes que rigen la materia. Capital: $a 50.000. La administración estará a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de Gerentes. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año; domicilio jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; sede social: Galván 3456.

La Escribana
$a 704 — Nº 26.039

AMICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Sociedad Privada: 6|8|84. — 1º) Roberto Ernesto Gebauer, D. N. I. Nº 12.385.069, argentino, 23|3|58, soltero, comerciante, Santa Rosa 349, Martínez, Pdo. San Isidro; Prov. Bs. As.; María del Carmen Diez de Gebauer D. N. I. número 3.327.638, argentina, 12|11|31, casada 1ras. núpcias con Juan Joaquín Gebauer, comerciante, Santa Rosa 349, Martínez, Pdo. San Isidro, Prov. Bs. As. — 2º) AMICE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3º) Av. Córdoba 904, piso 7º, Dpto "B", Capital Federal. — 4º) Comercial: Compra-venta de bienes inmuebles, por cuenta propia, de terceros o asociada, incluyendo los proyectos y ejecución de los mismos, inclusо operaciones comprendidas en Ley 13.512 y la financiación de los mismos con y|o sin garantías reales. Importación y Exportación. Industrial: Construcción en general de todo tipo de obras edilicias, públicas o privadas. Elaboración de todo bien afín, constitutivos y|o accesorios a la construcción. Inmobiliaria: Alquiler de bienes propios y|o de terceros, proyectos, dirección, administración, de obras y de edificios, urbanizaciones y fraccionamientos o loteos, públicos o privados, urbanos o rurales. La sociedad tiene plenas facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones, relacionadas para dar cumplimiento a los fines sociales. — 5º) 50 años de inscripción Reg. Púb. Comercio. — 6º) Capital $a 20.000. — 7º) Dirección, Administración y Representación indistinta de cualquier socio que actuará como gerentes. — 8º) Ejercicio cierra: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 1.012 — Nº 25.490

LA GENARA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme a lo establecido por el art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: 1º) Santiago Emilio Gallo Llorente, argentino, casado, ingeniero, nacido el 10|6|1948, L. E. Nº 5.071.934, y Selina María Forrester de Gallo Llorente, argentina, casada, nacida el 2|2|1951, comerciante, L. C. Nº 6.653.839, ambos domiciliados en la calle Pasteur 1367, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Acto privado de fecha 21|11|1984. — 3º) LA GENARA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDDA LIMITADA. — 4º) Lavalle 1334, piso 3º, oficina 31, de Capital Federal. — 5º) La explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolos, ganaderos, forestales; incorporación a la producción de tierras áridas, semiáridas o anegadas, trabajos de forestación, siembras y demás tareas específicas de la explotación agropecuaria y ganadera; compra, venta, importación y exportación y todo tipo de comercialización de los productos y subproductos derivados de la actividad agropecuaria, carnes y granos; y a la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales, su fraccionamiento, loteo e incluso su venta por el régimen de la Ley 13.512. — 6º) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 50.000. — 8º) La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — 9º) Uno cualesquiera de los gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 968 — Nº 25.500

CENTRAL DE COLACACIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento del 21|9|1984. Socios: César Romeo Buzzi, uruguayo, divorciado, nacido el 10|12|35, D. N. I. Nº 92.551.502, comerciante, domiciliado Avda. Sáenz 580, Capital, y Oscar Raúl Pérez Varona, uruguayo, casado, nacido el 2|12|52, D. N. I. número 92.335.409, comerciante, domicilio en Humaytá 1289, Lanús, Provincia de Buenos Aires. Denominación: CENTRAL DE COLOCACIONES S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a la colocación de revestimientos, pinturas en general, colocación de papeles pintados, colocación de alfombras, colocación de pisos, plastificaciones, colocación de cortinados y demás actividades derivadas y afines, con provisión o sin ella de los materiales necesarios, remodelaciones, refacciones, proyectos, dirección y ejecución de diseños, y decoraciones integrales. Capital. $a 20.000. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en calle Larrea 52, piso 1º, Dpto. "A", Capital; b) Designar Gerentes a César Romeo Buzzi y Oscar Raúl Pérez Varona.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 25.542

EME - EME

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) María del Carmen Ramos Couto de De Filippis, 16|7|1942, casada, española, comerciante, 9 de Julio 1695, Témperley, Pcia. Bs. As., C. I. Nº 5.817.442; Martha Luisa Fogiel de Desse, 27|4|1943, viuda, arg., comerciante, Río de Janeiro 1062, piso 3º "7", Cap. Fed, L. C. Nº 4.651.885, y Juan Antonio Ramos Couto, 3|9|1946, soltero, español, comerciante, Cirito 375, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As., C. I. número 6.862.828. — 2º) Escrituras del 20|7|1984 y del 31|8|1984. — 3º) EME - EME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Raulet 131, Capital Federal. — 5º) Confección, distribución, representación, comercialización, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir. — 6º) 5 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7º) $a 120.000, dividido en 12.000 cuotas sociales suscripto por partes iguales e integrado el 25 % en dinero efectivo. — 8º) A cargo de los gerentes. — 9º) Gerentes María del Carmen Ramos Couto de De Filippis y Martha Luisa Fogiel de Desse, cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
$a 616 — Nº 25.512

ENAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por documento privado de fecha 20 de noviembre de 1984 se dispuso reconducción expresa de la sociedad ENAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Ecuador 337 de la Capital Federal, cuyo plazo de duración de acuerdo a su contrato originario inscripto ante el Registro Público de Comercio el 8 de setiembre de 1979 bajo el número 2632 del Libro 75 de S.R.L. venció el 2 de mayo de 1984. La rehabilitación se realiza por el término de cinco años a partir del 20 de noviembre de 1984. El capital social asciende a la suma de Dos mil pesos argentinos aportado e integrado por partes iguales entre sus dos únicos socios y únicos gerentes, señores Abelardo Raúl Sosa, argentino, nacido el 9 de octubre de 1943, casado, mecánico, C. I. P. F. Nº 5.119.331, domiciliado en Sarmiento 3107, 2º "B", Capital Federal, y Eduardo Alfredo Nascimento, argentino, nacido el 18 de enero de 1951, soltero, maestro mayor de obra, C. I. F. P. Nº 6.690.084, domiciliado en Colpayo 98, piso 5º "A", Capital Federal.

Los Socios Gerentes.
$a 704 — Nº 26.334

ACLARACION

PLASTICOS PANAMA

S. R. L.

En la publicación de fecha 13 de noviembre de 1984, bajo recibo Nº 20078, se omitió que los socios constituyentes Adrián Darío Moggia, Aldo Omar Cichini y Roberto Moggia, son comerciantes.

$a 132.— e. 19|12 Nº 65.109 v. 19|12|84

PRODULIM

S.R.L.

En la edición del 13 de diciembre de 1984, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:

En el Título:

Donde dice: PRODULUM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: PRODULIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 19|12 Nº 24.418 v. 19|12|84

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a OSCAR CELSO RUIZ, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ruiz, Oscar Celso s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Horacio Roberto Granero secretario.

$a 248 e. 19|12 Nº 61.514 v. 19|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2 a cargo del doctor Julio C. Benedetti, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de cinco días a CATALINA OCHIUTO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ochiuto, Catalina s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1984. — Horacio Roberto Granero secretario.

$a 248 e. 19|12 Nº 61.512 v. 19|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría número 6, con asiento en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 6º, cita por diez días al señor GERARD SALOMON BOUCHETTE para que tome intervención en los autos caratulados: "Milano Elena Teresa c|Bouchette Gérard Salomón s|Cobro de pesos" (Expte. número 109.683) bajo apercibimiento de designarle representante legal al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires 27 de noviembre de 1984. Alberto Ugarte, secretario.

$a 620 e. 19|12 Nº 65.085 v. 20|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13 a cargo del doctor Eduardo A. Bieule, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Fernando B. Menéndez, en autos: "Contreras Silva, Silvia Elena c|La Ferraro, Carlos Alberto s|Pérdida de Patria Potestad", cita al Sr. CARLOS ALBERTO LA FERRARO para que tome la intervención que le corresponde en el plazo de 15 días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario La Ley.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Fernando B. Menéndez, secretario.

$a 620 e. 19|12 Nº 65.126 v. 20|12|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a estar a derecho a don RAMON PAULINO LENZKEN, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Infar S.R.L. c|Lenzken Ramón Paulino s|Acción declarativa", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él — Dr. Guillermo Blanch Juez. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. María Isabel Millán, secretaria.

$a 434 e. 19|12 Nº 28.146 v. 20|12|84

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FIORILLA PAVIOTTI Vda. de BRIZZOLARA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 310 e. 19|12 Nº 64.685 v. 21|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|12 al 17|12|84.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA NOEMI FERNANDEZ de TURCONI y de RAUL ANGEL TURCONI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Carlos Alberto Vásquez, secretario.

$a 310 e. 19|12 Nº 64.677 v. 21|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 13|12 al 17|12|84.

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo del doctor César Antonio Pescio, Secretaría número 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, cita y emplaza a CLARA ANGELA ALVAREZ de MARCO, RAUL DANIEL MARCO y ADRIANA NIEVES MARCO, con el fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos: "Alvarez de Marco, Clara Angela y otros s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses en el Boletín Oficial y La Razón citándose al presunto ausente y desígnase al señor Defensor Oficial para que los represente y defienda en esta causa, quien previa aceptación del cargo en legal forma procederá a cumplir con su cometido.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1984. — Hernán Lorenzo Coda secretario.

$a 403 e. 19|12 Nº 59.649 v. 19|12|84

Nº 25

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Doña GISELA HOLTKEMPER.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. — María Eugenia Giraude, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.766 v. 21|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HECTOR JUAN GALETTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Jorge A. Quagliardi, secretario.

$a 310 e. 19|12 Nº 26.452 v. 20|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|12 al 10|12|84.

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza a ANGEL CONTI y|o sus herederos, para que dentro del plazo de 15 días, comparezcan a estar a derecho en el juicio por usucapión del inmueble de la calle Carlos María Ramírez 1738, Capital Federal, en autos: "Stellato de Resquin, Elvira s|Posesión veinteñal" bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Ausentes. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1984. Juan Manuel Converset secretario.

$a 434 e. 19|12 Nº 65.117 v. 20|12|84

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho al presunto ausente CARLOS OSCAR LORENZO en los autos "Lorenzo Carlos Oscar s|ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese por un día una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — La Secretaria.

$a 186 e. 19|12 Nº 61.574 v. 19|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a DOMINGO JOSE BUCCAFUSCO en autos "Papelera Cevallos c|Buccafusco Domingo José s|ej.", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. — Juan Carlos Forestier, Juez.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1984. — Carlos A. Trama, Secretario.

$a 372 e. 19|12 Nº 65.145 v. 20|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que con fecha 28 de noviembre de 1984 ha resuelto inhibirse de seguir atendiendo en los autos caratulados: "Moviter Baires S.A. s|quiebra". Expedeinte Nº 55.057|84 y ordenar su pase al Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de La Plata.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.767 v. 19|12|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nro. 12, comunica por un día de autos: "Ruty S.C.A. s|inc. calificación de conducta", que con fecha 22|12|83 se ha resuelto excluir de la calificación de conducta a HECTOR DANIEL BENZAQUEN, a doña EDIT MIRTA SIRULNICOFF de BENZAQUEN y don ABELARDO L. HOCK, calificar la conducta de don VICTOR EDUARDO BENZAQUEN y don LUIS FELIX FEDERMAN como casual.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 19|12 Nº 4.768 v. 19|12|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados HORACIO RAUL NIEVES, ANTONIO NIEVES y HUGO DANIEL NIEVES a fin de que comparezcan dentro de 5 días a estar a de-

recho en autos "Caja Murillo Cooperativa de Crédito Ltda. c|Nieves Horacio Daniel y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente.

Publíquese por un día en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984. — Alfredo O. Bianchini, Secretario.

$a 372 e. 19|12 Nº 65.039 v. 19|12|84

Nº 12

El Juez en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23. Se ha resuelto en los autos: "AGROSOLER S.A. s|quiebra": Atento el desinterés evidenciado en este proceso se hace aplicable en forma extensiva el art. 229 segunda parte de la ley 19.551. Declarar: la conclusión de esta quiebra por falta de acreedores. Fdo.: Héctor J. Foiguel López, Juez. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Emilio Perea, Secretario.

$a 558 e 19|12 Nº 65.104 v. 20|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de CARLOS ALBERTO GARCES (C. I. Núm. 5.275.907). Síndica: Amelia Marta Iglesias, con domicilio en Carlos Pellegrini 27, piso 4º "E", Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus créditos justificativos hasta el día 12 de febrero de 1985. Se fija audiencia del día 19 de abril de 1985, a las 9 horas para la realización de la Junta de Acreedores en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la sede del Tribunal. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y|o entregar al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que dentro del radio del Juzgado constituya domicilio legal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado y presente los requisitos dipuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 19|12 Nº 4.769 v. 26|12|84

Nº 17

Buenos Aires, 31 de julio de 1984. Dispónese la cancelación del certificado del depósito a plazo fijo Nº 3797420|1 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lavalle, por un monto de $a 177.461,10 con vencimiento 7 de agosto de 1984, expedido a favor de Iris Beatriz Giobergia y Oscar Omar Giobergia y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (...de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial....). Juan Carlos Mata, Juez. Autos: GIOBERGIA IRIS BEATRIZ s| cancelación. Juzgado Comercial Nº 17 de la Capital Federal Nº 17, Secretaría número 34.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Raúl A. Taillade, Secretario.

$a 4.650 e. 19|12|84 Nº 65.157 v. 10|1|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de GANADEROS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA, síndico designado Osvaldo José Salvador Améndola, con domicilio constituido en Maipú 699, piso 3º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1985. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 27 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.770 v. 26|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, cita por cinco días a partir de la última publicación a DAULIA S.A., a fin de que comparezca en los autos caratulados Daulia S.A. s|ped. de quiebra por Bco. Los Pinos Coop. Ltdo., Exp. Nº 12.029, a efectos de invocar y probar cuanto estime

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 19|12|84. Vence: 21|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	10|12|84	ISOLINO LATA	65.033
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|12|84	BENIGNO MOREIRA	27.957
2	3	Gustavo Enrique Toledo	6|11|84	CAYETANO VINCI	27.907
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|84	ANA CAPLAN de CAPLAN	27.934
2	4	Horacio Roberto Granero	13|12|84	JUANA MARTINEZ NIETO de BONA	65.064
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|84	CARMEN FILOMENA GUIDO de BONGIORNO	65.066
3	6	Alberto Ugarte	8|12|84	ANA MARIA REYMUNDO ROBERTS de GONZALEZ CHAVES	64.996
3	6	Alberto Ugarte	6|12|84	MANES STORLASKI	65.036
3	6	Alberto Ugarte	23|11|84	MARIA JOSEFA IRIZAR BERNARDELLI de CAPUTO	27.931
3	6	Alberto Ugarte	5|12|84	FELICIDAD CASTAÑO	65.038
3	6	Alberto Ugarte	30|11|84	LUIS FEDERICO MARTINENGO	28.015
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|84	ELIDA ROSA GATTO de WULER	65.063
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|84	CELIA JOSEFINA DONOVAN de RAMALLO	28.100
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|84	RODOLFO ALFREDO PRIANO	28.088
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|84	NATALIO PACINO	65.034
4	8	María del Carmen Aguirre	12|12|84	LUISA FERRIGNO de ANNONI	65.012
4	8	María del Carmen Aguirre	19|9|84	JOSE ANTONIO DEMICHELIS	65.051
4	8	María del Carmen Aguirre	3|12|84	MANUEL CALABRESE	65.072
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	LUCIA MOYAL	65.043
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	CATALINA GAVRANIC de SARDELIC o SARDELIC SIRIC	27.958
5	9	Patricia E. Castro	7|12|84	MARIO SILVIO DANTE FINIZOLA	65.068
6	11	Hugo Carrillo	6|12|84	ANTONIO DOMINGO TORCHIO	27.912
6	11	Hugo Carrillo	9|11|84	BERNARDINO PLOMER	27.910
6	11	Hugo Carrillo	4|12|84	VICTOR ORRAS	65.046
6	12	Lucas Aón	5|12|84	ASUNCION AULADELL de PAN	65.069
6	12	Lucas Aón	5|12|84	MARIA ESTHER DIAZ de SICOLO	28.035
7	13	Gustavo Pedro Torrent	4|12|84	MARIA ESTHER BUZZALINO de HANDLEY	65.019
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11|12|84	ANA OLMO de SANCHEZ	65.016
7	13	Gustavo Pedro Torrent	11|12|84	MARIA ISOLINA COSTA de SILVA	65.053
7	13	Gustavo Pedro Torrent	6|12|84	GALILEO RAMON LOBATTI	65.065
7	13	Gustavo Pedro Torrent	6|12|84	PEDRO BARRAL	65.073
8	16	Adriana C. de Frezza	12|12|84	DANIEL VILA	65.023
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	29|11|84	JUAN SANTIAGO ROSSI	27.926
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	NARCISA del CASTILLO de IGLESIAS	28.086
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	MIGUEL DI LISA	65.004
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	MARIA PALOMBA de DI LISA	65.005
10	19	Fernando M. Racimo	7|12|84	YOLANDA DI LISA de SUEIRO	65.006
10	19	Fernando M. Racimo	29|11|84	ANA FERRARI de BIANCHI	65.048
10	20	Fernando M. Racimo	12|12|84	RICARDO LUIS IGNACIO del CORAZON de JESUS SILVEYRA	27.919
10	20	Avelino Rolón	30|11|84	LEONARDO CAPRARO	64.990
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|84	PATRICIA SARA EZCURRA de CORLATTI	27.951
12	23	Irene Martínez Alcorta	22|6|84	SILVIA COZACHCOV de EIDELMAN o SILVIA CAZACHCOV de EIDELMAN o SILVIA KOSACHOW de EIDELMAN	65.044
12	23	Irene Martínez Alcorta	13|4|84	LUISA KUPERMAN de RUIS DIAZ	65.074
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|12|84	JOSE BORRAJO	65.049
13	25	Fernando B. Menéndez	6|12|84	JERONIMA PEREZ	27.908
13	25	Fernando B. Menéndez	11|12|84	RAMON BATLLE y ALCIRA JOSEFA PEYRANO de BEATLE	27.984
13	26	María Celia García Zubillaga	11|12|84	PEDRO CEFERINO GALVAN	65 052
13	26	Fernando B. Menéndez	28|11|84	JUAN FANUKO	27.965
13	26	María Celia García Zubillaga	6|12|84	JESUS MARIA BESTEIRO	28.085
14	27	José Luis Caruso	6|12|84	MARIA AMALIA ALONSO de DEL VECCHIO	65.062
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|11|84	ROSA ALBERTINA MATILDE MARINO de MAIDANA	27 949
15	30	José Luis González	13|11|84	TERESA VIGNATI	65.037
15	30	José Luis González	12|12|84	CARLOS MODESTO LO GUZZO	65.055
15	30	José Luis González	7|12|84	PETRONA ALEJANDRINA AGUIRRE Viuda de JANER	28.057
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|84	GIZELA GYOROSSY de ISS	27.932
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|84	DINA CHELEHOVSCA de FELDMAN	27.916
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|84	TERESA PALOMBA de PERISCO	65.056
16	32	Marta N. Coccia de Negri	11|12|84	ANGELA MUSTO de PICCIRILLI	65.054
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|12|84	CLAUDIA JULIA LUZZA	65 017
17	34	Tristán Bravo	10|12|84	ARMANDO RICARDO PIÑEIRO	27.977
17	34	Tristán Bravo	7|12|84	CARMEN ARMESTO viuda de FERNANDEZ	65.075
17	34	Tristán Bravo	11|12|84	ANTONIO FAMA	65.067
17	34	Tristán Bravo	11|12|84	BORIS GRANCHAROFF	65.071
17	34	Tristán Bravo	12|12|84	CARMEN MARIA LUISA GALLI viuda de EYMANN ó CARMEN GALLI viuda de EYMAN	28.071
18	36	María Isabel Millán	7|12|84	PASCUAL SICILIANO	65.050
18	36	María Isabel Millán	27|11|84	RAQUEL LEA GILBERG de LAUFER	27.967
18	36	María Isabel Millán	14|11|84	DOMINGO MALERBA	65.077
19	37	Eduardo Nozzolese	13|11|84	GUILLERMO JUAN CITTADINI	27.950
19	38	Marta B. Gómez Alsina	10|12|84	CARMEN IGLESIAS de ZANCARO y AUGUSTO MARIA ZANCANARO	65.070
19	38	Marta B. Gómez Alsina	26|11|84	ENRIQUE KUSMIS	27.916
19	38	Marta B. Gómez Alsina	28|11|84	ROSALINA MONTEVERDI de LAMELAS	28.099
20	39	Luis José Carballido	7|12|84	DELIA ANGELA PARODI de BATTAGLIA	65.002
20	39	Luis José Carballido	7|12|84	SANTIAGO MATILLA	65.047
20	40	Celia Angeles Pérez	6|12|84	BELLA ROSA BENTOLINA de GHERLONE	65.058
21	41	Luis Guillermo Kohler	12|12|84	DARIO GOMEZ y JOAQUINA PEREZ de GOMEZ	65.061
21	41	Luis Guillermo Kohler	7|12|84	CARMEN BERLINGERI	28.077
21	42	Carlos Alberto Vásquez	3|12|84	LINDOLFO AMILCAR GRASSO	65.015
24	47	Eduardo Antonio Collazo	26|11|84	ROBERTO FARIÑA	65.014
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13|12|84	MARIA LOSAS de GIMENEZ	65.057
24	48	Rubén H. Malatesta	4|12|84	HAYDEE PERISCO de AQUILA	65.057
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	29|11|84	JUAN JOSE D'OLIVEIRA	27.964
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	29|11|84	RAQUEL MAYANSKY de ESTRIN y BERNARDO ESTRIN	65.027
25	50	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	5|12|84	HECTOR EDUARDO GUERRERO	27.911
25	50	María Eugenia Giraudy	13|12|84	JOSE MELCHI	27.922
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|84	MANUEL FILIBERTO FANTINI	65.029
26	51	Julio César Davolo	10|12|84	FAUSTINO JULIAN SANTOS	65.013
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|12|84	TERESA ANGELA SIMARI de VACCHETTA	27.929
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|12|84	DI FIORI viuda de SILVA ERMINDA	65.076
27	53	María Isabel Di Filippo	10|12|84	JUAN RAMON RECAN	65.020
27	54	Juan Manuel Converset	12|12|84	SUSANA LIDIA PICCIOLI viuda de BERTI	65.039
27	54	Juan Manuel Converset	12|12|84	IRMA VICTORIA FAZIO	27.980
27	54	Juan Manuel Converset	3|12|84	LUIS PEDRO MILANESI	28.053
28	55	Liliana Filgueira de Casares	11|12|84	JORGE HORACIO BOUQUET	28.012

(pasa a pág. siguiente)

conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que corresponda al pedido de quiebra formulado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
El Secretario.

$a 496 e. 19|12 Nº 65.135 v. 20|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 (Talcahuano 550, 8º piso) hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de AZUCOL S.A., y que ha sido designado síndico el contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, 2º piso Of. 36 ante quien deberán formular los acreedores sus pedidos de verificación hasta el 22 de marzo de 1985. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el 4 de junio de 1985 a las 10 horas con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Carlos M. Gentile, Secretario.

$a 1.550 e. 19|12 Nº 28.213 v. 26|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 33, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, sito en Callao 635, 5º piso, cita al señor RICARDO ERNESTO BUSCAGLIA para que comparezca a estar a derecho en el plazo de 10 días en los autos caratulados "Serioli Roberto C. c|Buscaglia Ricardo E. s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, Secretaria.

El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, octubre 26 de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, Secretaria.

$a 434 e. 19|12 Nº 65.094 v. 20|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini Nº 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a BAREDES DAVID, para que dentro del plazo de cinco días tome intervención en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Baredes David s|Ejecución Fiscal. — Expediente Nº 62.231", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

San Martín, 31 de octubre de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|12 Nº 4.771 v. 19|12|84

Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en la calle Intendente Bonifacini 166, de la Ciudad de San Martín, emplaza a AHLIN JUAN, para que dentro del término de cinco días tome intervención en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Ahlin Juan c|Ejecución Fiscal - Expediente Nº 62.104, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

San Martín, 31 de octubre de 1984. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 19|12 Nº 4.772 v. 19|12|84

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Lutz, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Roberto A. Rey, cita y emplaza al ejecutado don ALIZANDO SEGUNDO VEGA DIAZ, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente en él (Art. 145 del C. P. C. C.) en los autos caratulados: "Fisco Nacional c|Vega Díaz, Alizandro Segundo s|ejecución fiscal". Expediente Nro. 30.925|84.

Publíquese por un día.

San Martín, 2 de noviembre de 1984. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 19|12 Nº 4.782 v. 19|12|84

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Lomas de Zamora, sito en Portela Nº 362, de la misma localidad, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, cita y emplaza a NELSON DEL CALMEN FLORES UGARTE a que comparezca en el término de 90 días a partir de la última publicación a tomar intervención en la causa caratulada "Nelson del Carmen Flores Ugarte s| ausencia con presunción de fallecimiento. Expediente Nº 3.494|83 bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 6º de la Ley Nº 22.068.

Publíquese por 5 días.

Lomas de Zamora, junio de 1984. — María Elena Beatriz Zucca, Secretaria Federal.

$a 1.550 e. 19|12 Nº 65.088 v. 26|12|84

(viene de pág. anterior)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|11|84	JOSE PINELLI	65.500
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|84	JUAN JORGE VUOTO y MARIA SANTA FABRICATORE de VUOTO	27.936
29	58	Marta Amelia Beiró	4|12|84	LUIS VITOLO	65.022
29	58	Marta Amelia Beiró	9|12|84	BASILIA PRIETO	28.006
29	58	Marta Amelia Beiró	30|11|84	AMALIA LAGOS de MIRAGLIA	65.003
30	59	Santiago González Balcarce	7|12|84	OSCAR ARGENTINO CUELLO	28.070

e.19|12 Nº 242 v.21|12|84

LA PLATA

Nº 3

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a FRANCISCO GUERRIERO que debe comparecer a estar a derecho en los autos Nº 3.245|84, caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Inguerplast de Francisco Guerriero, s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículo 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 9 de octubre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.774 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a AVELINO LEDESMA que debe comparecer a estar a derecho en las autos Nº 2.784|83, caratulados: "Gobierno Nacional (A.N.A.), c|Ledesma, Avelino, s|ejecución Fisac", dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimienta de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 9 de octubre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.775 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, doctor Héctor Carlos Adamo, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a ALBERTO TEVES que debe comparecer a estar a derecho en los autos Nº 2.788|83, caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Tévez, Alberto, s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente (artículos 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 9 de octubre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.776 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a ENRIQUE O. ANCHOREN que debe comparecer a estar a derecho en los autos número 2.316|83, caratulados: "Gobierno Nacional (A.N.A.), c|Anchoren, Enrique O., s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 15 de noviembre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.777 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a JOSE ORELLANA SOLIS que debe comparecer a estar a derecho en los autos Nº 3.244|84, caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Solís Orellana, José, s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 146 y 531, última parte, del C.P.C.C.).

La Plata, 25 de octubre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.778 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a RICARDO GUSTAVO REESE que debe comparecer a estar a derecho en los autos Nº 3.243|84, caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Reese, Ricardo Gustavo, s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 31 de octubre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.779 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a ESTANISLAO LENKIWICS, que debe comparecer a estar a derecho en los autos Nº 2.787|83, caratulados: "Estado Nacional (A.N.A.), c|Lenkiwics, Estanislao, s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco (5) días contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial, para que lo represente (artículos 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 15 de noviembre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.780 v. 19|12|84

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 3, de la ciudad de La Plata, doctor Vicente Luis Bretal, Secretaría Nº 9, a cargo de la suscripta, se ha resuelto librar el presente edicto por una vez, por el que se hace saber a JUAN CARLOS TURRIN y a JUAN BRUNO ZIMMERMANN que deben comparecer a estar a derecho en los autos Nº 3.159|84, caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.), c|Turrin, Juan C. y Zimmermann, P. B., s|ejecución fiscal", dentro del plazo de cinco (5) días, contados a partir de la publicación del presente y bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 146 y 531, última parte del C.P.C.C.).

La Plata, 15 de noviembre de 1984. — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.781 v. 19|12|84

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en los autos caratulados: "CABADINI, JORGE OSVALDO y Otra c|ZALAZAR, RUBEN OMAR y Otra s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 23.756, que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 28 de diciembre de 1984, a las 9.15 horas, en Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Dr. Juan F. Aranguren 2839|43|47, planta baja, departamento D, entre Nazca y Terrada de la Capital Federal, que consta de dos ambientes, baño, cocina, patio techado, hall de entrada y pequeña terraza, en mal estado y totalmente desocupado. — Consta a fs. 154|159 las condiciones de dominio e inhibiciones. — La deuda de la Municipalidad consta a fs. 142|143 a partir del año 1979 hasta la fecha y la de Obras Sanitarias de la Nación constan a fs. 144|145 y asciende a la suma de pesos argentinos 2.422,71 al 5|10|84. — De existir y no resultar cubierta la subasta la deuda de expensas comunes serán a cargo del ejecutante. — Base: pesos argentinos 458.766,72. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Venta al contado y en efectivo. — Días de visitas: los días 26 y 27 de diciembre de 1984, de 10 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y deberá abonar el 5 por mil del sellado del boleto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

$a 1.674.- e. 19|12 Nº 28.191 v. 21|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días en el juicio: "CRIPPA, ERNESTO c|CRIPPA, ALBERTO s|Sumario", Expediente número 55.161, que el martillero Alberto M. Toschi rematará el día jueves 20 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una pick up Dodge, modelo D-200 - 928 STD, motor Perkins P.A. 4.143.329, carrocería Dodge 12 LO213F, Dominio C-392.402; el estado de la chapa y pintura es regular. — Se exhibe días hábiles de 9 a 13 horas en Pasaje Cristóbal M. Hicken 2817|19, Capital Federal. — Venta al contado. — Sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley: 0.5 por ciento. — El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente los días 21 ó 26 de diciembre de 1984, de 9.30 a 12 horas en Talcahuano 481, piso 3º, Capital Federal, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas en el acto del remate.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 992.- e. 19|12 Nº 28.187 v. 20|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por dos días en el juicio: "ROMERO, JORGE R. c| VILLBER S.A. Incidente s|Ejecución de Honorarios", Expediente 60.234, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Honduras 4181|83, entre las de Gascón y Francisco Acuña de Figueroa, Capital Federal. — Consiste 1 edificio de dos plantas, cuya planta baja con entrada por el número 4181 es un local ocupado por Prinz S.A., quien alegara carácter de inquilina en la constatación; condición que reitera al contestar la intimación cursada por el Juzgado; la planta alta con entrada por el número 4183 es una vivienda ocupada por el señor Oscar Héctor Yerio, quien alegara ser inquilino al practicarse la constatación, pero no se present ni acreditó tal carácter, no obstante haber sido intimado por el Juzgado a tal efecto. — El inmueble se encuentra edificado sobre terreno de 8,66 m de frente al S. por 27,83 metros en costado E.; 29,14 m en costado O.; y 8,53 m en su contrafrente al N. — Visitar de lunes a viernes de 16 a 18 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 96.175 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Mónica Susana Maurí, secretaria.

$a 1.488.- e. 19|12 Nº 28.185 v. 20|12|84

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría número 42, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "ACUSTEX S.A. c| ECON ARQUITECTURA E INGENIERIA SOCIEDAD DE HECHO s|Ejecutivo". Expediente 6211, que el martillero Donato Larocca, rematará el día 27 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el local de la Avenida La Plata 1489 de Capital Federal, una lámina de un cuadro titulado "La grúa y su presa", original de Quinquela Martín, sin marco ni vidrio. — Se exhibe en Avenida La Plata 1489 de Capital Federal los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas. — Sin base al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al contado. — El que resulte comprador deberá abonar el saldo del precio y retirar el bien adquirido, dentro de los tres días de realizado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el Art. 574 del C.D.C. y C. — Asimismo deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. Alberto M. R. Guerri, secretario.

$a 1.176.- e. 19|12 Nº 28.118 v. 20|12|84

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en los autos: "MOLINO RECONQUISTA S.A.

contra ' 'ILA de VIZZOCO, MARIA sobre Ejecutivo" (Expediente Nº 12.138), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 28 de diciembre de 1984 a las 17.30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Ayacucho 1452, piso 2º, letra B, señalado como unidad funcional Nº 64, Capital Federal. — Su antecedente dominial corresponde a matrícula 19-6982|64. — Designación catastral, circunscripción 19, sección 11, manzana 58, parcela 38a. — De acuerdo al título las medidas responden a: superficie cubierta: 110,38 m2, balcón: 9 64 m2, lo que hace un total de 120,02 m2. — Porcentual: 2,16 centésimos. — Consta de living comedor con balcón al frente, tres dormitorios, uno de ellos con balcón sobre el frente, cocina, comedor diario, baño instalado, toilette, habitación de servicio con baño, en buen estado de conservación. — Ocupado por el señor Naosuke Kamon y su señora esposa, invocando el carácter de inquilino de la demandada. — Registra deudas por impuesto municipal a' 30|10|84, años 1981, 1983|84 de $a 12.061,89; por obras Sanitarias de la Nación al 21|8|84, años 1972, 1978, 1979, 1982 y 1984 de pesos argentinos 14.532,52; más sus respectivas actualizaciones. — Puede visitarse los días 26 y 27 de diciembre de 1984, entre las 15 y 18 horas. — Base de venta: pesos argentinos 78.884,36. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado del boleto: 1 por ciento. — En dinero en efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio a los fines procesales dentro del ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, Capital Federal. T.E. 567-1351.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 1.922.- e. 19|12 Nº 28.250 v. 20|12|84

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por tres días que en los autos caratulados: "SCHWARTZMAN, IGNACIO J. c|ISE, ANTONIO y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 11.432|83 el martillero Carlos Dukelsky rematará el día 26 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un departamento sito en esta ciudad, calle José Bonifacio 63, entre Avenida La Plata y Senillosa piso segundo, unidad 4, letra A, compuesto de hall de entrada living comedor y 2 dormitorios, baño completo y toilette, lavadero, amplia cocina, con una superficie aproximada a los 77 m2 propios; da a la calle José Bonifacio y posee línea telefónica número 92-9700. — Se halla ocupado por el demandado y su familia. — Deudas: a) por expensas no existen; b) por O.S.N.: pesos argentinos 1.233,98 y por impuesto municipal: $a 1.234,45. — Base: pesos argentinos 50.224,23 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, todo en efectivo en el acto de la subasta. — El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Sellado de ley: 0 5 por ciento. — El saldo de precio que resulte deberá ser integrado por el o los compradores cuando para ello fueren intimados por el Juzgado. — Se visita días 19, 20 y 21 de diciembre de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 2.046.- e. 19|12 Nº 65.092 v. 21|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Secretaría Nro. 52, comunica por un día en autos: "GARCIA RUIZ DIAZ, JUAN c| MEIS, JUAN CARLOS y otro s|ejecutivo" (Expte. Nro. 2.733), que el martillero don Alfredo Nicanor Villafañe Molina rematará el día 22 de diciembre de 1984 a las 10 horas en Avenida Córdoba 315 1er. piso, Capital los siguientes bienes: a) un televisor blanco y negro, marca Hitachi, portatil con controles al frente y b) un radio grabador, stereo de mesa. — La venta se efectúa sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega de los bienes se realizará previo pago total del precio. — La exhibición de los bienes se efectuará los días 19, 20 y 21 de diciembre de 1984 en el horario de 9.30 a 12.30 horas en Córdoba 315, 1er. piso, Capital.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1984. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 465 e. 19|12 Nº 28.044 v. 19|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días que el martillero señor Andrés Pinto, tal cual se encuentra ordenado en los autos caratulados "MILAZZO DECORDOBA, ALICIA N. c|VALDEZ, RAMON A. s|Ejecución Hipotecaria" - Expediente Nº 215.114 - Año 1983 - rematará en el Salón de Ventas del Depósito Judicial sito en la calle Brasil Nº 1360 de esta Capital Federal, el día Viernes 28 de diciembre del año 1984 a las 15 horas, en block, el inmueble ubicado en la calle O'Brien sin número, entre las calles Paso de Uspallata y Combate de San Lorenzo, en el lugar denominación Grand-Bourg, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, que consta de 4 casas, independientes una de otra, de una sola planta y que cuentan, cada una de ellas, de un salón de estar con cocina americana de aproximadamente 2,50 metros por 6 metros, dos dormitorios de aproximadamente 4 metros por 4 metros, un baño de aproximadamente 2 metros por 2 metros y un pequeño jardín, haciéndose constar que a dos de ellas le falta terminación y que se entregarán desocupadas y en el estado en que se encuentran las mismas. — Para mayores datos de los expuestos, así como designaciones catastrales, deudas en concepto de impuestos, etc., ver expediente en el Juzgado. — Base de la Subasta. $a 1.567.850,50 - (última liquidación aprobada en autos). — Al contado y mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Autorízase a la actora, en caso de resultar compradora, a compensar el precio hasta el monto de la liquidación en el momento de la subasta. — Días y Horas de Visita: La propiedad podrá visitarse los días Viernes 21, Miércoles 26 y Jueves 27 de diciembre del corriente año, en el horario de 15 horas a 17 horas. — Para mayores informes dirigirse al Depósito Judicial donde se realizará la subasta, todos los días hábiles, en el horario de 9.30 horas a 16.30 horas, T.E. 26-6604.

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a 2.294 e. 19|12 Nº 28.190 v. 20|12|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial nº 6, Secretaría única, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en autos: "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA S. A. contra DISTRAR SOCIEDAD ANONIMA sobre ejecución hipotecaria", (expte. nro. 157.825), (reservado), que el martilero señor Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 28 de diciembre de 1984, a las 17 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la calle Sarmiento sin chapa municipal y nros. 462 y 466 —sur—, de la ciudad de San Juan. — Antecedentes dominial número 46.567, Fº 57, Tº 47, año 1981. — Matrícula Catas. 01-51-510690, sec. 01, parc. 51, subparcela 510690. — Linderos y medidas. Norte con parcelas 01-51-520690| 5469|5871, puntos 2-3, mide 12,17 metros; puntos 3-4, mide 4,73 metros; puntos 4-5, mide 10,44 metros; puntos 5-6, mide 7,45 metros; puntos 6-7, mide 0,40 metros; y puntos 7-8, mide 21,43 metros. — Sur con parcelas 01-51-5069|4972, puntos 12-13, mide 18,36 metros; y puntos 13-1, mide 26.75 metros. — Este con parcelas 01-51-5874|4874, puntos 8-9, mide 11,78 metros; puntos 9-10, mide 5,12 metros; puntos 10-11, mide 0,13 metros y puntos 11-12, mide 4,12 metros. — Oeste con calle Sarmiento, puntos 1-2, mide 8,98 metros. — Superficie total 779,28 m2. — De acuerdo a título la superficie responde a 774,41 m2. — La composición del inmueble responde a planta baja, local al frente, pequeña cocina, un privado y un baño pequeño; entrada para camiones medianos, playa de estacionamiento semi-cubierta, dos galpones, dos cocheras amplias, tres habitaciones, una pieza de servicio y, un baño; ocupado por la firma demandada. — A planta alta, dos habitaciones al frente con balcón, pasillo, living comedor diario, cocina instalada, baño instalado, y patio abierto; ocupado por la Sra. Sofía Norma Nazara de Montagna, su esposo y cuatro hijos, en calidad de inquilino de la firma Distrar S. A.; según testimonio agregado en estas actuaciones. — Puede visitarse de lunes a viernes en el horario de 17 a 19 horas. — Base de venta $a 7.778.077,77. — Al mejor postor y al contado. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado boleto 1 por ciento. — En dinero efectivo. — El que resulte comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. — Mayor información en el escritorio del señor martillero calle Cortina nº 1724, Capital Federal, T.E. 567-1351. — Se registran deudas por impuesto municipal al 7|11|1983, por años 1981 al 1983 de pesos argentinos 3.972,65; por impuesto inmobiliario al 11|11|1983, por años 1973, 1976, 1979 al 1983 de $a 8.786,12; más sus respectivas actualizaciones.

Ciudad de Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.

$a 4.185 e. 19|12 Nº 28.231 v. 21|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 10, hace saber por dos días en el juicio "MONNER SANZ JOSE MARIA y otros, c|LLABRES JUAN CARLOS, y otro, s|ejecutivo hipotecario" Expediente Nº 149.070, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día Jueves 27 de diciembre de 1984 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas del segundo piso de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, de esta Capital Fed. Un inmueble ubicado en la paraje denominado "El Grosellar", de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Mónaco, Biarritz y Coelho de Meyrelles, compuesto de: Casa Principal que consta de: Planta Baja: se encuentra sobre elevada, posee un amplio living con hogar a leña, comedor en desnivel, con piso de mármol, bar y tollette; cocina y comedor diario; En Planta Alta: Hall, dormitorio principal en suitte, tres dormitorios, baño instalado y cuarto de vestir; Terraza con acceso directo desde el parque. — Planta Sótano: Cochera para cuatro coches con doble entrada, caldera a gasoil, tanque de combustible y lavadero. — En cuerpo aparte: Casa de casero que consta de: Galería, hall, comedor, cocina, dormitorio y baño. — Casa de Huéspedes compuesta de Galería, hall, dos habitaciones y baño; en altos una habitación, baño y terraza. — Quincho con parrilla y baño, cerrado con mamparas de vidrio. — Galpón para herramientas, etc. — Amplio parque bien arbolado, con iluminación y riego por aspersión, cuenta con cancha de tenis, frontón para paleta y Teléfono característica 79-0522. — Edificado sobre los Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 19, de la Manzana "A", que miden: Lote 1: 14 m. 55 de frente al N.E., sobre la Avenida de Circunvalación, hoy Goelho de Meyrelles, 4 m. 24 en la ochava al E., 32 m. 55 al N., s|calle Mónaco, y 47 m. 58 al O., Superficie 1304,41 m2. — Lote 2: 18 mts. de frente al E., s|calle Mónaco, 63 m. 40 al S., 19 m. 15 al O., y 70 m. 02 al N., Superficie 1201,59 m2. — Lote 3: 18 mts. de frente al E. s|calle Mónaco, 56 m. 96 al S., 19 m. 15 al O., y 63 m. 40 al N., Superficie 1084,05 m2. — Lote 4: 18 mts. de frente al E., s| calle Mónaco, 46 m. 34 al S., 20 m 90 al S.O. y 56 m. 96 al N.E., Superficie 929,70 m2. — Lote 5: 18 metros de frente al S.E., s|calle Mónaco, 35 m. 49 al S., 21 m. 30 al S.O., y 46 m. 34 al N.E., Superficie 752,88 m2. — Lote 6: 27 m. 50 de frente al E., s|calle Mónaco, 31 m. 93 en el contrafrente al S. O., 35 m. 94 al N., y 19 m. 26 al S., Superficie 752,95 m2. — Lote 7: 39 m. 23 de frente al E., s|calle Mónaco, 40 m. 16 en su otro frente al S. O. s|calle Biarritz, 8 m. 66 en la ochava 19 m. 27 al N., y 19 m. 08 al N. O., Superficie 936,12 m2. — Lote 8: 31 m 68 de frente al S. O., s|calle Biarritz, 31 m. 93 al E. N. E., 19 m. 08 al S. E. y 29 m. 36 al N. O., Superficie 746,09 m2. — Lote 9: 21 m. 79 de frente al S. O. s|calle Biarritz, 39 m. 86 al N.O., 21 m. 30 al N. E. y 29 m. 36 al S. E., Superficie 715,40 m2. — Lote 10: 16 m. 30 de frente al S. O., s|calle Biarritz, 51 m. 35 al N. O., 20 m. 90 al N. E. y 39 m. 86 al S. E., Superficie 927,16 m2. — Lote 19: 18 metros de frente al N. E., s|calle Coelho de Meyrelles, 56 m. 46 al S. E., 22 m. 54 al S. O., y 70 m. 02 al N. O., Superficie 1138,32 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 3-a, Parcelas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 4, respectivamente. — Según Catastro, las parcelas 10, 11 y 12 (Lotes 6, 7 y 8), se encuentran englobadas formando la Parcela 10-a. — El inmueble se encuentra ocupado por el Señor José Oscar Millán con su familia, en carácter de caseros puesto por el demandado. — Base pesos argentinos 7.412.376,80, Seña 10 por ciento, Comisión 3 por ciento e Imp. Fiscal 0,50 por ciento, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El bien podrá visitarse los días 22, 24 y 26 de diciembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — Carlos E. Antonelli, secretario.

$a 3.658 e. 19|12 Nº 28.202 v. 20|12|84

Nº 21

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 21, comunica dos días en autos: CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DE VIRREY CEVALLOS 646|48 c|VARELA, HORACIO FELIX y|o quién resulte propitario s|Cob. de exp. comunes, que el

martillero Clodomiro Pereira rematará el 27 del corriente, a las 9 horas, en el Salón de Remates de Sarandí 41, de Capital, la unidad 25, piso 5º, constando de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Sup. total 36,55 m, adeudando por expensas al 31|8|83, $a 9.559,25, ocupado por esposa del demandado y José Aceiro; visitarse de 8 a 9 horas. — Base: $a 18.629,72. — El inmueble está ubicado en la calle Virrey Cevallos 646|48. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %, sujeto aprobación.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Jorge A. Cebeiro, secretario.

$a 558.— e.19|12 Nº 28.264 v.20|12|84

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 32, comunica por dos días en los autos: "ALIANZA NAVIERA ARGENTINA S.A. c|RECURSOS TERRESTRES Y MARITIMOS S.C.A. y otros s|Ejec. Hipec" - Expediente Nº 176.972|81, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, de Capital Federal: una fracción de campo denominado "Sierra de los Morteritos", ubicada en el Distrito Jagüel, Dto. Gral. Sarmiento, de la Pcia. de La Rioja, con una superficie de 253.983 Ha, 4.053 m2 53 dm2 (fs. 404), inscripto en la Dirección Gral. de Rentas Provincial en la Partida Nº 10-01961, cuya matrícula catastral es: 4—10—26—004—090—892 con las siguientes medidas y linderos: Partiendo desde el vértice A en dirección Este hasta vértice B, 76.000 m., lindando con campo "Las Tamberías", desde el vértice C, en dirección Sud (en ángulo de 84º 55' 13"), hasta vértice C. en una longitud de 18.070,98 mts. lindando con campo de Jagüe: de cuyo extremo dobla en dirección Sudeste en un ángulo de 189º 58' 05", hasta dar con el vértice D, en una longitud de 15.255,48 mts. lindando con Campo Jagüe, de cuyos extremo dobla en dirección Sudeste en un ángulo de 157º 54' 28" hasta dar con el vértice E, en una longitud de 6.705,21 mts. lindando con Campo Jagüe, de cuyo extremo dobla hacia el Sudeste en un ángulo de 214º 16' 53" hasta dar con el vértice F. con una longitud de 2.404,16 mts. lindando con Campo Jagüe, de cuyo extremo dobla en dirección Oeste en un ángulo de 79º 59' 05", hasta dar con el vértice G; en una longitud de 12.500,61 mts, lindando con campo de Pedro Urriche, de cuyo extremo dobla en dirección Sudeste en un ángulo de 309º 28', hasta dar con el vértice H, en una longitud de 23.500 mts. lindando con campo de Pedro Urriche, de cuyo extremo dobla en dirección Sud en un ángulo de 125º 21' 06", hasta dar con el vértice I, en una longitud de (9.717,81 mts.) lindando con herederos de Lázaro Martínez, de cuyo extremo doble hacia el Noroeste en un ángulo de 43º 27' 30", hasta el vértice J en una longitud de 2.844 mts. lindando con Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla hacia el Oeste en un ángulo de 223º 05' 48", hasta dar con el vértice K, en una longitud de 5.200 mts. lindando con el Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla ligeramente hacia el Noroeste en un ángulo de 158º 55' 57" hasta dar con el vértice L en una longitud de 11.000 mts. lindando con Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla en la misma dirección más hacia el Norte en un ángulo de 158º 45' 10" hasta dar con el vértice M, en una longitud de 53.294,44 mts. lindando con Campo El Peñón, de cuyo extremo dobla en dirección Oeste en un ángulo de 234º 01' 45", hasta dar con el vértice N, en una longitud de 38.144,27 mts. lindando con el Campo El Peñón; de cuyo extremo dobla hacia el Norte en un ángulo de 91º 33' 17" hasta dar con el vértice O, en una longitud de 2.906,80 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes de cuyo extremo dobla hacia el Noroeste en un ángulo de 103º 26', hasta dar ocn el vértice P, en una longitud de 2.970,06 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes, de cuyo extremo, en la misma dirección y doblando hacia el Norte en un ángulo de 191º 19', hasta dar con el vértice Q, en una longitud de 4.326,77 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes, de cuyo extremo y en la misma dirección y doblando más hacia el Norte en un ángulo de 205º 33' hasta dar con el vértice L en una longitud de 4.242,67 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes, de cuyo extremo dobla en dirección Norte en un ángulo de 210º 58' hasta dar con el vértice S en una longitud de 4.123,23 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes; de cuyo extremo dobla hacia el Noroeste en un ángulo de 202º 10', hasta dar con el vértice A y cerrar así el polígono en una longitud de 3.111,27 mts. lindando con la Cordillera de Los Andes (fs. 393|95). — Se encuentra desocupado según constatación de fs. 535. — Condiciones de Venta: Base: $ 80.202,072 — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Se visita todos los días, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1984. Héctor H. García, secretario.

$a 4.588.— e.19|12 Nº 28.195 v.20|12|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33 (Callao 635, piso 5º), comunica por dos días en autos: "PERMANENTE S.A. CIA. FIN. c|FASANO, HECTOR O. y otra s|Ejecución hipotecaria" - Expediente Nº 150.908|82, que el martillero Mariano Espina Rawson, rematará el día veintisiete (27) de diciembre de 1984, a las 10 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle 146 número 1232 entre las calles 57 y 58 del paraje denominado "Los Hornos", en la ciudad de La Plata, Partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, edificado sobre un terreno que mide 10 mts. de frente por 40 mts. de fondo. Sup. Total 400 m2. — N.C. Cir. II Sec. 0, Quinta 265, Mz. 265 f, Parcela 20; lote 21. — Se trata de una casa de dos piezas, baño y cocina; fondo; al frente hay una pieza destinada como local. — La propiedad se halla ocupada por el demandado y su familia. — Base: $a 362.613,54. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 0,5 %. — Al contado y en efectivo. — Se puede visitar diariamente de 10 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Adeuda Imp. Munic. $a 405,72 (fs. 89). — O.S.N.: $a 368,06 (fs. 73).

Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984. — Raquel Brandán Aráoz, secretaria.

$a 1.302.— e.19|12 Nº 28.188 v.20|12|84

Nº 35

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 35, comunica por tres días en autos: "INVESTOR S.A. c| VILENISKIS DE RODRIGUEZ, JUANA y otros - JUAN VILENISKIS s|Ej. Hipotecaria" - Expediente Nº 26.177, que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el 26 de diciembre, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangalo 1233, Capital, la propiedad ubicada en la calle Perseverancia 4183, entre las calles Trieste y Libertad, de la localidad de Berisso, provincia de Buenos Aires, que tiene la siguiente distribución: Entrada con pequeño jardín al frente, puerta de calle y dos habitaciones (una destinada a comedor y la otra como dormitorio), cocina, baño, y una pequeña habitación destinada a guardar bienes en desuso, En su parte posterior existe una galería abierta y techada. — Nomenclatura Catastral: Cir. VII. Secc. G, Manz. 251, Parcela 30 a. — Partida Inmobiliaria 12.758. — Medidas del Terreno: 8,50 m frente por 30 de fondo. — Superficie: 255 m2, lindando al NO con la calle Perseverancia, al SO con parte del lote 20, al NE con el lote 19 b, al SE con parte del lote 9 b. — La propiedad se vende desocupada, por estar habitada únicamente por sus dueños. — Cláusula 4ta. Hipotecaria: En caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar el bien totalmente desocupado. — Dentro de los diez días de aprobado el remate judicial. — Base: $a 300.000. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — En efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado ley. — Adeuda Imp. Munic. hasta 1933: $a 10.725,46. — La propiedad puede visitarse los días 22, 23 y 24 de diciembre, de 15 a 18 horas. — Inf.: Rivadavia 1837, p. 7º, Tel.: 45-3797.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1984. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$a 2.883.— e.19|12 Nº 28.189 v.21|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 7, comunica por un día en autos: "OVIEDO MIGUEL y Otro c|Stylo Modighiani SRL. s|Despido". Expte. Nº 34.584, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 27 de diciembre de 1984 a las 15 horas en el salón de la calle Chacabuco 950, lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 horas, rematará: 150 prendas en cuero de vaca, en diferentes modelos, talles y colores, en el estado en que se encuentran y exhiben. — Sin Base; al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. — Entrega sujeta a la aprobación del Juzgado. — Se reciben ofertas bajo sobre en el Juzgado hasta 24 horas antes del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1984. El Secretario

$a 434.— e. 19|12 Nº 28.186 v. 19|12|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, comunica por un día, en los autos: "BENITEZ EDGAR RAMON c|BERMUDAS S. R. L. s|Despido". Expte. 33.389 que el martillero Mariano Moscatelli rematará el día 28 de diciembre de 1984 a las 14 horas en el estado en que se encuentra sin base, al contado y mejor postor en la calle Humberto I 2042, donde se exhiben todos los días de 8 a 12 horas los bienes que se detallan: dos vitrinas de vidrios de 4 y 6 puertas; una máquina de cortar fiambre eléctrica y manual, marca "Berkel", sin número visible. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. Susana María de la Peña, secretaria.

e. 19|12 Nº 4.773 v. 19|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 25 a cargo del Dr. Oscar Pirroni, Secretaría de la Doctora María Inés Locatelli de Muñoz, comunica por dos días en los autos caratulados: "VILLALBA VILMA GLADIS c| DAUFI HIRAN y otro s|Despido". Expediente Nº 18.537, que el martillero Tomás Segismundo Acrogliano, rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en la calle Corrientes 1515 piso 2º "C" de la Capital Federal, la media parte indivisa de la Unidad Funcional Nº 2, del inmueble sito en la calle Ingeniero Pereyra 3459, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. — Deuda Municipal al 11|11|84: $a 4.135,52. — Deuda de Impuesto Inmobiliario al diez de noviembre de 1984: $a 4.229,23. — No registra deudas por otros rubros. — Superficie: Total Funcional: 154,03 m2. — Antigüedad Aproximada: 50 años. — Ocupada por su titular Manuel García, su hija y yerno. — Consta de 2 (dos) dormitorios, comedor, baño y cocina completos y terraza. — Buen estado de cinservación. — La Unidad podrá visitarse de martes a jueves de 10 a 12 horas. — Base: $a 15.091,13 (dos terceras partes de la valuación fiscal, en relación a la mitad). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; todo en efectivo. — Sellado a cargo del comprador: 0,5 por ciento: sobre precio de venta. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984. — María I. Locatelli de Muñoz, secretaria.

$a 1.550.— e. 19|12 Nº 28.107 v. 20|12|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO SPATARO y DORA DELICIA MARIA SPATARO de PIÑEL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 310 e. 17|12 Nº 23.373 v. 19|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14|11 al 16|11|84.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña VIRGINIA GOMEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Ezequiel E. Goitía, secretario.

e. 18|12 Nº 4.765 v. 20|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERMINIA LUFTENSTEINER DE LIFF. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Fernando B. Menéndez, secretario.

e. 18|12 Nº 4.759 v. 20|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don ESTEBAN FLORINDO SONCINI y de doña JOSEFINA CECCARDI de SONCINI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1984; José Luis Caruso, secretario.

$a 310 e. 18|12 Nº 63.851 v. 20|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aaprecido con error de imprenta en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTHER LACOSTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e.18|12 Nº 4.760 v.20|12|84

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA MARIA DE LAS MERCEDES LACOSTE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984. — Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e.18|12 Nº 4.761 v.20|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional Civil Nº 17 (Secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ITALIA MENEGON viuda de DA RE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires noviembre 22 de 1984. Tristán Bravo, secretario.

$a 310 e. 18|12 Nº 64.174 v. 20|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 5|12 al 7|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instanciacia Civil Nº 19, Secretaría 37, cita y emplaza por el término de Ley a herederos y acreedores del causante JOSE ALVAREZ. — Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. Eduardo Nuzzolese, secretario.

$a 310 e. 18|12 Nº 64.587 v. 20|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 12|12 al 14|12|84.

Nº 28

Juzgado Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CORONA CAMILA POL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984. Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a 310 e. 17|12 Nº 26.643 v. 19|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7|12 al 11|12|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.056, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Atento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0,04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 9.300.— e. 29|11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO JOSE s|cancelación, comunica por quince días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700.191.0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4.972,50.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984 — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$a 2.790 e. 6|12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, sito en Av. R. S. Peña 1211, 7º

piso, cita a ANGEL ANSELMO VAZQUEZ para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Buenos Aires Building Society S.A. c|Vázquez Angel Anselmo s|Ejecutivo" bajo apercibimiento de ser designado el Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 496 e. 18|12 Nº 27.920 v. 19|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por cinco días la quiebra de la sociedad BOCASUET S. A., Expediente Nº 52.305. — Síndica: contadora Ethel Susana Scharer, domiciliada en Lavalle 1872, piso 5º, oficina 29, Capital Federal. Hácese saber a los acreedores que hasta el día 20 de febrero de 1985 podrán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 33 L. 19.551) y asimismo se los convoca para que concurran a la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 26 de abril de 1985, a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan en caso de proponerse acuerdo resolutorio. El Síndico deberá presentar el informe que establece el Art. 35 de la citada ley, el 12 marzo de 1985 y el establecido por el Art. 40 el 3 de abril de 1985. Se intima a los deudores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Dar cumplimiento a lo exigido por el Art. 11 inc., 2º, 3º, 4, y 5º y en su caso el inc. 8º; b) Entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas e informe el lugar de su ubicación. Intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de ley (art. 95 inc. 7º ley citada). Prohibir los pagos o entrega de bienes a la fallida los que se considerarán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes de aquéllos a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Juan Roberto Gariboto, secretario.
e. 17|12|84 Nº 4.749 v. 21|12|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días en los autos caratulados: "LUIS MARIA GUILLERMO PEDRO s|Concurso Civil Liquidatorio". Expediente Nº 46.938|84, la apertura del concurso civil liquidatorio de Luis María Guillermo Pedró, en los cuales se ha designado al señor Carlos Augusto Vanasco, con domicilio en Lavalle 1171 5º piso, como síndico. — Fíjase hasta el día 20 de marzo de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. — Señálase la audiencia del día 27 de mayo del mismo año a las 9.30 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder en la sede del Juzgado. — Intímase a la concursada para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en el Art. 310 de la Ley de concursos, en tres días y d) Se abstenga el concursado de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
- Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
e. 18|12 Nº 4.763 v. 24|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, cita por cinco días a EFECE SOCIEDAD ANONIMA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Bco. de Italia y Río de la Plata c|Efece S.A. s|Sumario", bajo apercibimiento de designársele al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2? de noviembre de 1984.
María Elsa Uzal, secretaría.
$a 434 e. 18|12 Nº 65.021 v. 19|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra María Elsa Uzal comunica que en los autos caratulados: "LEMMI HUGO s|Quiebra' se ha resuelto emplazar a los acreedores en los términos del Art. 33 de la Ley 19.551 para que presente a la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1985 debiendo presentar el informe que establece el art. 35 de la ley referida el día 25 de marzo de 1985, y el que se refiere al art. 40 el día 17 de abril de 1985. Intímese a la fallida a fin de que dentro de 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a los dispuesto por el Art. 11 inc. 2º, 3º y 5º de la ley citada y en su caso con el inc. 7º de dicho artículo. También deberá dentro de 48 horas constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previénes los de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Hágase saber a sus efectos que el síndico designado en autos que ya ha aceptado el cargo es el Dr. Felipe Ferrer Lavalle, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 422, 2º "E", Capital Federal. Fíjase la fecha de junta de acreedores para el día 9 de mayo de 1985, a las 9 horas, a los efectos del Art. 96 inc. 2º Ley 19.551, si correspondiera, la que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado sito en Callao piso 2º, C. Fed., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1984.
María Elsa Uzal, Secretaria.
e. 13|12 Nº 4.708 v. 19|12|84

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la Quiebra de "ORTALE, ALEJANDRO GUILLERMO". Síndico contador Juan Carpena, con domicilio en Pte. José E. Uriburu 1044, piso 8º, oficina 59, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1985. En caso de corresponder la junta de acreedores se celebrará el día 24 de mayo de 1985 a las 9.00 horas. Intímase al fallido a fin de que dentro de 24 horas, ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles de su negocio, así como también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación. También deberá dentro de 48 horas, constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo previéndoselos de la pro-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 17|12|84. - Vence: 19|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|12|84	ENRIQUE VICTOR FERNANDO ORIOLI	64.868
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|12|84	OLIVIA AMADIO MATTIUZZO DE GONZALEZ	27.731
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|11|84	VENANCIO ZARATEGUI	27.661
2	4	Gustavo Enrique Toledo	7|12|84	JUAN DI MEO	64.838
2	4	Gustavo Enrique Toledo	7|12|84	CARLOS ALBERTO FEDERICO GUILLERMO KULICKE	64.881
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|12|84	AMANDA ROSA VIGGIANO	27.579
3	6	Alberto Ugarte	10|12|84	VICENTE DI MARINO	27.606
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|12|84	SARA AGUSTINA MARTI	64.837
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|84	JOSEFINA O JOSEFA DONZELLI DE CARASSALE	64.869
4	8	María del Carmen Aguirre	4|12|84	HERMINIA TERESA CIPELLI	64.839
4	8	María del Carmen Aguirre	6|12|84	FRANCISCO BIANCHI	27.710
5	9	Patricia E. Castro	25|11|84	SANTIAGO O SANTIAGO FRANCISCO MERAYO	64.859
5	10	Carlos A. Carranza Casares	3|12|84	CANDIDO PEANI	64.865
5	10	Carlos A. Carranza Casares	6|12|84	MITRA KRSTEVICH KRSTEVSKI DE NAUMOVICH Y MANUEL DEMETRIO NAUMOVICH	64.895
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|11|84	OSVALDO HUGO LAFIT	27.674
6	11	Hugo Carrillo	7|12|84	CARMEN CABIBBO VIUDA DE VALLONE	64.846
6	12	Lucas Aon	6|12|84	CRISTINA ROSARIO ALBESINI	64.811
6	12	Lucas Aon	4|12|84	JUAN MANUEL FERNANDEZ VERAN	64.871
6	12	Lucas Aon	7|12|84	ANIBAL ANSELMO CALSINA	64.892
8	15	Ramiro Santo Fare	27|11|84	VLADIMIRO RATKOVIC	64.822
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	10|12|84	CESAR DOMINGO ALBERTO LOMBARDINI Y LUISA BENIGNI DE LOMBARDINI	27.608
9	18	Ernesto D. Julián	29|11|84	ELENA PEREZ DE BOURIMBORDE	27.578
10	19	Fernando M. Racimo	6|12|84	AMANDA JUDITH MARIA ESPINOSA DE MISCH Y MANUELA IRENE RIANCHO DE SPINOSSA	64.894
11	21	Julio Campos	10|12|84	MANUEL GARCIA O MANUEL GARCIA LOSADA	27.586
11	22	José M. Irigaray	7|12|84	SANTIAGO FRANCISCO DIONISIO LA BARBERA	64.882
11	22	José M. Irigaray	7|12|84	NARCISA ROBERTS VDA. DE GNADINGER	27.642
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|11|84	CANDIDO JOSE GARRIDO Y HERMINIA AVALLE DE GARRIDO	64.856
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|84	JUANA ARBELETCHE DE FURLANETTO Y ERMETE FURLANETTO	64.857
14	27	José Luis Caruso	11|12|84	OSVALDO ROLANDO GUIMARAZ	64.812
14	28	Guillermo C. Mercado	10|12|84	VALENTIN GAMBARDELLA	64.886
15	29	Beatriz E. Scaravonati	13|11|84	SEGUNDO JUAN TOMASI	64.855
15	30	José Luis González	30|11|84	DELIA ARGENTINA DESIMONI DE LOPEZ	64.847
15	30	José Luis González	28|11|84	LINA ANQUISES BONO VDA. DE REUMANN	64.870
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12|7|84	ARTURO ANTONIO MUSI	64.884
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	CELIA GRACIANA MAUPAS RE BRISAC	27.603
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	GUILLERMO FRANCISCO LUIS STREICH	27.644
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	MARIA ELENA LONGUEIRA DE STREICH	27.645
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|12|84	LUIS AGUSTIN SAGASTUME	27.657
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|12|84	CAROLINA FERRARI DE ALBORJA	64.845
16	32	Marta N. Coccia de Negri	29|11|84	MARIA BENITA RODRIGUEZ CORBILLON	64.898
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|84	CELIA ROSA SERRA DE BRACHINGER	27.609
17	34	Tristán Bravo	29|11|84	LIA OFELIA SPANGENBERG VDA. DE GARCIA VELLOSO	64.879
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|84	EMMA ELCIRA DE CORTES	27.583
18	36	María Isabel Millán	3|12|84	CARLOS VAZQUEZ	64.846
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	MARIA ESTHER PESCIALO DE BUSCAGLIA	64.872
18	36	María Isabel Millán	29|11|84	HECTOR LEGARRETA	64.893
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|12|84	JULIO ESPOSITO	64.887
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|84	ISAURA DOVAL DE OCAMPO	64.842
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3|12|84	FRANCISCO PETRUZZI Y ERSILIA BRUNO VDA. DE PETRUZZI	64.904
20	39	Luis José Carballido	28|11|84	ENRIQUE ESTEBAN BORGHI	64.897
20	40	Celia Angeles Pérez	7|12|84	JOSE BENITO RODRIGUEZ Y LASTENIA DEL ROSARIO ANDRADE DE RODRIGUEZ	64.835
20	40	Celia Angeles Pérez	16|11|84	JUAN ANTONIO ANGERAME	64.878
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|12|84	JESUS FERREIRO O JESUS FERREIRO CASTIÑEIRA	64.833
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|12|84	ROBERTO RAUL MENDEZ	64.849
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|11|84	CONRADO DE PRADA	64.864
23	45	Ana M Benventano	23|11|84	EMILIO JORGE VILASECA	27.730
24	48	Rubén H. Malatesta	7|12|84	FELISA MINNITI DE BORDOLI	64.821
24	48	Rubén H. Malatesta			
25	50	Carlos Horacio Peuriot	27|11|84	NELIDA RODRIGUEZ DE MACIA	64.823
		Bouché	6|12|84	FRANCISCO FERRO	64.827
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	27|11|84	AMALIO GALAN	64.844
26	51	Jorge A. Quagliardi	5|12|84	NESTOR TIMOTEO PIAGGIO	64.858
26	51	Julio César Dávolo	6|12|84	BEATRIZ RAQUEL PODRUZNIK O PODROZNIK DE BERSTEIN	64.902
27	53	María Isabel Di Filippo	5|12|84	ENRIQUE COROAS Y AURORA JOSEFA LUISA ZUCCHI DE COROAS	64.825
27	54	Juan Manuel Converset	3|12|84	NICOLAS PEDRO DOMINGO TALLARICO	64.840
28	55	Liliana Filgueira Casares	5|12|84	ESTELA CORALINA GONZALEZ	64.896
28	56	Daniel Rubén Tachella	5|12|84	MARIA ANGELA JOSEFINA GARDELLA DE GIMENEZ	64.824
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|11|84	CAROLINA MARIA ADALGISA ROCCHI DE DIBIAGI	64.901
28	56	Daniel Rubén Tachella	3|12|84	SANTIAGO CARMELO SIMONI	64.903
29	57	Dora Mariana Gesualdi	4|12|84	MELITONA MARIA ESQUIBEL VDA. DE SANTOS	64.891
29	57	Dora Mariana Gesualdi	23|11|84	JOAQUIN ESPINA	64.880
29	57	Dora Mariana Gesualdi	3|12|84	RAFAEL RINO JOSE FILIPPINI	64.832
29	57	Dora Mariana Gesualdi	28|11|84	NOON DIEGO ALFREDO	64.905
29	58	Marta Amelia Beiró	28|11|84	ANTONIO GRASSO	27.604
29	58	Marta Amelia Beiró	15|11|84	FELIX ANTONIO SANTOLO	27.697
30	60	Ester Riésel	7|12|84	DELIO FIDEL GRANATO	64.906

e. 17|12|84 Nº 239 v. 19|12|84

hibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 18|12 Nº 4.762 v. 24|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Sec. Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 1984, se h decretado la quiebra de IMEXTA SOCIEDAD ANONIMA. Fue designada Síndica a la contadora Dña. Elvira Couto, con domicilio en la Avda. Santa Fe 1240, 6º B, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de febrero de 1985. En caso de presentarse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores a la reunión del día 6 de mayo de 1985, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro de 48 horas, cumpla con lo dispuesto por el art. 93 del Decreto-Ley 19.551|72; entregue al Síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y a que constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1984. Raúl A. Taillade, secretario.

e. 14|12 Nº 4.715 v. 20|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nro. 33, comunica por cinco días la quiebra de TURBO AIR INTERNATIONAL S. R L., síndico designado Juan José Gil, con domicilio en la calle Córdoba 850, piso 7º, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la Junta del día 22 de mayo de 1985, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a los deudores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984. Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|12 Nº 4.716 v. 20|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría Nº 35, del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días la quiebra de "HORAMETER S. R. L." Síndico Benjamín J. Ginesin, con domicilio en Copernico 2335, 5º piso, a quién los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el 12 de febrero de 1985. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará el 30 de mayo de 1985, a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que se presenten. Se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibe a la fallida y a terceros que tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Este edicto anula y deja sin efecto el publicado anteriormente con fecha 24|10|1984.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 3|12 Nº 4.710 v. 19|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "FORESTADORA PATAGONICA DIANA S. A.C.I.F.F.A.M. e I. s|quiebra". Expediente Nº 9.629, comunica por cinco días la quiebra de Forestadora Patagónica Diana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Forestadora, Agropecuaria, Mandataria e Inmobiliaria, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 7|11|72, bajo el Nº 3.996, Fº 472, Lº 76, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Gallo 1518, piso 1º, Dpto. 5º de esta ciudad. — Ha sido designado Síndico el contador Rafael B. Kaminsky, con domicilio en Hidalgo 335, piso 5º, Dpto. 27, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de marzo de 1985. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 29 de mayo de 1985, a las 19 horas, con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del Art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Asimismo intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

e. 18|12 Nº 4.764 v. 24.12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 del doctor Alberto R. Güerri sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, en autos caratulados: "PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308,75, emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo), con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 4.650.— e. 5|12 Nº 64.253 v. 26|12|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por 5 días la quiebra de ALBERTO ORBACH S.R.L. Síndico: Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 1985. En caso de corresponder se celebrará la Junta de Acreedores con los que concurran, en la Sala del Juzgado el día 27 de mayo de 1985 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en 24 horas; para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 14|12 Nº 4.719 v. 20|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Palacio de Justicia, 8º piso, cita y emplaza al Sr. PEDRO CESAR TORREGROSA LASTRA para que en el término de cinco días dé las explicaciones que requiere el artículo 91 de la Ley 19.551, bajo el apercibimiento previsto en el mismo y de designarse defensor oficial.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 496.— e. 18|12 Nº 65.035 v. 19|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|De Barros M. y otro s|sumario, que cite por el término de 10 a días a partir de la última publicación a los demandados: NORBERTO MARTIN DE BARROS y MARIA JUANA PICCO de DE BARROS a estar a derecho por sí ó por apoderado, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Juan C. Mata, Juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$a 496.— e. 18|12 Nº 27.966 v. 19|12|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber en los autos: "AGUERO Y ASOCIADOS CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Cancelación de pagaré", a quien pudiera tener en su poder el pagaré librado con fecha 9|12|82 por Balter S.A. por $ 119.096.642 Ley 18.188 ($a 11.909.66) a favor de Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. y con vencimiento el 30|3.83, que en caso de no deducirse oposición en el término de ley, se autorizará el pago a Aguero y Asociados Construcciones S.R.L. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1984. Norma Binoto, secretaria.

$a 5.115 e.17|12|84 Nº 27.851 v.8|1|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 18|12. — Vence: 20|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	30|11|84	RUFINO MEANA	27.779
2	3	Gustavo Enrique Toledo	30|11|84	FRANCISCA POLIZZANO DE MAININI Y JUAN CARLOS MAININI	27.852
2	3	Gustavo Enrique Toledo	10|12|84	MARCELINA AUGUSTA ORLANDI	27.864
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|12|84	ADA MARIA BOZZACCHI Y JOSE AURELIO SALICE	64.950
5	9	Patricia E. Castro	31|10|84	GENOVEVA MAYORINI O MAIORINO DE DE SIMONE Y ARMANDO DE SIMONE	64.932
5	9	Patricia E. Castro	3|12|84	MAURICIO RUBINSTEIN	27.795
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|11|84	VICENTA SANTIN VDA. DE LOPEZ	27.769
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4|12|84	SAUL SEBASTIAN RABINOVICH	27.827
6	11	Hugo Carrillo	5|12|84	MARIA ANGELA ROSSINI	64.969
7	13	Rolando Hugo Falke	19|11|84	LIA ARMINDA LALANNE DE DELGADO	64.949
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28|11|84	GUILLERMO PABLO COLLANTE	64.972
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|12|84	SIMCHA TOKAR	64.983
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	26|9|84	SARA GARCIA	64.984
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|11|84	VICENTE JOSE GOMEZ	64.945
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4|12|84	ISIDORO ALONSO Y ELENA CONDE DE ALONSO	64.968
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|12|84	VICTOR VALLE	64.935
12	24	Ezequiel E. Goitía	4|12|84	REDUZZI DE STRAZZOLINI SARA ANGELICA	27.768
13	25	Fernando B. Menéndez	5|12|84	RINALDO AMIGO	64.944
13	25	Fernando B. Menéndez	4|12|84	HOMERO FONDA	27.798
14	28	Guillermo C. Mercado	11|12|84	MARIA TOUCEDA VDA. DE PIÑEIRO	64.975
15	29	Beatriz E. Scaravonati	19|11|84	JOSE TROVATO	27.736
15	30	José Luis González	11|12|84	ALFREDO SILVEIRA	64.946
15	30	José Luis González	16|9|84	ALEJANDRO FOGUAS	64.971
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7|12|84	JOSE ISAAC ROSENBERG	64.973
16	31	Luis Pedro Fasanelli	4|12|84	TERESA GRACIA CONSOLI DE ROMAGNOLI	64.928
17	34	Tristán Bravo	4|12|84	GUILLERMO ELEAZAR PRIBLUDA	27.813
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|12|84	AURORA O AURORA DOMENICA REGAZZOLI DE VALSECCHI	27.906
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|9|84	ALBERTO VALERIO PICO	27.763
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|12|84	ROSA CAVANNA DE CORREA SERRANO Y MANUEL CORREA SERRANO	64.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|11|84	ROQUE ABBRUZZESE	27.778
18	36	María Isabel Millán	6|11|84	PABLO FAINSTEIN	27.789
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|12|84	EMILIO TORIBIO MASIP	64.956
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|9|84	VIRGINIA ANTONIA LAMBERTO DE FLORES	64.962
20	39	Luis José Carballido	7|12|84	MARIA LUISA MANUELA GONZALEZ VDA. DE BERGEZ	64.967
20	39	Luis José Carballido	11|12|84	IRENE ESTHER REYES DE GONZALEZ	27.784
20	40	Celia Angeles Pérez	19|11|84	FANNY ALTERMAN DE MARGULIES Y BERNARDO ELIAS MARGULIES	64.964
20	40	Celia Angeles Pérez	5|12|84	MARIA ESTHER ARAGNON DE GARAY	27.862
23	46	Félix G. de Igarzábal	10|12|84	PATRICIO ANTONIO ARCUCCI	27.817
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|12|84	LAUREANO RIOS GANDARAS	27.773
24	48	Rubén Malatesta	6|12|84	ANA SPAVELKO DE BOLGIANI	27.744
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	11|12|84	GUILLERMO URIBURU	64.953
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	4|12|84	LACTANCIO ROQUE DIODORO GIAMEI	64.966
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	13|11|84	FRANCISCO RODRIGUEZ Y MARIA CONSUELO CAROU DE RODRIGUEZ	27.814
25	49	Carlos Horacio Peuriot de Bouche	31|9|84	PEREZ ENRIQUE BALTAZAR	27.840
26	51	Julio César Davolo	10|12|84	ANGELA SALOTTI	64.974
26	51	Julio César Davolo	11|12|84	AQUILINO CARRALLO	27.788
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|12|84	HECTOR LORENZO MARIO CONTENTO	64.939
27	53	María Isabel Di Filippo	11|12|84	ANGEL DI GAETANO	64.941
27	53	María Isabel Di Filippo	3|12|84	GALLO DE BELLANTONIO FRANCISCA Y BELLANTONIO FELIPE	27.801
27	54	Juan Manuel Converset	5|12|84	VICENTE BONELLI	27.805
28	55	Liliana Filgueira de Casares	3|12|84	BERNICH RAMON ENRIQUE	64.940
28	55	Liliana Filgueira de Casares	4|12|84	SOFIA ZAIDA QUEIROLO	27.774
29	58	Marta Amelia Beiró	11|12|84	SOLEDAD ORDOÑEZ VDA. DE VIDAL	64.951
30	59	Santiago González Balcarse	10|12|84	ANDRES NOS	27.861
30	60	Santiago González Balcarce	4|12|84	CESAR ARMANDO RISSO	64.965

e. 18|12 Nº 240 v. 20|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de YAKIMA S.A C. I.I.A., con domicilio en Sarandí 846, 2º piso, Dpto. A, Capital Federal. — Síndico: Juan A. Manfredi, domiciliado en Cerrito 1070, 6º piso, of. 104, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de marzo de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 14 de mayo de 1985 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes, del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados de este Tribunal. — Intímasele también para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
— Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 17|12 Nº 4.754 v. 21|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CERAMICA CUARENTA Y SEIS S.R.L.", con domicilio en Vuelta de Obligado 2427, piso 5º, Dpto. 22, de Capital Federal. — Síndico: Juan Carlos Lascurain, domiciliado en Avda. de Mayo 666, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de marzo de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 24 de mayo de 1985, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1984.
— Miguel Federico Bargalló, secretario.
e. 17|12 Nº 4.755 v. 21|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita y emplaza a JEANETTE GOLDSZMID Y GOODS o GOLDSMITH Y GOODIS, STANLEY GOLDSZMID Y GOODS o GOLDSMITH Y GOODIS y ROSA ROSENBLATT, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco días en los autos "Goldszmid, Angel c|Goldszmid, José y otros s|Sumario división de condominio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. — Vicente D. Saravia Patrón, juez. Buenos Aires, diciembre 6 de 1984. — Enrique C. Virto, secretario.
$a 620.— e.18|12 Nº 27.986 v.19|12|84

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, de la Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "FRIGORIFICO TRAPANI S.A.I. y C. s|Quiebra" - Incidente de Venta - Expediente Nº 21.120|83, que el martillero Roque Julio Pincione, con oficinas en la calle Tucumán 1584, piso 1º "C", de la Capital Federal T.E. 40-6337, rematará el día 27 de diciembre del año 1984, a las 17.30 horas, en el Salón de Ventas, ubicado en la Planta Baja de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno de 10,39 mts. de frente por 34 64 mts. de fondo, y que componen una superficie total de terreno de 359,91 m2; Edificado y desocupado, con entrada de camiones, playa de estacionamiento y otra entrada individual, así como también, con suprefície que cubre toda la planta baja —Loza preparada para construir sobre ella, otra edificación y que abarca el total de lo edificado en el piso bajo— (fs. 27|28), ubicado en la calle Rioja 2951 (sin chapa municipal), de la ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Prov. de Bs. As., alcanzando lo edificado a: 217,48 m2 aprox., y la superficie libre a: 142,43 m2, según Mandamiento de Constatación de fs. 27|28, y medidas parciales de fs. 29, aproximadas, y que consta de: Amplio Salón de Exposición y Ventas (dentro del mismo existe 1 cámara frigorífica), oficinas, office baño, ante-baño y otras dependencias en los fondos del terreno, de mamposterías, madera y chapa. — Deudas: Imp. Inmobiliario a fs. 10: $a 5.641,34; Imp. Municipales a fs. 66, $a 5.599,41. — Nominación Catastral: Circ. VI, Sec. D, Mza. 274 d, Parc. 9; Dominio inscripto en La Plata, el 26 de enero de 1965 bajo el Nº 426, en el Registro del Partido de Gral. Pueyrredón. Partida Nº 2331, Código 045 y Según Título: Lote 14, Mza. Nº 3, de la Chacra 282, Inscripción del dominio: Fº 426|65; según atestaciones de fs. 6, 9, 10, 11 y 15; lindando: Al NE, con lote 15; al NO, parte lote 10, al SO, con lote 13. — Los compradores declaran conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se comprometen, cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar los saldos de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. — De tal modo los frutos de capital ingresarán a la masa salvo únicamente que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración y que fuera ajena al concurso. — Corre por cuenta de los adquirentes el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuera ajena al concurso. — Los gastos de estilo serán soportados por el comprador. — Base: $a 105.512 (2/3 partes de la valuación fiscal, fs. 9 y 15). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 % y Sellados de Ley correspondiente. — Todo en el acto del remate y en dinero efectivo. — El saldo del 90 % correspondiente al precio de venta, deberá abonarse a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cpr.). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Visitas: Los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1984, de 17 a 20 horas.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
Fernando J. Pozo, secretario.
$a 8.835.— e.14|12 Nº 27.708 v.20|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJI DE S.A.C.I. s|Quiebra s|Rogatoria de Córdoba", que el martillero Daniel Marcelo A. Martínez Natale, rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en el salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, los siguientes bienes inmuebles: ubicados en la zona Norte de la Captal Federal, Circunscripción Decimacuarta, con frente a la Avenida Corrientes 1372|1382 y 1386 entre las calles Talcahuano y Uruguay: 1) La Unidad Funcional Nº 100 del séptimo piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con la superficie cubierta total de: 392,73 m2, porcentual: 3 con 43 centésimos; el dominio consta en la matrícula Nº 14 00763-100, Nomenclatura Catastral: Cricunscripción: 14 - Sección: 5 - Manzana 38 - Parcela: 10A. — 2) La Unidad Funcional Nº 89, ubicada en el sexto piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 100,84 m2; porcentual: 0,88 %; el dominio consta en la Matrícula Nº 14 007-63-089. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14 - Sección: 5, Manzana: 38; Parcela: 10A. — 3) La Unidad Funcional Nº 118, ubicada en el decimocuarto piso al frente del Cuerpo III - Edificio Apolo, con una superficie cubierta total de: 184,23 m2; porcentual: del 1 %. El dominio consta en la Matrícula Nº 14 00763-118. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 14; Sección: 5; Manzana: 38; Parcela: 10A. — 4) Las dos cuarenta y cuatro avas partes indivisa guardadas coche que llevan los números 23 y 24 de la Unidad Funcional Nº 2, sitas en la Planta Baja y Primer Sótano con una superficie total de: 1.296,24 m2, correspondiéndole un porcentual de 6,79 %, la que constituye el Cuerpo II - Garaje Apolo del citado edificio entrada directa e independiente por el 1372 de Avenida Corrientes - Dominio Matrícula Nº 14 00763-002. — Todas las unidades se encuentran desocupadas y la venta es "Ad Corpus". — Deudas: Impuestos Municipales: $a 176.369,12. — Expensas Comunes: $a 243.122. — O.S.N.: $a 533.488 52 — Condiciones de Venta: Base: $a 43.186.918.— fijada por el juzgado al contado y al mejor postor. — La Seña: 15 %. — La Comisión: 3 %, y el sellado de Ley, 5 por mil del importe total del Boleto de Compraventa, todo en dinero efectivo y a bajarse el martillo. — El saldo de precio a cumplimentar una vez aprobado el remate será actualizado por el Indice de Precios Mayoristas Nivel General, debiendo tomarse como índices, al efecto de dicha revigorización, el del mes de noviembre de 1984 y el del mes anterior a la fecha del efectivo pago. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. — Días de Exhibición: 13, 14, 15, 17, 18 y 19 de diciembre de 1984, de 15 a 18.30 horas. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.
— Horacio A. Grillo, secretario.
$a 8.835.— e.13|12 Nº 27.572 v.19|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por dos días en los autos caratulados: "S. MARKARIAN E HIJOS S.A. c|GOLAB Y CIA. S.A.C.I. s Ejecutivo", Expte. Nº 50.981, que el martillero señor Rolando Tessarolo, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 12 hs., en el local sito en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, al contado y al mejor postor, treinta (30) raquetas para tenis, marca "Llasat", nuevas para la venta. — Exhibición: 10 a 12 y 15 a 17 hs. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 % en efectivo.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
— Horacio Augusto Grillo secretario
$a 682 e. 18 12 Nº 27.947 v. 19|12|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría número 39, comunica por dos días en autos caratulados: "PALLA JUAN R. c|ZAMORANO DE PONCE BLANCA ROSA y otra s|Ejecutivo" Expte. Nº 8.438, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: a las 13.30 horas: la propiedad, calle Juan Agustín García 2625, Capital, que mide: 8,66 m. frente al S.E. 27 14 m. costado N.E. y 27,02 al S.E. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 67; Manz. 72, Parc. 15. — Partida Municipal Nº 249.339 3. — Se compone de 4 ambientes, baño, cocina, habitación de servicio. — Se encuentra alquilada según constancia de autos. — Base $a 17.063,20. — Al contado. — Adeuda O.S.N. $a 3 202,80. — Imp. Municipales $a 174,09 a las 14 horas: Lascano 3138 unidad Nº 5 planta baja, sup.: p. baja y azotea 117,34 mts. Consta de 2 ambientes, baño y cocina, patio y terraza. — Se encuentra alquilada según constancia de autos. — Nomenclatura Catastral: Circ.: 15 - Secc.: 69 - Manz.: 2 - Parc.: 14 - Matrícula: 15 - 861|5. — Partida Municipal Nº 1.232.953. — Base $a 11.027,83. — Al contado. — Adeuda O.S.N. $a 2.541,27. — Imp. Municipales $a 99,22. — Ambas en regular estado de conservación. — Pueden visitarse los días: 18 - 19 - 20 y 21 de diciembre, de 16 a 18.30. — Seña: 10 %. Comisión 3 % y sellado 0,50 % en dinero efectivo en el acto del remate. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
— Federico C. Carrero, secretario.
$a 1.798 e. 18|12 Nº 27.981 v. 19|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7 de la doctora Carmen H. Palacios, Secretaría única que desempeña el doctor Gustavo Daniele comunica por 3 días en el juicio: GERSON, GERARDO JOSE c|QUIROZ, JUAN ANTONIO s Ejecutivo (Expediente Nº 176.696), que el martillero señora Amalia Direni de Bary rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 17.00 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital, la parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en la calle M Rodríguez 488 esquina República del Líbano, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. — Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manz 35 Parc. 16 b — Sup. Total: 224,59 m2. — Según constatación efectuada por el martillero agregada en autos, sobre el lote se ha edificado una casa compuesta por living-comedor dos dormitorios, baño completo cocina-comedor diario, garaje, toilette, patio y lavadero en planta baja. — Posee otra habitación en planta alta. — Con teléfono. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Adeuda: por O.S.N. (fs. 117) $a 5.074,29 más $a 405.83 por I.V.A., por Imp. Inmobiliarios: $a 3.448,67. (fs. 113). — Visitas: los días 19 y 20 de diciembre de 10 a 12 horas. — Base: $a 14.379,62. — Seña: 8 % — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley: 5 o/oo. — Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 11 de diciembre de 1984.
— Gustavo Daniele, secretario.
$a 2.418.— e.17|12 Nº 27.881 v.19|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría única que desempeña el Dr. Gustavo Daniele, comunica por 3 días en el juicio CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE CARRIL 958|60|62 c|AZCARATE, LUIS RUBEN . Otro s| Ejecutivo-Cobro de Expensas Comunes (Expte. 180.283), que la martillera Sra. Amalia Direni de De Bary rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 17.15 hs., en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: El inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, calle Carril 958|60 62, entre las de Sarmiento y Corrientes, unidad funcional Nº 2, de la Planta Baja y Sótano, con una sup. total de 72,08 mts.2 y un porcentual de 4,90. — Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 17, Manz. 11, Parc. 34. Según constatación efectuada por el martillero obrante en autos, se trata de un local visible desde la calle, con sótano, baño y patio, ocupado por bienes y envases diversos. Se encuentra cerrado, y puede ser visto, para su exhibición, desde el exterior. — Deudas: por O. S. N. $a 53.358; por Imp. Municipales: $a 1.130,23 (fs. 64 y 71). — Base: $a 14.358,29 Seña: 8 % Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero en efectivo el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1984.
Gustavo Daniele, secretario.
$a 2.232 e. 17|12 Nº 27.877 v. 19 12|84

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, Secretaría única a cargo del Dr. Diego Ibarra, comunica por dos días, en autos caratulados: CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE CUBAS Nº 3386 c|PORTILLA FERNANDO y otra s|Ejecutivo - cobro expensas, Expediente Nº 2489, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día jueves 27 de diciembre de 1984, a las 15,30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital - 2º piso, la unidad funcional Nº 8 del tercer piso, designada como letra "A" del edificio sito en José Cubas 3386, consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina y lavadero, con una superficie cubierta de: 49,62 metros, semi cubierto 1,99 metros y balcón de 3 metros cuadrados, o sea un total de: 54,61 metros cuadrados. Porcentual 14 72 por ciento. — Base: $a 757.219,71 al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 0,50 % en dinero efectivo en el acto del remate. — La unidad se encuentra desocupada y en buen estado de conservación, como surge de la respectiva acta de constatación agregada en autos. Denominación catastral: Circ. 15 - Secc.: 83 - Manzana: 220 - Parcela: 14. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Adeuda: O.S.N. $a 6.977,14. — Impuestos municipales: pesos argentinos 2.068,14. — Visitar los días 17, 18, 19 20 y 21 de diciembre de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1984.
— Diego A. Ibarra, secretario.
$a 1.364,— e. 18|12 Nº 27.982 v. 19 12|84

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 hace saber por dos días en autos: VAZQUEZ JUAN CARLOS y otros c|DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE REPUESTOS s|Ejecuc. Hipotecaria, (Expte. número 43.983) que el martillero Sr. Alejandro Sorondo Ovando, rematará el jueves 27 de diciembre de 1984 a las 16,30 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital el local destinado a garaje sito en esta Capital, calle Senillosa 38, que forma parte de la finca calle Senillosa 38|40|44 como Unidad Funcional Nº 1, que tiene una superficie cubierta propia de 2.375,08 m2. y un porcentual de 46,56 por ciento. Base: $a 865.390 al contado y al mejor postor. Seña: 10 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El inmueble adeuda por impuestos municipales: $a 83.877,97 por O.S.N. $a 326.532,54; no adeuda expensas comunes. — Ocupado por inquilinos con contrato prorrogado por veinticuatro meses a partir del 30 de abril de 1984, según informe agregado en autos. Por la cláusula novena de la escritura hipotecaria la deudora declara que explota el referido garaje y "se obliga a no enajenarlo... ni cederlo, ni cambiar la especie de su ocupación". — Según la habilitación municipal tiene una capacidad de 81 cocheras. — Puede visitarse en días y horas hábiles.
Buenos Aires, diciembre 11 de 1984. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
$a 1.302 — e. 18|12 Nº 27.972 v. 19|12|84